

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CURSO 2024/2025

## ÍNDICE

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Análisis de los resultados académicos 2023/2024

### **2. OBJETIVOS PRIORITARIOS**

### **3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

- 3.1. Modificación del PEC
- 3.2. Modificaciones de los PCE y las Programaciones Didácticas

### **4. PLANES DE MEJORA**

- 4.1. Plan de mejora de la expresión escrita
- 4.2. Plan de mejora de los resultados académicos . INCLUSIÓN DE MODELOS DE PSP Y PRP
- 4.3. Plan de acción para mejorar la convivencia del centro

### **5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

- 5.1. Organización de los equipos docentes y de Comisiones de apoyo a coordinadores/as
- 5.2. Gestión y control del absentismo
- 5.3. Gestión de la conciliación familiar del profesorado
- 5.4. Horario general del centro
- 5.5. Reunión y comunicación con las familias
- 5.6. Criterios de formación de los grupos
- 5.7. Distribución de los grupos en las aulas
- 5.8. Guardias
- 5.9. Servicios complementarios: transporte escolar
- 5.10. Transición de Primaria a Secundaria

### **6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- 6.1. Programa de actuación de los órganos unipersonales de gobierno
- 6.2. Programa de actuación de los órganos colegiados de gobierno

### **7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- 7.1. Normativa de referencia
- 7.2. Objetivos
- 7.3. Análisis de la diversidad del centro

- 7.4. Actuaciones de intervención educativa
- 7.5. Coordinación y colaboración con la comunidad educativa y con los recursos sociales, sanitarios y otros del entorno
- 7.6. Estrategia para la evaluación, seguimiento y propuesta de mejora

## **8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

- 8.1. Introducción
- 8.2. Objetivos
- 8.3. Criterios de organización y funcionamiento
- 8.4. Ejes temáticos de la acción tutorial
- 8.5. Actuaciones programadas por el Departamento de Orientación
- 8.6. Plan de orientación y acción tutorial en FPB
- 8.7. Evaluación del POAT

## **9. PLAN DE CONVIVENCIA**

- 9.1. Actuaciones que se llevan a cabo
- 9.2. Objetivos generales
- 9.3. Actividades que se van a desarrollar

## **10. PLAN DE IGUALDAD**

- 10.1. Principios rectores

Principios rectores, son el germen y punto de partida a la hora de elaborar el Plan de Igualdad de IES Cabañas.

Igualdad entre hombres y mujeres

Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres

Empoderamiento

Transversalidad en la educación

Educar en la diversidad

Corresponsabilidad

Participación de toda la comunidad educativa

## 10.2.Objetivos

Obj.1 Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente.

Obj.2 Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de identidad de género u orientación sexual.

Obj.3 Fomentar la reflexión sobre el papel de todas las personas en un entorno igualitario.

Obj.4 Velar porque nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

Obj.5 Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico

Obj.6 Prevenir, sensibilizar y actuar ante actitudes y situaciones de acoso

Obj.7 Actuar en casos de sospecha o certeza de violencia de género.

## 10.3.Líneas de actuación para el desarrollo del plan de igualdad 2024/2025

Acciones organizativas:

- Creación de espacios para el alumnado dedicados a la igualdad y eliminación de la violencia de género: Rincón Violeta IES Cabañas.
- Modificación de cartelería para adecuarla al lenguaje inclusivo.
- Renombrar espacios.

Tiempos:

- Coordinación con otras estructuras municipales.

Estructuras

- Promoción y potenciación de las estructuras de apoyo: Equipo de Convivencia e Igualdad, observatorio de Centro de Convivencia e Igualdad, alumnado por la igualdad de género.

Materiales y desarrollo de metodologías:

Elaboración de material y recursos didácticos con perspectiva de género en distintas áreas y asignaturas.

Elaboración de unidades didácticas para el Plan de Acción Tutorial sobre igualdad, prevención de violencia de género, derribo de estereotipos y roles de género, etc.

Desarrollo de diferentes metodologías con perspectiva de género.

Acciones formativas para el profesorado.

Cursos o talleres para el alumnado.

## **11. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

- 11.1. Objetivos generales
- 11.2. Actuaciones prioritarias del curso 2023/2024
- 11.3. Actuaciones con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje
- 11.4. Plan de orientación y acción tutorial
- 11.5. Programaciones Didácticas del DO
- 11.6. Coordinación con otros profesionales de la orientación
- 11.7. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona
- 11.8. Actuaciones del Departamento de Orientación como grupo de trabajo
- 11.9. Evaluación del plan de intervención

## **12. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

- 12.1. Organización de actividades complementarias y extraescolares
- 12.2. Protocolo de Actuación del DACE
- 12.3. Financiación de las actividades
- 12.4. Actividades Complementarias y Extraescolares
- 12.5. Organización y funcionamiento de la biblioteca
- 12.6. Transporte escolar

## **13. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE CENTRO**

- 13.1. Poesía para llevar
- 13.2. Ajedrez en la escuela
- 13.3. Conexión Matemática
- 13.4. Mundo Animal
- 13.5. Aragón Aula Natural
- 13.6. Erasmus +
- 13.7. Emprender en la escuela
- 13.8. Desarrollo de capacidades
- 13.9. Rutas científicas, literarias y artísticas
- 13.10. Aula profesional del emprendimiento
- 13.11. +Ciencia
- 13.12. Proyectos Educativos del centro (Cabañas Non Stop, Biblioteca escolar, Brit-Aragón, PROA+ y UAO)

## **14. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**

14.1.Necesidades formativas

14.2.Objetivos

14.3.Actividades formativas

## **15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA**

## **16. MEMORIA ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 2022/2023**

## **17. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Programación General Anual es un documento de carácter funcional y abierto en el que el centro refleja sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente. Se entiende como un instrumento de planificación conjunta cuya elaboración corresponde al Equipo Directivo y que informa al Claustro de Profesores/as y permite su participación en la elaboración de la misma, además de ser evaluada globalmente por el Consejo Escolar. La finalidad del desarrollo de la PGA es la mejora continua: mejorar progresivamente el nivel de consecución de los objetivos propuestos; mejorar los resultados académicos del alumnado; mejorar la organización y funcionamiento del centro; mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; mejorar la convivencia en el centro; mejorar el ambiente de trabajo en equipo y la coordinación del profesorado; mejorar la colaboración con las familias y las instituciones; y como fin último, facilitar y favorecer el trabajo del docente en el aula y su compromiso con la educación.

### **1.1. Análisis de los resultados académicos 2023/2024**

Detallamos a continuación los resultados obtenidos en las evaluaciones finales y extraordinarias de todos los grupos del centro:

#### **1ºESO**

**1ºESO A-** Grupo formado por 19 alumnos/as y un 100% de promocionados a 2ºESO ( 2 de ellos por imperativo legal). Con estos resultados se convierte en uno de los mejores grupos de este nivel.

**1ºESO B-** En este grupo también se obtienen buenos resultados académicos con un 80% de alumnado que promocionará a 2ºESO de los cuales sólo uno de ellos lo hace por imperativo legal (y con un número de materias no superadas superior a 2), otra alumna promociona a 2ºPAI. De los 3 alumnos repetidores, uno cursará 1ºESO en el programa de aprendizaje inclusivo, PAI I, y los otros dos repetirán curso en el grupo ordinario.

**1ºESO C-** A pesar del empeño y la buena labor del equipo docente este es un grupo que no arroja muy buenos resultados académicos: de los 20 alumnos/as que forman el grupo, 16 promocionan a 2ºESO de la siguiente forma:

- Tres alumnos promocionan por imperativo legal
- Dos alumnos y una alumna se derivan al programa de Permanencia en el Sistema Educativo (PPPSE)
- Dos alumnos promocionan a 2ºPAI a pesar de que no superan más de dos materias y los ocho alumnos/as restantes promocionarán a 2ºESO ordinario.

El alumnado repetidor lo hará en grupo ordinario sin derivar a ningún alumno/a al Programa de Aprendizaje Inclusivo.

**1ºESO D-** En este grupo formado por 19 alumnos y alumnas tenemos los siguientes resultados:

- 14 alumno/as promocionan a 2ºESO (2 por imperativo legal y 2 se incorporan al Programa de Permanencia en el Sistema Educativo)
- 4 alumnos repetirán, en 1ºESO y uno se deriva a la repetición en el programa PAI I.

**1ºESO E-** Este grupo obtiene muy buenos resultados académicos como viene haciendo durante todo el curso escolar.

18 de los alumnos y alumnas de los 20 que integran el grupo promocionarán a 2ºESO de los cuales 2 lo hacen por imperativo legal. Los 2 alumnos repetidores cursará, otra vez 2ºESO en grupo ordinario uno de ellos y otro en PAI I.

**1º ESO F-** De los 20 alumnos/as que forman este grupo, 15 promocionarán a 2ºESO bajo diferentes casuísticas:

- Un alumno promociona incorporándose al PPSE.
- Dos alumnos promocionarán incorporándose al programa de inclusión PAI II.

- El resto de promocionados lo harán en grupo ordinario.
- Los 5 repetidores cursarán 1ºESO en un grupo ordinario salvo uno de ellos que lo hará en PAI I.

1ºPAI- Es el segundo mejor grupo en cuanto a resultados académicos: el 100% del alumnado promociona a 2ºPAI siendo el mayor número de materias no superadas de 1. Una de las alumnas se incorpora a 2ºESO ordinario por cumplir los criterios de promoción de la etapa ESO y bajo la aprobación del equipo docente y familia.

En general, damos la enhorabuena a todo el nivel puesto que los resultados han mejorado notablemente desde la segunda evaluación hasta final de curso reduciendo el número de repetidores en casi un 50%.

## **2ºESO**

**2ºESO A-** Grupo de 23 alumnos/as de los cuales el 83% promocionará a 3ºESO (dos de ellos por imperativo legal y uno porque se deriva al Programa de Diversificación Curricular). Un alumno tiene consejo orientador para cursar sus estudios en un Grado Básico el curso 24/25 en una especialidad que no tiene nuestro centro.

**2ºESO B-** Grupo de 24 alumnos/as que, tras la evaluación final, arrojan los siguientes resultados académicos:

- 21 alumnos/as promocionan a 3ºESO, dos de ellos incorporándose al Programa de Diversificación
- 2 alumnos repetirán curso en el grupo ordinario y uno se deriva al Programa de Permanencia en el Sistema Educativo.

**2ºESO C-** 24 alumnos/as son los que forman este grupo de 2º de los cuales 21 promocionan a 3ºESO, un alumno promociona y se deriva al Programa de Diversificación Curricular y sólo un alumno repetirá curso.

**2ºESO D-** Este grupo está formado por 24 alumnos/as. A pesar de ser un grupo donde la convivencia en el aula entre los alumnos/as y el profesorado se podría calificar como mejorable, no se obtienen malos resultados: 16 alumnos/as promocionarán a 3ºESO, 2 alumnos se derivan al Programa de Diversificación Curricular, 4 repetirán curso en grupo ordinario y 2 se han propuesto por el equipo docente a cursar 3º en el Programa de Permanencia en el Sistema Educativo.

**2ºPAI-** De los 12 alumnos/as que forman este grupo, uno de ellos tiene consejo orientador para cursar un Grado Básico el curso 24/25 en otro centro educativo por lo tanto lo más probable es que abandone el centro, otra alumna abandona el Programa Inclusivo y promociona a 3ºESO ordinario por cumplir los criterios de promoción generales de la etapa ESO y con autorización familiar (el equipo docente la hubiera mantenido en el Programa de Diversificación ya que la superación de materias era el reflejo del buen funcionamiento del Programa PAI II). El resto de alumnos/as de este grupo promocionan a 3º Diversificación.

En general, los resultados académicos han evolucionado positivamente con respecto a la segunda evaluación donde el alumnado con más de 3 materias no superadas era considerablemente mayor. Puede ser fruto de una mejora en el clima de convivencia en el aula y la reflexión tras alguna medida sancionadora.

## **DE 3º ESO**

**3º ESO A** – Son 19 alumnos. De los cuales promocionan 12 alumnos ( el 63%) y repiten: 7 alumnos. De éstos: 1, no continúa en el instituto; 3 se derivan a CFGB y 1 y 1 repite en DIVER 1.

**3º ESO B-** Formado por 19 alumnos. De los que promocionan 15 alumnos (79%), 3 de ellos por PIL. De los alumnos que promocionan, 3 se proponen a DIVER 2 (2 de ellos son alumnos que han pasado por PIL y otra alumna por decisión del equipo docente)

No Promocionan: 4 alumnos, de los cuales 3 repiten en DIVER 1 y se deriva a CFGB.

**3º ESO C-** formado por 23 alumnos. De ellos promocionan 20 alumnos (87%) (2 de ellos por PIL). De los alumnos que pasan de curso se proponen 3 para programas: 1 derivado a CFGB y 2 derivados a DIVER 2.

No promocionan 3 alumnos, de los cuales 1 no continua (aunque con la PAGM superada) y otro repetidor se propone a CFGB.

**3º ESO D-** 21 alumnos. Promocionan: 18 alumnos (86%), 1 por PIL que se deriva CFGB. No promocionan: 3, de los cuales 1 se deriva CFGB y otro a DIVER1

El nivel de 3º ESO no ha presentado graves problemas de convivencia salvo algunos alumnos en concreto que han acumulado expulsiones y sanciones por su baja aceptación a las normas del centro. En general han sido grupos donde la optatividad ha mejorado sus expectativas en cuanto a su formación y en donde se han ido afianzando las relaciones entre compañeros y con los docentes.

## **DE 4º ESO**

### **- 4º ESO A**

El grupo está compuesto por 20 alumnos, contando con un alumno repetidor y un alumno ACNEAE, que requiere de apoyo educativo por parte de una PT del centro.

Los resultados académicos han mejorado significativamente a partir de mitad de curso, especialmente en la tercera evaluación, en la que varios alumnos y alumnas han recuperado materias. En la evaluación final el 75% del alumnado titula, es decir, 15 alumnos y alumnas titulan, 4 de ellos con una materia suspensa (20%). Respecto a su futuro académico, 10 de ellos cursarán bachillerato y otros 5 entrarán a ciclos formativos de grado medio.

De los 5 alumnos que no titulan (25% del grupo), una alumna es propuesta para acceder a FPB, dos alumnos repiten 4º ESO, un alumno abandona el centro y una alumna ha aprobado la prueba de acceso a grado medio, por lo que se prevé que el próximo curso no continúe.

En relación a la convivencia en el grupo, cabe destacar que es un grupo que ha presentado a lo largo del curso conflictos entre compañeros, que se han podido resolver con el diálogo. Asimismo, cabe destacar que ha habido tres expedientes disciplinarios a alumnado de este grupo, dos de ellos por una falta de respeto grave a un docente y uno de ellos por agresión física a un alumno del centro. Asimismo, ha habido una expulsión por el uso indebido del teléfono móvil en horario lectivo.

Por otro lado, resaltar que el grupo ha apoyado a una alumna que ha pasado por una situación personal muy complicada y la han arropado durante una temporada.

#### **- 4º ESO B**

El grupo está compuesto por 18 alumnos, dos de ellos con desconocimiento del idioma (asiste a clases de español) y que se han incorporado una vez iniciado el curso (en noviembre y en abril respectivamente).

En relación a los resultados académicos, han sido en general positivos y han mejorado en algunos casos en la tercera evaluación. El 77,8% del alumnado titula, es decir, 14 alumnos y alumnas titulan, de los cuales dos titulan con 1 materia suspensa (11%) y uno titula con 2 materias suspensas (5,6%).

Respecto a su futuro académico, 12 de ellos cursarán bachillerato y otros 2 entrarán a ciclos formativos de grado medio.

De los 4 alumnos que no titulan, dos de ellos repiten 4º ESO y dos de ellos, los alumnos que se han incorporado tardíamente al grupo, son propuestos para repetir por el programa de Diversificación Curricular.

Es un grupo en el que no ha habido problemas de convivencia y que ha acogido positivamente a los alumnos que se han incorporado durante el curso con desconocimiento del idioma, habiendo en el aula compañeros que hablan rumano y que les han ayudado a aclimatarse.

Solo destacar que ha habido durante el curso 6 expulsiones con motivo del uso indebido del teléfono móvil en el centro, en horario lectivo, así como una expulsión por el abandono del centro en horario lectivo.

#### **- 4º ESO C**

El grupo está compuesto por 18 alumnos. Los resultados han sido muy positivos a lo largo del curso, reflejándose en la evaluación final; puesto que el 100% del alumnado titula. De ellos, un alumno titula con dos materias suspensas (5,6%) y una alumna titula con tres materias suspensas (5,6%), cumpliendo los requisitos establecidos por el centro para ello. Respecto a su futuro académico, 14 de ellos cursarán bachillerato y otros 4 entrarán a ciclos formativos de grado medio.

En el grupo ha habido pocos problemas de convivencia y se han resuelto a través de diálogo y de cambios de disposición en el aula. Asimismo, cabe destacar que no ha habido ninguna expulsión ni expediente disciplinario a alumnado de este grupo.

#### **- 4º ESO D**

El grupo está compuesto por 17 alumnos, dos de ellos repetidores y un alumno ACNEAE por desconocimiento del idioma (asiste a clases de español).

En relación a los resultados académicos, cabe destacar que una parte del alumnado ha abandonado el curso prácticamente desde el comienzo del mismo, bien por desconocimiento del idioma o por absentismo entre otros. Sin embargo, en varios alumnos y alumnas se ha observado una mejora en la tercera evaluación que se ha visto reflejada en la evaluación final.

El 76,6% del alumnado titula, es decir, 13 alumnos titulan, de los cuales dos titulan con una materia suspensa (11,8%) y una alumna titula con tres materias suspensas (5,8%), cumpliendo los requisitos establecidos por el centro. Respecto a su futuro académico, 12 de ellos cursarán ciclo formativo de grado medio y uno cursará bachillerato.

De los 4 alumnos que no titulan, uno de ellos es propuesto para el acceso a FPB, dos alumnos han aprobado la prueba de acceso a grado medio, por lo que se prevé que el próximo curso no continúen, y un alumno matriculado no ha asistido durante el curso.

En relación a la convivencia en el grupo, cabe destacar que ha sido un grupo complicado de gestionar puesto que ha habido varios alumnos con comportamientos disruptivos de forma reiterada, llegando incluso a derivar en una expulsión. Asimismo, cabe destacar que ha habido únicamente dos alumnas en este grupo y que no se han sentido cómodas en él.

Asimismo, ha habido 5 expulsiones derivadas del uso indebido del teléfono móvil en horario lectivo, una expulsión por fumar dentro del recinto escolar, dos expulsiones por abandono del centro en horario lectivo y una expulsión por acumulación de incidencias.

#### **- 4º DIVER A**

El grupo está compuesto por 15 alumnos, 6 de ellos repetidores y 2 alumnos ACNEAE (uno de ellos recibe apoyo educativo).

Los resultados académicos han mejorado a lo largo del curso, especialmente en la tercera evaluación, de forma que el 80% del grupo titula, es decir, 12 alumnos, de los cuales cuatro titulan con una materia suspensa (26,7%). Respecto a su futuro académico, 10 de ellos cursarán ciclo formativo de grado medio y 2 cursarán bachillerato.

De los tres alumnos que no titulan, dos de ellos son propuestos a FPB y un alumno abandona el centro, puesto que no puede volver a repetir curso y lo ha abandonado prácticamente desde el inicio.

En relación a la convivencia, han surgido conflictos entre compañeros que se han resuelto mediante el diálogo, así como conflictos con una docente, que ha sido igualmente su tutora, pero que ha sido expedientada al inicio del segundo trimestre y, como consecuencia, ha

entrado una nueva tutora y docente con la que el grupo ha evolucionado muy positivamente. Sin embargo, ha habido expulsiones a alumnos por el uso indebido del teléfono móvil en el centro (1), por abandono del centro escolar (1) y por agresión verbal a una docente (2), correspondientes a la tutora inicial del grupo.

#### **- 4º DIVER B**

El grupo está compuesto por 18 alumnos, 6 de ellos repetidores y 3 alumnos ACNEAE por desconocimiento del idioma (acuden a clases de español).

Los resultados académicos han sido muy positivos desde el comienzo del curso, viéndose reflejado en el hecho de que el 100% del alumnado titula, habiendo un alumno que titula con una materia suspensa (5,6%). Respecto a su futuro académico, 15 de ellos cursarán ciclo formativo de grado medio y 3 cursarán bachillerato.

En relación a la convivencia, es un grupo en el que prácticamente no ha habido problemas de convivencia entre compañeros ni con los docentes. Solo ha habido una expulsión por uso indebido del teléfono móvil en horario lectivo.

### **DE 1º BACHILLERATO**

#### **- 1º Bachillerato A**

##### ***Ciencia y tecnología***

El grupo está compuesto por 18 alumnos, y cuenta con 1 alumno repetidor y 1 alumno ACNEAE, que no requiere de apoyo educativo.

Es un grupo que presenta una cierta disgregación en pequeños grupos, pero que trabaja muy bien y en el que el alumnado muestra interés por las calificaciones y se esfuerza en obtener muy buenos resultados. Esto se ve claramente reflejado en los resultados obtenidos, puesto que el 94,4% del alumnado promociona sin ningún suspenso y solo una alumna (5,6%) ha ido a la evaluación extraordinaria, si bien no promociona finalmente.

Sin embargo, ha habido pequeños desacuerdos entre el alumnado en el grupo de referencia al juntarse el alumnado de Ciencia y Tecnología y de Ciencias Sociales y Humanidades.

### ***Ciencias sociales y humanidades***

El grupo está compuesto por 10 alumnos, 1 de ellos repetidores. Cabe destacar que dos alumnas han faltado de forma sistemática, terminando por abandonar el curso.

Es un grupo en el que no ha habido problemas de convivencia entre ellos, si bien ha habido ciertos conflictos entre ellos y el alumnado de Ciencia y Tecnología. El alumnado ha mostrado interés en obtener buenas calificaciones, salvo las alumnas que han dejado de asistir asiduamente, lo que se ve reflejado en los resultados, puesto que el 80% del alumnado promociona (una alumna con una materia suspensa), tras la evaluación extraordinaria a la que se ha presentado 1 de las 3 alumnas convocadas.

### **- 1º Bachillerato B**

#### ***Ciencia y tecnología***

El grupo está compuesto por 17 alumnos, 1 de ellos ACNEAE (pero no requiere de apoyo educativo). Una alumna ha abandonado el curso en la tercera evaluación.

Es un grupo cuya convivencia ha sido muy buena, en el que el alumnado muestra interés por las calificaciones y se esfuerza en obtener muy buenos resultados. Esto se ve claramente reflejado en los resultados obtenidos, puesto que el 88% del alumnado promociona (76% sin ningún suspenso), tras la evaluación extraordinaria a la que se han presentado 6 de los 7 alumnos convocados.

### ***Ciencias sociales y humanidades***

El grupo está compuesto por 9 alumnos. De ellos, una alumna no ha asistido asiduamente, terminando por abandonar el curso.

Es un grupo cuya convivencia ha sido muy buena. El 89% del alumnado promociona (78% sin ningún suspenso), tras la evaluación extraordinaria a la que se han presentado 5 de los 7 alumnos convocados.

## **DE 2º BACHILLERATO**

### **- 2º Bachillerato A**

En este grupo se encuentra el alumnado que cursa la modalidad Científica / Tecnológica y está formado por 29 alumnos.

En la evaluación ordinaria han superado todas las materias 24 alumnos (82,75%), y tras la evaluación extraordinaria, finalmente titula el 100% del alumnado, si bien tres alumnos titulan con una materia suspensa (10,34%).

Respecto a EVAU, a la convocatoria ordinaria se han presentado 19 alumnos y alumnas del grupo, siendo todos ellos aptos. Asimismo, a la convocatoria extraordinaria se han apuntado 3 alumnos, una de ellas para poder subir nota.

En relación a la convivencia, no ha habido ninguna incidencia, solo mencionar que son un grupo bastante hablador.

### **- 2º Bachillerato B**

En este grupo se encuentra el alumnado que cursa la modalidad Ciencias Sociales / Humanidades y está formado por 25 alumnos.

En la evaluación ordinaria han superado todas las materias 21 alumnos (84 %), y tras la evaluación extraordinaria, finalmente titula el 100% del alumnado sin ninguna materia suspensa.

Respecto a EVAU, a la convocatoria ordinaria se han presentado 20 alumnos y alumnas del grupo, siendo todos ellos aptos. No se ha inscrito ningún alumno a la convocatoria extraordinaria.

En relación a la convivencia, no ha habido ninguna incidencia, solo mencionar que son un grupo bastante hablador.

## **RESULTADOS DE CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**GB1:** 14 alumnos, promocionan 11 alumnos (**78,6%**), 1 abandona los estudios y 2 repiten. Muy buenos resultados, dado la pasividad en el trabajo y la mala relación inicial entre los compañeros. Aspectos que se han ido mejorando a lo largo del curso.

**GB2:** 9 alumnos, titulan todos los alumnos. **100%** de éxito y con muy buenas apreciaciones por parte de las empresas en las que han realizado las prácticas. Todos ellos obtienen el Título de Graduado en Secundaria.

**GM1:** 23 alumnos, promocionan, 18 (**78,2%**), 2 alumnos repiten y 1 completa matrícula. Es un resultado muy satisfactorio contando que en el primer trimestre hubo tres abandonos. El comportamiento y la relación entre los alumnos ha sido bastante buena en general, dado que muchos de ellos no se conocían y procedían de diferentes centros educativos.

**GM2:** 21 alumnos, 1 alumna repite y titulan 20 alumnos (**95%**). Un gran éxito de compañerismo en los dos años que dura este ciclo y de superación de los alumnos y trabajo de los docentes.

**GS1:** 11 alumnos, promocionan 10 alumnos y 1 alumna no promociona completando matrícula . En realidad es un **100%** de aprobados ya que la alumna que no promociona no se matriculo de todo el curso.

**GS2:** De los 10 alumnos 9 alumnos, titulan (3 ya titularon en febrero) y 5 lo hacen en junio. Hay 1 alumno que repite para las prácticas y proyecto. (91%) titulan.

En los Grados Básicos se recoge alumnado de difícil aceptación del sistema educativo, con muchas carencias de conocimientos y de habilidades de relación entre compañeros y docentes, así como de un largo historial absentista. Sin embargo en estos últimos cursos se están consiguiendo en la formación profesional porcentajes de superación de estudios muy loables. Porcentajes que, aunque siempre han sido buenos en Grados Superiores, eran regulares en los Grados Medios, asociados a problemas de comportamiento y rebeldía ante las normas y el profesorado. Como he dicho en estos últimos cursos se están alcanzando muy buenos resultados en Formación Profesional en todos los niveles, creemos que también viene acompañado por una mayor valoración por parte de la sociedad de los estudios de Formación Profesional y por la buena acogida de nuestros estudiantes en las empresas. Pero, sin duda, estos excelentes resultados son trabajo y entrega de los docentes que los han acompañado desde el primer momento en este itinerario educativo.

## 2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

- Revisar en CCP y llevarlo al claustro la propuesta de optatividad en 4º ESO. Desde el departamento de Tecnología se solicita que el alumnado pueda elegir una propuesta académica enfocada a ambas ramas científicas, la tecnológica y la sanitaria e incluso cursar una mezcla de ambas, dejando, por tanto, total libertad al alumno para elegir su futuro académico.
- Instalar el paquete Office en todos los ordenadores, ya que su uso es una exigencia del mercado y un estándar en el entorno empresarial. Se nos insta desde el Departamento de Gestión y Administración.
- No asignar por defecto Insuficiente (IN) en las evaluaciones de asignaturas pendientes. Dado que las materias pendientes de cursos anteriores deben recibir calificación en todas las evaluaciones, no se debería asignar por defecto insuficientes (IN) y solo poner en la final la calificación de la materia. Los valores de dichas evaluaciones deben servir para llevar un seguimiento de los progresos en dicha materia pendiente por parte del alumno.
- Descargar el tercer trimestre de actividades extraescolares para una mejor temporalización de dichas actividades en el mencionado trimestre que conlleva una evaluación prescriptiva.
- Ofrecer todas las inmersiones lingüísticas que se hagan al año que viene para todos los grupos del nivel en que se oferten. No habrá ninguna exclusiva para un grupo bilingüe pues todo el alumnado tiene derecho a participar en estas actividades.
- Retomar las dinámicas de trabajo cooperativo y ayuda mutua en la ESO con el objetivo de atender a la diversidad y favorecer la inclusión de todo el alumnado.
- Presentar candidatura al programa “Cruzando Fronteras” cuya convocatoria se publicará en abril del año que viene y que recaerá en los alumnos de 4ºESO del curso 2025-2026.
- Sacar el programa del ERASMUS+ del departamento de Idiomas para concienciar de que se trata de un programa de centro y no de un programa exclusivo de lengua extranjera. De no ser posible, crear un grupo interdepartamental de COORDINADORES, todos ellos con las mismas horas disponibles de dedicación al programa, para facilitar la gestión del programa.
- Mantener la hora de reunión ERASMUS+ entre Secretaría, Extraescolares y Coordinación Erasmus ya que su existencia es indispensable.
- Plantear un criterio de calificación consensuado para el alumnado de +Ciencia.
- Dar charlas y realizar exposiciones del alumnado en otras clases .
- Colaborar de modo interdepartamental para realizar proyectos interdisciplinares, siendo la Filosofía disciplina de reflexión para otras materias: filosofía de la Biología, del arte, del lenguaje etc.
- Realizar colaboración entre departamentos y compartir espacios con Gestión y Administración.

- Establecer guardias de pasillo fijas.
- Realizar actividades que impliquen a toda la comunidad educativa, agentes locales e instituciones artísticas.
- Realizar talleres artísticos que sirvan para recuperar antiguos oficios o tradiciones ya en desuso con la idea de despertar el interés en el alumnado y su emprendimiento creativo.
- Continuar y fomentar actividades y proyectos artísticos que reviertan en las instalaciones del centro.
- Velar por la inclusión incluyendo los apoyos dentro del aula, pero de forma puntual contar con un aula para dar apoyos individualizados cuando se precise.
- Revisar al comienzo y al final de curso de forma exhaustiva el alumnado con necesidades especiales de atención educativa actualizando sus niveles de competencia curricular y las ACS.
- Revisar el procedimiento de recuperación de pendientes en niños con ACS , especificando claramente el procedimiento de recuperación.
- En cuanto a convivencia, continuar con programas como win-win, alumnado ayudante, tutoría individualizada, policía tutor e incorporar hermano mayor.
- Mejorar el plan de acción tutorial: crear banco de recursos para desarrollar el POAT.
- Realizar talleres de orientación académica y profesional y hacer trípticos que informen a las familias de estos talleres y de estas orientaciones laborales.
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias con una programación coherente y una adecuada temporalización donde se diseñen con la antelación suficiente, teniendo en cuenta que no supongan menoscabo en las lectivas de cara a cumplir con las programaciones, tener especial vigilancia con la pérdida de lectivas en 2º de Bachillerato pues se trata de un curso que es una preparación a un proceso de concurrencia competitiva.
- Atender a que las actividades no sean deficitarias.
- Mantener la potestad para solicitar tras informe que una actividad se suspenda si no cumple con el RRI.
- Garantizar que al menos va un miembro del departamento organizador .
- Leer por parte del profesorado las actualizaciones del cuadrante DACE para garantizar la organización, tener en cuenta la participación del profesorado de manera estructurada para que la pérdida de docencia por parte del alumnado sea mínima.
- Realizar proyecto e-Twinning con algún centro de Europa.
- Proponer al equipo Brit para que asista a las reuniones de inicio de curso con las familias con la finalidad de que estas los conozcan y les puedan plantear todo tipo de dudas.

- Posibilitar que el profesorado interesado pueda entrar a las clases de los docentes del programa bilingüe para que puedan ver las metodologías y conocimientos metodológicos adquiridos en diferentes formaciones.

### **3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

#### **3.1. Modificación del Proyecto Educativo de Centro**

La última modificación del PEC se realizó en el curso 2020/2021. El RRI el 30 de junio de 2021 fue informado por el Claustro y aprobado por el Consejo Escolar. Asimismo, se recuerda que se han anexoado en cursos pasados recientes al Proyecto Educativo de Centro los siguientes documentos:

- Plan de Igualdad: el 30 de junio de 2020 se concluyó y fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar; el 30 de junio de 2022 se modificó y fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.
- Documento de acuerdos sobre tareas escolares: el curso 2019/2020 fue el último curso dado por la administración para finalizar la elaboración de este plan. El 30 de junio de 2020 fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.

Por otro lado, en el presente curso escolar se continúa con el itinerario bilingüe del centro basado en el modelo Brit-Aragón. El documento actualizado que organiza dicho itinerario se adjunta por tanto al PEC.

#### **3.2. Modificaciones de los Proyectos Curriculares de Etapa y las Programaciones Didácticas**

Todos los departamentos didácticos seguirán las pautas y el guión de elaboración de las programaciones didácticas conforme a lo establecido en la CCP el curso 22/23.

Las últimas modificaciones de los proyectos curriculares fueron:

- El Proyecto Curricular de Formación Profesional: el 30 de septiembre de 2020 fue aprobada por el Claustro la última revisión.
- Los Proyectos Curriculares de la ESO y de Bachillerato se mantienen desde su última modificación durante el curso 2018/2019.

Con la implantación de la LOM-LOE y acorde con las instrucciones de inicio de curso se empezará a trabajar durante el presente curso en las CCP las modificaciones de los distintos proyectos curriculares.

#### **4. PLANES DE MEJORA**

##### **4.1. Plan de mejora de la expresión escrita**

En el curso 2018/2019 se elaboró este plan. Se sigue manteniendo para el curso presente, pero con la siguiente salvedad: de acuerdo con lo informado en las primeras sesiones de la CCP durante el curso 2019/2020, los criterios de calificación han de adecuarse a lo establecido al marco legal.

##### **1.- Objetivos**

- Fomentar desde el centro la lectura como estímulo de la creatividad, la imaginación, la inteligencia y el desarrollo de la capacidad verbal. Formar buenos lectores nos hará mejores escritores.
- Inculcar la preocupación por la expresión escrita y por el nivel de corrección ortográfico del alumnado en un programa integral que persiga la mejora de la competencia lingüística, de manera que alumnos/as conciban el idioma como una herramienta de expresión y cooperación.
- Hacer comprender a los/as alumnos/as que el proceso de aprendizaje es un proceso de comprensión y no solo memorístico.
- Trabajar el sentido y la coherencia argumental de lo que se escribe. Para ello hay que conocer esquemas básicos de organización del discurso y trabajarlos desde todas las materias.
- Fomentar el hábito de organizar las ideas antes de comenzar a expresarlas, prepararlas.

Dotar a los/as alumnos/as de esquemas sencillos que permitan organizar y facilitar el trabajo previo.

- Dar mucha importancia al vocabulario específico de las materias. Fomentar la selección y elaboración de vocabulario específico y exigir su uso.
- Fomentar la elaboración de textos redactados y no de meros guiones en los que las ideas no se relacionan unas con otras.
- Tratar de poner en práctica códigos de corrección sencillos pero más amplios que los meramente ortográficos: orden en la exposición de ideas, la presentación... Fomentar la autocorrección.

Todo ello, con la finalidad de que el alumnado entienda que:

- Escribir bien implica, antes que la corrección ortográfica, la coherencia en la expresión de las ideas. Si las ideas se expresan bien es porque antes se han entendido las fuentes en las que están basadas.
- Es fundamental practicar y mejorar la lectura comprensiva. Los/as alumnos/as deben conocer la manera de optimizar las lecturas, de obras o de fragmentos.

2.- En lo que se refiere a la “mejora de la expresión escrita y al control de la ortografía” se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

Expresión escrita:

- Señalar la utilización incorrecta de los signos de puntuación (ausencia, uso indebido, uso excesivo).
- Señalar la ausencia de adecuación sintáctica: errores de concordancia, uso incorrecto de nexos, falta de claridad y coherencia en las frases construidas...
- Señalar la falta de propiedad léxica: uso de vulgarismos o de palabras de significado desconocido, de muletillas, de expresiones de la lengua coloquial, incorrecciones en las definiciones, abreviaturas innecesarias, repeticiones innecesarias...

Presentación de trabajos:

1. Asumir normas de presentación básicas para todas las materias:
  - Respetar los cuatro márgenes. Organizar los textos en párrafos. Respetar un interlineado adecuado.
  - Escribir con una caligrafía clara, precisa y legible: no escribir en mayúsculas, poner puntos en las íes, etc.
  - Evitar el abuso del títex (aprender a tachar con limpieza)
  - No usar el lápiz y no abusar de los colores.
  - Organización de títulos, apartados y epígrafes con mayúsculas, subrayados y ordenación numérica o alfabética.
  - Incluir el índice, las fuentes bibliográficas consultadas...
2. Establecer normas para las presentaciones en soporte digital y su posterior exposición oral: el profesorado en las presentaciones en Power Point recoge sugerencias para crear un protocolo de su elaboración.
3. Fomentar las presentaciones orales del alumnado como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y fomento de la interactividad con el resto del grupo.

#### **4.2. Plan de mejora de los resultados académicos**

Se mantienen las distintas actuaciones trazadas el curso 2018/2019 para lograr esta mejora:

1. Actuaciones con los/as alumnos/as:

El punto de partida para mejorar el rendimiento escolar es conseguir que los/as alumnos/as estén convencidos de sus posibilidades y dispuestos a realizar el esfuerzo que inevitablemente supone aprender. Aquí el profesorado desempeña un papel esencial, debemos ayudarles a adquirir esa confianza y convencerles del beneficio que supone realizar tal esfuerzo.

- Se intentará motivar a los/as alumnos/as para el estudio, utilizando estrategias encaminadas a mejorar su autoestima, tales como reconocer y poner en valor sus progresos por

pequeños que estos sean.

- Se gestionarán de forma eficaz los recursos para la atención a la diversidad, haciendo un seguimiento de los programas específicos, de los refuerzos y de los apoyos. Jefatura de Estudios tendrá mayor implicación en mantenerla organización de los agrupamientos flexibles.
- Se aplicará lo diseñado en el Plan de Refuerzo Personalizado ( para alumnado con materias pendientes) y en el Plan de Seguimiento Personalizado ( en el caso de alumnado repetidor) de los que se adjuntan modelos más abajo.
- Se intentará hacer reflexionar a los/as alumnos/as y a sus familias sobre la realidad social que les espera por la falta del esfuerzo personal que les permitiría el progreso social y económico. Tarea llevada a cabo por los tutores con el apoyo de Jefatura de Estudios.
- Se incidirá en la orientación académica y profesional de cada alumno para intentar encauzar sus estudios hacia una mejor opción que les conduzca al éxito y reduzca el abandono. Se abordará este objetivo en las reuniones de equipos docentes, y se informará con la mayor celeridad posible a las familias.
- Se prestará especial control a la asistencia de los/as alumnos/as a clase y se dará información a las familias con prontitud.
- Se estudiará la posibilidad de conceder premios y distinciones que incentiven los buenos resultados académicos, en colaboración con el AMPA.
- Impulsar la gestión de las asignaturas pendientes a través de la CCP.

## 2. Actuaciones con los/as profesores/as:

Todo el profesorado debemos interiorizar y asumir que la mejora de los resultados académicos de los/as alumnos/as es de alguna manera la mejora de nuestra labor docente. Debemos acostumbrarnos a analizarlos minuciosamente tras cada prueba y/o evaluación, y tomar medidas de inmediato en cuanto observemos situaciones o tendencias preocupantes.

- Coordinar y normalizar la aplicación de los criterios de calificación en los mismos niveles educativos y difundirlos claramente a los/as alumnos/as a principio de cada curso.
- Potenciar la coordinación dentro de cada departamento a la hora de diseñar pruebas de evaluación para idénticos niveles.
- Mejorar la difusión interna de las estadísticas sobre resultados académicos, tanto globales como por grupos, materias y departamentos.

- Dedicar más tiempo en la CCP al análisis de los resultados académicos tras cada evaluación, en la que cada departamento expondrá sus resultados y las medidas correctivas acordadas en la reunión de departamento previa.
- Facilitar acceso al registro histórico de los resultados académicos para que cualquier profesor que desee analizar la evolución de un curso o grupo pueda acceder a esos datos.
- Diseñar un **Plan de Refuerzo Personalizado** para el alumnado que no supere alguna materia y le quede como pendiente el curso próximo. Se trata de un documento donde se va a recoger los objetivos no alcanzados, los saberes que han de adquirir y las competencias claves que no han mostrado desarrollar. Asimismo, en ese documento figurarán las líneas de actuación para poder recuperar las diferentes materias, donde se especificará qué materiales deben utilizar para dicha recuperación, qué instrumentos de evaluación se pondrán en marcha, qué procedimientos se emplearán ( trabajos, exámenes...) para la recuperación y en qué fechas. El modelo figura en cada programación didáctica, pero los docentes han de anexas una hoja donde figuren los nombres, apellidos y el curso del alumnado que tiene pendiente alguna materia y dejarlo a disposición del departamento para que lo tengan en cuenta los docentes del curso próximo.

ADJUNTAMOS MUESTRA DEL MODELO : PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO

**PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO. DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**NIVEL:**

**MATERIA:**

<b>DATOS DEL ALUMNO/A</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>

	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>TUTOR/A</b>	<b>GRUPO</b>
	<b>SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE REQUIERE REFUERZO EDUCATIVO</b>		
	<input type="checkbox"/>	<i>ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES (Indicar materia/s)</i>	
<b>OTROS DATOS:</b>			
<input type="checkbox"/> ACNEAE	<input type="checkbox"/> AC (Nivel si es ACS):	<input type="checkbox"/> AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	<input type="checkbox"/> ABSENTISTA (faltas:....)

### PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON MATERIA/S PENDIENTES

Refuerzos /Actividades recogidos en los acuerdos del Dpto. de Lengua Castellana y entregados al alumno/a.

Entrega dossier de actividades en la 1ª Evaluación. Calificación:

Entrega dossier de actividades en la 2ª evaluación. Calificación:

<b>RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES</b>			
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	PRUEBA DE PENDIENTES (en caso de que sea necesaria).

## EVOLUCIÓN DEL ALUMNO/A

Observaciones: (Marcar de 1 a 5 siendo 1 “excelente” y 5 “muy mejorable”)					
Observación del comportamiento y actitud en clase. Participación en el aula.	1	2	3	4	5
Motivación para aprender	1	2	3	4	5
Grado de autonomía	1	2	3	4	5
Relación con los compañeros/as	1	2	3	4	5
Colaboración familia-centro	1	2	3	4	5
Seguimiento de los resultados obtenidos	1	2	3	4	5
La evolución del alumno o alumna desde el comienzo de curso(1ª Eva)	1	2	3	4	5
La evolución del alumno o alumna desde el comienzo de curso(2ª Eva)	1	2	3	4	5
La evolución del alumno o alumna desde el comienzo de curso(3ª Eva)	1	2	3	4	5

**OBSERVACIONES/DATOS RELEVANTES:**

- Resultados obtenidos y actuaciones realizadas el curso anterior.
  
- Dificultades encontradas y fortalezas del alumno/a
  
- Aprendizajes imprescindibles no superados
  
- Línea metodológica y actividades de refuerzo que se le plantean.

- Diseñar un **Plan de Seguimiento Personalizado** destinado al alumnado repetidor que conlleve una guía para este perfil de alumnos/as. Se ha de tener en cuenta su situación de cara a la evaluación inicial por lo que deberá haber una hoja anexa con los repetidores de cada clase; anotar la evolución, la motivación que vamos viendo en el alumnado y tenerlo presente en las evaluaciones. El modelo figura también en las programaciones didácticas.

ADJUNTAMOS MUESTRA DEL MODELO: PLAN SEGUIMIENTO  
PERSONALIZADO.

DATOS DEL ALUMNO/A	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
	FECHA DE NACIMIENTO	TUTOR/A	GRUPO
<b>OTROS DATOS:</b>			
<input type="checkbox"/> ACNEAE	<input type="checkbox"/> AC (Nivel si es ACS):	<input type="checkbox"/> AULA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	<input type="checkbox"/> ABSENTISTA (faltas:....)

### PLAN DE SEGUIMIENTO PARA ALUMNADO QUE REPITE CURSO

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS EVALUACIONES			
1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL

## EVOLUCIÓN DEL ALUMNO/A

Observaciones: (Marcar de 1 a 5 siendo 1 “excelente” y 5 “muy mejorable”)					
Observación del comportamiento y actitud en clase. Participación en el aula.	1	2	3	4	5
Motivación para aprender	1	2	3	4	5
Grado de autonomía	1	2	3	4	5
Relación con los compañeros/as	1	2	3	4	5
Colaboración familia-centro	1	2	3	4	5
Seguimiento de los resultados obtenidos	1	2	3	4	5
La evolución del alumno o alumna desde el comienzo de curso(1ª Eva)	1	2	3	4	5
La evolución del alumno o alumna desde el comienzo de curso(2ª Eva)	1	2	3	4	5
La evolución del alumno o alumna desde el comienzo de curso(3ª Eva)	1	2	3	4	5

**OBSERVACIONES/DATOS RELEVANTES:**

- Resultados obtenidos y actuaciones realizadas el curso anterior.
  
- Dificultades encontradas y fortalezas del alumno/a
  
- Aprendizajes imprescindibles no superados
  
- Línea metodológica y actividades de refuerzo que se le plantean

**4.3. Plan de acción para mejorar la convivencia en el centro**

La gestión de la convivencia y la resolución de conflictos dentro de las aulas y en espacios compartidos como pasillos, patios de recreo y las salidas al finalizar la jornada escolar se tornan en tareas de primera necesidad en nuestro centro.

A continuación, establecemos algunas medidas que pretenden establecer esta mejora. Habrá, por tanto, que velar para que se respete y aplique dicho plan, como un aspecto más dentro de la convivencia en el centro:

- Gestión de los pasillos: este curso continuamos con un solo timbre y los cinco minutos se

conciben como el tiempo que le cuesta al profesorado coger nuevos libros y cambiar de aula. En ese intervalo temporal el alumnado debe permanecer en el aula. El profesorado de guardia antes de meterse a las aulas deberá velar por el cumplimiento de este aspecto. Este curso se va a organizar un cuadrante de guardias para vigilar los pasillos durante clase y clase.

- Gestión de los servicios (aseos): el alumnado puede ir a los aseos en tiempo de recreo; el acceso a los baños será gestionado por un docente con guardia de recreo. En los cambios de clase no está permitido el uso de baños. Los baños permanecen cerrados y cada docente tiene la llave de los mismos. Durante la clase el docente será quien conceda permiso al alumnado que realmente necesite acudir al baño.

- Gestión de la salida de los autobuses: el momento de salida del centro y hasta que parten los autobuses a su destino, al menos un miembro del equipo directivo hace guardia para evitar problemas de convivencia. Se velará para que no fumen dentro del centro mientras esperan a subir a los autobuses.

- Contacto y trabajo con mediadores culturales rumanos, marroquíes y gitanos: en el presente curso continuamos en contacto con mediadores de otras lenguas que desempeñan las labores de interpretación y mediación entre el profesorado y las familias.

- Actuaciones de detección del acoso escolar: durante el presente curso, se tendrá diversos recursos para que el alumnado pueda expresar alguna situación de posible acoso escolar, ya sea que esté viviendo o que haya observado dentro o fuera del centro.

- Se tratará de implementar la figura del Hermano Mayor.

## **5 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

### **5.1. Organización de los Equipos Docentes y de Comisiones de apoyo a coordinadores/as**

#### **5.1.1. Reuniones de tutores/as**

Los/as tutores/as de cada nivel se reúnen una vez por semana con Orientación y Jefatura. Los/as tutores/as de 1º y 2º ESO son coordinados/as por la Jefa de Estudios Adjunta Susana Granero Burillo. Los/as tutores/as de 4º ESO son coordinados/as por la Jefa de Estudios Adjunta Sara Frago Ramos. Los/as tutores/as de 1º y 2º Bachillerato son coordinados por Sara Frago asimismo. Los tutores de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior, 3º de la ESO y 1º y 2º Bachillerato son coordinados por la Jefa de Estudios Rosario García García. En las reuniones de tutores/as de 1º y 2º de la ESO también estará presente la Profesora de Servicios a la Comunidad con el fin de gestionar mejor el control del absentismo. La naturaleza de estas coordinaciones son producto de la recomposición del Equipo Directivo realizada tras la renuncia del anterior Director a principios de noviembre y con los horarios ya cerrados.

#### 5.1.2. Reunión del Equipo Docente del PPPSE

Se reunirán todos los docentes una vez a la semana, salvo una docente (la de menor carga lectiva) que en ese momento estará impartiendo clase en el grupo. Al tratarse de una docencia de difícil desempeño entendemos que una reunión semanal es fundamental.

#### 5.1.3. Reunión de las maestras de Pedagogía Terapéutica y los/as profesores/as con horas de apoyo

Se reunirán una vez a la semana las tres maestras de Pedagogía Terapéutica con la docente con 1 hora de apoyo a alumnado con A.C.S. o necesidad de apoyo educativo con el fin de coordinar dichos apoyos.

#### 5.1.4. Reunión organización Erasmus +/- Comisión de trabajo Erasmus +

Se reunirán una vez a la semana la Coordinadora Erasmus +, con el Jefe de Actividades Extraescolares y la Secretaria del Equipo Directivo. La organización y gestión económica de viajes de la naturaleza de este programa requiere de una organización periódica de los perfiles docentes mencionados. Asimismo, la coordinadora del programa recibirá apoyo para realizar gestiones a través de una hora complementaria (consignada en sus horarios como “Cualquier periodo establecido en la Programación General Anual”) de los siguientes docentes : A.M, R.G, C.P, A.S, L.P, C.C.

#### 5.1.5. Reunión del Orientador con los docentes de PAI y Diversificación.

Se reunirán una vez a la semana el Jefe del Departamento de Orientación con los docentes que imparten los Ámbitos Socio-Lingüísticos y los Ámbitos Científico-Técnicos de los programas de Diversificación y con los docentes que imparten Biología y Geología junto con Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura junto con Geografía e Historia con el fin de tener un mejor seguimiento del alumnado perteneciente a estos programas.

#### 5.1.6. Comisión de Acogida e Investigación

Los docentes con esta complementaria aprovechada deberán acompañar al alumnado de nueva incorporación en sus primeros momentos en el instituto a través de un protocolo de acogida en colaboración con nuestra PSC y dirección.

El grupo de investigación trabajarán juntos en colaboración con el coordinador del aula de capacidades, y propondrán concursos , visibilizar las actividades que se llevan a cabo en el centro en redes sociales y contactarán con el gabinete de prensa.

#### 5.1.7. Comisión de trabajo de apoyo al COFOTAP.

Los docentes del departamento de Administración se reunirán semanalmente con el COFOTAP a través de una hora complementaria consignada en sus horarios como “Cualquier periodo establecido en la Programación General Anual” con el fin de apoyarlo en el mantenimiento de los medios informáticos y audiovisuales del centro.

#### 5.1.8. Reunión “Aprendizaje Cooperativo”

Los docentes que imparten Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en 1º y 2º de la ESO tienen una hora complementaria en la que se reúnen para coordinar la puesta en marcha de esta metodología en sus clases.

#### 5.1.9. Sesiones de evaluación de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

<b>EVALUACIONES INICIALES</b>	
1º ESO	1 de octubre
2º ESO	2 de octubre

3º ESO	3 de octubre
4º ESO, BACHILLERATO Y FP	7 de octubre

En la ESO, Bachillerato y Formación Profesional Básica se realizarán “sesiones intermedias de evaluación”. Las sesiones de evaluación intermedia no se llevan a cabo a través de las reuniones de los Equipos Docentes, sino a través de la recogida de información por parte de los/as tutores/as de los distintos grupos. La finalidad es supervisar el proceso de aprendizaje del alumnado de manera organizada a mitad de cada trimestre e informar a las familias, sobre todo a la del alumnado cuyo aprendizaje no está siendo el adecuado. Entendemos que este tipo de información a mitad de cada trimestre dado a las familias, por un lado, evita sorpresas a las familias cuando reciben el boletín de calificaciones y, por otro, persigue la colaboración de estas para intentar revertir la situación de aprendizaje de sus hijos/as.

ESO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA DE NOTAS
1ª EVALUACIÓN	16,17 y 18 de DICIEMBRE	20 DICIEMBRE
Evaluación intermedia I	Del 6 al 12 de noviembre	
2ª EVALUACIÓN	10, 11 y 12 de MARZO	14 MARZO
Evaluación intermedia II	Del 10 al 14 de febrero	
3ª EVALUACIÓN y Ev. Final ORDINARIA	16, 17 y 18 de JUNIO	20 JUNIO
Evaluación intermedia III	Del 5 al 9 de mayo	

1º BACHILLERATO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA DE NOTAS

1ª EVALUACIÓN	16 de DICIEMBRE	20 DICIEMBRE
Evaluación intermedia I	Del 6 al 12 de noviembre	
2ª EVALUACIÓN	12 de MARZO	14 MARZO
Evaluación intermedia II	Del 10 al 13 de febrero	
3ª EVALUACIÓN y Ev. Final ORDINARIA	11 de JUNIO	13 JUNIO
Evaluación intermedia III	Del 28 al 30 de ABRIL	
Ev. Final EXTRAORDINARIA	20 de JUNIO	20 JUNIO

2º BACHILLERATO		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA DE NOTAS
1ª Evaluación	28 de NOVIEMBRE	2 DICIEMBRE
Evaluación intermedia I	Del 28 al 31 de octubre	
2ª EVALUACIÓN	27 de FEBRERO	3 MARZO
Evaluación intermedia II	Del 3 al 6 de febrero	
3ª EVALUACIÓN Ev. Y Ev. FINAL 2º BAC Pendientes	19 DE MAYO	20 MAYO
Evaluación intermedia III	Del 8 al 10 de abril	
Ev. Final EXTRAORDINARIA	11 de JUNIO	13 JUNIO

CICLOS DE GRADO MEDIO, SUPERIOR Y F.P.B.		
EVALUACIONES	FECHAS	ENTREGA DE NOTAS
1ª EVALUACIÓN	27 NOVIEMBRE (GM1,GS1)	28 NOVIEMBRE
	18 DICIEMBRE (GB1,GB2,GM2,GS2)	20 DICIEMBRE
EV. EXTRAORD DE FCT Y PROYECTO GM2 Y GS2	5 FEBRERO	7 FEBRERO
2ª EVALUACIÓN	5 FEBRERO (GM1,GS1)	7 FEBRERO (GM1,GS1)
	6 MARZO (GB2)	7 MARZO (GB2)
	19 MARZO (GB1)	20 MARZO (GB1)
3ª EVALUACIÓN Y FINAL	19 DE MARZO (GS2, GM2)	20 MARZO
	10 DE ABRIL (GB2)	11 ABRIL
	5 JUNIO (GB1, GM1,GS1)	6 JUNIO
FCT/PROYECTO (GS2,GM2,GB2)	18 DE JUNIO	20 JUNIO
EVAL. FINAL EXTRAORDINARIA (GS2,GM2,GB2)	18 DE JUNIO	20 DE JUNIO
EVAL. FINAL EXT GS1,GM1, GB1	23 DE JUNIO	24 DE JUNIO

EVALUACIONES INTERMEDIAS FPB	
EVALUACIONES	FECHAS
Evaluación intermedia I FPB1	Del 6 al 12 de noviembre
Evaluación intermedia II FPB1	Del 10 de febrero al 14 de febrero
Evaluación intermedia III FPB1	Del 5 al 9 de mayo
Evaluación intermedia I FPB2	Del 6 al 12 de octubre
Evaluación intermedia II FPB2	Del 10 de febrero al 14 de febrero

## 5.2. Gestión y control del absentismo

Al final de primera hora todo el profesorado que imparte clase durante esta primera dejará anotado el nombre y apellidos del alumnado que haya faltado y lo depositará en el buzón para tal fin adjunto a Jefatura de Estudios. Durante segunda hora, en hora complementaria, un grupo de docentes ayudará a la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad a llamar a las familias para preguntar por el motivo de la ausencia. Este rastro permitirá a la Profesora Técnica de

Servicios a la Comunidad establecer patrones de las faltas de asistencia y, por ende, gestionar mejor el control del absentismo en el centro educativo.

### **5.3. Gestión de la conciliación familiar del profesorado**

De acuerdo con el Plan de Igualdad de nuestro centro se llevan a cabo las siguientes acciones:

Dentro de la Ley 7/2018 de 28 de junio para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma de Aragón, se regula el establecimiento de medidas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres en el artículo 3 (principios generales); en el artículo 50, referido al empleo en el sector público (“b) Facilitar a las empleadas y empleados públicos la conciliación de la vida laboral, personal y familiar”); y en todo el capítulo III, artículo 55, donde se establece que las administraciones “b) Establecerán e impulsarán medidas y actuaciones que contribuyan a fomentar la conciliación y la corresponsabilidad”, y que el Gobierno de Aragón “promoverá la aplicación de medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar”; y en el artículo 55, donde se establece que el Gobierno de Aragón “impulsará medidas de flexibilización horaria y de la jornada de trabajo, siempre que lo permitan la naturaleza de los puestos de trabajo y previo acuerdo con las organizaciones sindicales, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las empleadas y empleados públicos”, y en el punto segundo establece que los diversos organismos públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón “establecerán medidas de conciliación en los planes de igualdad, que podrán incluir aspectos relacionados con la flexibilización de la jornada y horario de trabajo y la flexibilización de los espacios”, añadiendo en el tercer punto que se “promoverá el teletrabajo para el personal a su servicio en aquellos casos en que las características del puesto lo permita”.

De acuerdo a todo esto, el IES Cabañas establece como objetivo prioritario el impulso de medidas de apoyo a la conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, dentro de las cuales está:

- Realizar los claustros y los consejos escolares que sean en horario vespertino de manera telemática para facilitar la conciliación del profesorado.
- Las guardias de recreo las realizarán los docentes con necesidad de conciliación familiar

justificada (docentes con hijos/as menores de 12 años, docentes con personas discapacitadas a su cargo y otros casos con necesidad de conciliación familiar que valorará la Dirección del centro). Si un docente con necesidad de conciliación familiar prefiere no realizar las guardias de recreo lo comunicará a la Dirección del centro.

#### **5.4. Horario general del centro**

En el actual curso 2024/2025 se realiza una pequeña modificación en el horario del curso anterior con el fin de acoplarlo al horario del CPI Maestro Monreal de Riela con el que compartimos docentes. Los periodos de clase comienzan a las 8:30 horas y finalizan a las 14:20. La jornada lectiva cuenta con seis periodos de 50 minutos, separados entre sí por descansos de 5 minutos entre las clases 1ª y 2ª, 3ª y 4ª, 5ª y 6ª. A lo largo de la mañana existe un recreo de 30 minutos, uno entre el tercer y cuarto periodo de clase (de 11:10 a 11:40 horas). El horario de apertura del centro y de los servicios e instalaciones será:

Horario de apertura del centro	De 7,45 h a 16,30 h
Horario de secretaría (atención al público)	De 9,00 h a 14,00 h
Horario de biblioteca	Durante el recreo

El horario de los periodos lectivos y de los recreos que vamos a tener este curso es el siguiente:

CLASES	HORARIO
1ª	De 8,30 h a 9,20 h
2ª	De 9,25h a 10,15 h
3ª	De 10,20 h a 11,10 h
Recreo	De 11,10 h a 11,40 h
4ª	De 11,40 h a 12,30 h
5ª	De 12,35 h a 13,25 h
6ª	De 13,30 h a 14,20 h

#### **5.5. Reunión y comunicación con las familias**

El 9 de octubre se organizan las reuniones con las familias de la ESO y de FPB de manera

presencial. En primer lugar son acogidas por el equipo directivo y a continuación por cada uno/a de los/as tutores/as. Las reuniones con las familias de Bachillerato y Grados Medios se realizan de manera telemática por parte de los/as tutores/as. Huelga decir que los/as tutores/as mantienen un contacto permanente con las familias gracias a la hora semanal de atención a las mismas de sus horarios. Además, a través de las sesiones de evaluaciones intermedias (no presenciales) a mitad de cada trimestre, los/as tutores/as utilizarán la información recabada de su alumnado para hacerla llegar a las familias y, de esto modo, tener un mejor control del proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as de sus grupos. Durante la segunda quincena de mayo se organizará la reunión con las familias del alumnado de 6º de Primaria con el fin de que conozcan la organización, los programas y la oferta educativa del instituto. Asimismo, se organizará un día de acogida para los alumnas y alumnos de 6º de Primaria con el mismo objetivo. Además de la web del centro y del Sigad, las familias tienen la posibilidad de recibir notificaciones y comunicaciones a través de una aplicación móvil contratada por el centro, “MiColegioApp”.

## **5.6. Criterios de formación de los grupos**

Observación: el alumnado con Adaptaciones Curriculares Significativas cuando sean atendidos por las maestras de Pedagogía Terapéutica (PT) permanecerán en el aula con su grupo de referencia. Para maximizar las horas de PT y el resto de los docentes que apoyan, el alumnado con ACS se distribuirán en determinados grupos de la manera más proporcional posible.

1º ESO

- A partir de la información procedente de Primaria, se ordena el alumnado de manera que los grupos conformados sean heterogéneos y, por tanto, se evite la creación de algún grupo “gueto”. No obstante, la conformación de dichos grupos está condicionada por la confección del itinerario bilingüe y las distintas optativas.
- Distribución de los/as alumnos/as al grupo del programa PAI.
- Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos/as.
- Los/as alumnos/as van a Francés o a Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave según lo que indican sus tutores/as de primaria. Para los agrupamientos en Francés y Laboratorio de Refuerzo conectamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean

similares en número.

- El alumnado del grupo bilingüe tiene el visto bueno del Equipo Docente de Primaria de los colegios de La Almunia con itinerario bilingüe y en el caso de los colegios sin itinerario bilingüe del resto de localidades han superado una prueba de nivel. En ambos casos, este alumnado tiene el consentimiento de sus padres, madres y/o representantes legales para formar parte del grupo bilingüe.
- El alumnado bilingüe está repartido en dos grupos con el fin de no crear un grupo independiente y sin contacto con el resto del alumnado en función de lo que marca la normativa que regula el modelo Brit-Aragón.

#### 2º ESO/3º ESO

- Distribución de los/as alumnos/as al programa PAI 2 y de Diversificación. En 2º de la ESO, se crea un grupo de PAI y en 3º de la ESO, se crean dos grupos de Diversificación.
- Reparto del alumnado ACNEAE y de repetidores entre los distintos grupos.
- Comprobación de las incompatibilidades entre alumnos/as siguiendo las orientaciones de los/as tutores/as.
- Para los agrupamientos en Francés y Laboratorio de refuerzo en 2º de la ESO conectamos unas clases con otras intentando que todos los grupos resultantes sean similares en número.

#### 4º ESO/Bachillerato

- Los grupos están muy condicionados por la elección de itinerarios por parte del alumnado.
- Existen 2 grupos de Diversificación.
- En bachillerato los grupos quedan distribuidos de la siguiente manera: 1º Bachillerato (2 grupos mixtos de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias dado que no se podían crear grupos puros al no tener desdobles en las materias obligatorias donde se hubiesen superado los 30 alumnos/as en un grupo puro de ciencias); 2º Bachillerato (1 grupo de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 grupo de Ciencias).

### **5.7. Distribución de los grupos en las aulas**

La distribución de aulas para este curso ha sufrido algunos cambios respecto al curso pasado.

Todas las aulas de dimensión estándar están ocupadas por un grupo de referencia. Las aulas más pequeñas se han destinado como aulas de referencia para los grupos pertenecientes a un programa (PAI, Diversificación, PPPSE). Cualquier incremento de grupos en el futuro se traducirá en la falta de un aula estándar de referencia.

## **5.8. Guardias**

### Cargos directivos

Los 5 períodos de recreo de la semana están repartidos entre los distintos miembros del equipo directivo (ED) para que ejerzan labores de guardias. Por otro lado, no hay ninguna franja horaria en el que el centro se encuentre sin ningún cargo directivo. En el caso de franjas horarias donde no esté el ED al completo, las funciones de los presentes son:

- Ostentar la representación del centro, asumiendo las funciones de los demás cargos ausentes.
- Permanecer en Jefatura o Dirección velando por el normal desarrollo de las actividades educativas.
- Atender cualquier anomalía que comunique el profesorado de guardia u otro miembro de la comunidad educativa.
- Trasladar al cargo Directivo correspondiente la información de su competencia lo antes posible.

### Profesorado de guardia

La asignación de una a tres guardias a los/as profesores/as dependerá del número de horas lectivas que tengan y del tipo de complementarias obligatorias ya asignadas en función de varias razones: ser tutor/a, coordinador/a, etc. En principio, se sigue el criterio de asignar cuatro profesores/as a cada una de las horas lectivas de la semana. No obstante, por pura distribución lógica de asignación de complementarias, no se ha conseguido que haya cuatro docentes de guardia en cada franja horaria lectiva.

#### 1.- Funciones del profesor de guardia en hora lectiva:

- Comprobar en sala de profesores/as si falta algún/a compañero/a.
- Meter a los/as alumnos/as de los pasillos a sus correspondientes aulas.
- Sustituir a los/as compañeros/as ausentes de esa hora.
- Entregar a los/as alumnos/as las actividades preparadas para la guardia.
- Si no faltan profesores/as, se permanecerá en la sala de profesores/as para atender distintos tipos de necesidades y/o incidencias.

## 2.- Guardia de recreo:

Se ha realizado una división del centro en cuatro zonas a cubrir por uno o dos profesores/as de guardia durante el periodo de recreo. Estas zonas son:

- Patio-Damero (UN DOCENTE DE GUARDIA).
- Pistas deportivas (DOS DOCENTES DE GUARDIA).
- Gestión de baños (UN DOCENTE DE GUARDIA).
- Acceso-salida del centro (UN DOCENTE DE GUARDIA).

Funciones del profesorado de guardia en las zonas mencionadas:

- Patio-Damero: se trata de evitar que ocupen el pasillo que conecta el pabellón con el edificio principal y que no se arremolinen para comprar en la cafetería; hay que controlar que el espacio de mesas reservado a profesores/as y las vallas cercanas estén despejados de estudiantes.
- En las pistas deportivas (fútbol y baloncesto): velar por un uso adecuado de las instalaciones deportivas, evitar que se acerquen a las rejas para hablar con personas de afuera ajenas al centro y que se escondan entre la arboleda para fumar.
- En acceso-salida: se trata de evitar que salgan estudiantes sin permiso y que puedan fugarse. Se ha habilitado un sistema de carnés para gestionarlo.
- Gestión de baños: evitar las aglomeraciones en los baños y, por ende, el mal uso de los mismos.

## 3.- Guardias de pasillo

Jefatura de Estudios tiene la posibilidad de elaborar un cuadrante para gestionar los pasillos entre clase y clase por parte de los docentes que se acogen voluntariamente a estas guardias. La finalidad es que el alumnado permanezca en el aula y que solo salga cuando tenga que cambiar de aula. De esta manera se evitan aglomeraciones y conflictos innecesarios.

### **5.9. Servicios complementarios: transporte escolar**

El transporte del alumnado de ESO, Bachillerato, Grado Básico y Grado Medio se regula a través de un convenio con el Servicio Provincial de Educación y las empresas de Automóviles Ágreda Automóvil (rutas de Ricla, Calatorao, Alpartir, Almonacid), Autocares Hermosa (Ruta de Mesones, Nigüella, Arándiga, Chodes y Morata de Jalón) y Automóviles del Río Aranda (El Frasno, Codos, Tobed y Santa Cruz de Grío)

En el Reglamento del Régimen Interior se incluyen normas de organización del servicio de transporte escolar y de comportamiento de los usuarios y usuarias como las siguientes:

- El conductor del autobús escolar deberá notificar por escrito a la mayor brevedad posible cualquier incidencia que vulnere el normal desarrollo de su actividad en relación a los usuarios.
- Cabe considerar el transporte escolar como una prolongación del aula y por tanto de lo establecido en los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en el centro.

Rutas de transporte escolar:

El IES Cabañas es un centro que recibe alumnado de 13 localidades pertenecientes a diferentes comarcas. Se realiza el servicio de transporte escolar distribuyendo al alumnado en 10 autobuses. En el siguiente cuadro quedan desglosados los datos referidos a las diferentes rutas, siguiendo la denominación del Servicio Provincial.

<b>RUTAS</b>	<b>Nº ALUMNADO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
<b>05</b>	42	Mesones, Nigüella, Arándiga, Chodes, Morata
<b>06 y 07</b>	62	Ricla
<b>08, 09, 10</b>	140	Calatorao
<b>011</b>	31	Almonacid

<b>012</b>	22	Codos, Tobed, Santa Cruz de Grío
<b>013</b>	8	El Frasno
<b>014</b>	28	Alpartir

En el momento de salida del centro y hasta que partan los autobuses a su destino, habrá al menos un miembro del Equipo Directivo de guardia para evitar problemas de convivencia y garantizar que el alumnado sube en el autobús correspondiente. La aplicación informática de comunicación con las familias permite comunicar de forma inmediata cualquier incidencia que se dé durante el desplazamiento de las rutas escolares.

Desde el curso pasado, alumnado del Centro de Salesianos puede usar nuestras rutas mientras haya plaza en los autobuses, autorizados por el Servicio Provincial. Este alumnado se desplaza desde su centro al IES Cabañas para coger sus rutas a las 14:20 horas.

#### **5.10. Transición de Primaria a Secundaria**

Cada curso pretendemos asegurar una transición fluida desde la educación primaria a la educación secundaria, mediante la coordinación entre los centros, la adaptación organizativa de los cursos 6º de Primaria y 1º de ESO y la atención especial a las familias de los/as alumnos/as. Se persiguen los siguientes objetivos:

- Responder del mejor modo posible a las necesidades y expectativas del alumnado, tratando de disponer de toda la información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO.
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los/as alumnos/as en sus nuevos grupos y en la dinámica del centro.
- Dar respuesta adecuada y rápida al alumnado que requiera un apoyo especializado.
- Orientar a las familias acerca de la ESO, la organización del centro, las formas de apoyo a los/as alumnos/as y de relación con el centro.

Para ello se concretan una serie de actuaciones:

- Reunión de jefatura de estudios y el Departamento de Orientación con los Equipos de

Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros de Primaria.

- Reuniones de Jefatura de estudios con los equipos directivos de los colegios adscritos o con los tutores/as del alumnado de 6º de Primaria durante el tercer trimestre.
- Charla informativa en el instituto a las familias y a los/as alumnos/as de 6º de Primaria de los colegios.
- Reunión de coordinación del profesorado Brit y jefatura de estudios con los colegios para establecer la planificación del Proyecto bilingüe, intercambiar información sobre el alumnado del Programa y poner en común actividades y Proyectos.

## **6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **6.1. Programa de actuación de los órganos unipersonales de gobierno**

El Equipo Directivo del I.E.S. Cabañas para el curso actual está formado por los siguientes docentes: DIRECTORA: Marta Domínguez Alonso; SECRETARIA: Laura Martínez Labrador; JEFA DE ESTUDIOS: Rosario García García. JEFAS DE ESTUDIOS ADJUNTAS: Susana Granero Burillo y Sara Frago Ramos.

Las actuaciones programadas para cada uno de los miembros del Equipo Directivo a lo largo del curso se resumen a continuación, siempre teniendo en cuenta que habrá problemáticas y situaciones imprevistas que pueden modificar esta planificación:

#### **6.1.1. Dirección**

## Septiembre

Organización del inicio del curso. Estudio y revisión de los aspectos docentes de la PGA: distribución de las evaluaciones en el curso, establecimiento del calendario de reuniones de los órganos de gobierno y coordinación docente, planificar las actividades de inicio del curso. Claustro de reparto de horarios. Horario general del centro y los criterios para su elaboración. Primer Claustro del curso: Presentación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Jefatura de Estudios.

## Septiembre-October

Atención a las solicitudes de cambio de grupo y optativas. Solicitud de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en el centro. Estudio y revisión de los aspectos docentes de la PGA en la CCP, de la propuesta de objetivos prioritarios para el curso actual. Envío de las propuestas de expedición de títulos académicos para el alumnado de la ESO. Seguimiento del Plan de Trabajo de la CCP. Redacción de los objetivos prioritarios del Centro para el curso y las modificaciones de la PGA para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar en el mes de octubre. Análisis de los resultados de la Evaluación Final del curso anterior. Solicitud de autorización a la Dirección Provincial de materias optativas con poco alumnado. Análisis de la convivencia con los órganos competentes del centro. Supervisión de las actividades extraescolares propuestas por los departamentos didácticos. Reunión con el “Consejo Escolar Municipal” en el Ayuntamiento. Revisión de las propuestas del Plan de Formación de Centro. Análisis del Presupuesto Anual para el curso. Envío a la Dirección Provincial de la documentación administrativa pertinente. Información y aprobación de la PGA por Claustro y Consejo Escolar.

## Noviembre-diciembre

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos: seguimiento de las líneas de trabajo trazadas en la CCP. Organización con el Equipo Directivo y el Jefe de Actividades Extraescolares y Complementarias del simulacro de Plan de evacuación del Instituto así como la formación del profesorado y del personal no docente para tal fin.

Enero-marzo

Seguimiento de la PGA. Guía en la CCP para impulsar los cambios en los documentos oficiales del centro con el fin de que sean acordes a la LOM-LOE.

Abril-mayo

Continuación en la guía en la CCP para impulsar los cambios en los documentos oficiales del centro con el fin de que sean acordes a la LOM-LOE. Promoción de la oferta educativa del Instituto a través de los distintos departamentos didácticos. Seguimiento del Plan de Atención a la diversidad. Resolución de las reclamaciones a la titulación del alumnado de 2º de Bachillerato. Inscripción del alumnado que opte a los premios extraordinarios de Bachillerato. Seguimiento del Plan de Formación y de las actividades extraescolares. Colaboración en la preparación de las reuniones con las familias y alumnado de 6º de Primaria de los CEIP adscritos.

Junio

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados y el seguimiento de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Resolución de las reclamaciones a la promoción del alumnado de 1º, 2º, 3º de ESO y 1º de Bachillerato, así como las de titulación en 2º de Bachillerato y 4º de la ESO. Redacción de las partes de la Memoria Anual del centro a presentar al Claustro y al Consejo Escolar. Envío al Servicio de Inspección de la relación completa de alumnado autorizado para los programas de atención a la diversidad. Envío al Servicio de Inspección de las propuestas de incorporación de alumnado de 2º de la ESO para la FP Básica. Gestión del cupo para el curso que viene.

Julio

Análisis de las ofertas de vacantes para interinos/as tras el cierre del cupo y envío de estas

ofertas a Inspección Educativa para su supervisión y posterior publicación. Organización de tareas y distribución de los grupos para el próximo curso. Tareas relacionadas con la matriculación de los/as alumnos/as.

#### 6.1.2. Secretaría

##### Septiembre

Revisión de las tareas de mantenimiento realizadas durante el verano. Continuar con la modernización y optimización de la gestión de los recursos humanos, económicos y materiales del centro. Actualización de la página web del centro y sistemas de comunicación con familias. Revisión de las instalaciones y dependencias del Instituto para reparar posibles deficiencias y ver necesidades para el inicio de curso. Estudio de las necesidades de material didáctico y de otro tipo. Colaboración en la gestión del Banco de libros. Colaboración con la Biblioteca para continuar con el objetivo de actualización de la misma. Matriculación. Estudio de los objetivos del Centro relacionados con gastos económicos. Reuniones con el PAS para la planificación de sus horarios y tareas a realizar durante el curso. Revisión del Proyecto de Gestión del Instituto. Distribución en coordinación con el ED, de la segunda parte del Presupuesto Anual del centro. Gestión de las rutas de transporte escolar.

##### Octubre

Previsión de gastos para el primer trimestre. Atender a las matriculaciones fuera de plazo de alumnos del centro y de los colegios de Primaria para la Comisión de Escolarización. Seguimiento de las necesidades que los Departamentos han ido manifestando. Organizar la puesta a punto del sistema de calefacción. Coordinación con COFO TAC para atender a todas las necesidades tecnológicas que se han ido detectando en el centro. Adaptación de aulas a las nuevas necesidades.

##### Noviembre-diciembre

Adecuación del Proyecto de Gestión del Instituto al nuevo curso. Estudio y valoración de las necesidades del Centro para el curso, con especial atención a las necesidades presentadas por

los distintos Departamentos (Docentes, de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares) en sus programaciones, así como a las planteadas por los coordinadores y responsables de los Programas institucionales y de innovación pedagógica que desarrolla el Instituto. Presentación al Consejo Escolar y al Claustro de la Cuenta de Gestión del curso anterior y del Presupuesto para el curso actual. Organizar las vacaciones del PAS. Actualización del inventario del centro.

Enero-marzo

Elaboración y presentación al Claustro del profesorado del análisis trimestral sobre la situación económica del Centro. Actualización del presupuesto elaborado en septiembre a las necesidades que se hayan ido presentando.

Abril-mayo

Convocar a los miembros de la Comisión de escolarización y contactar para posibles cambios de representantes. Elaborar las listas de las Pruebas de Acceso a Grado Medio que se celebran en el centro.

Junio

Envío a la Universidad del listado del alumnado que realizará la PAU y de su documentación académica. Participación en las reuniones de los órganos colegiados para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el aspecto económico para la elaboración de la Memoria Anual del Centro. Elaboración de la Memoria administrativa para su inclusión en la Memoria Anual del Centro. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos económicos planificados para el curso. Concreción de las obras de reparación y mejora de la infraestructura y equipamiento del Instituto llevado a cabo durante el curso. Gestionar la devolución de los lotes del Banco de libros. Redactar posibles mejoras en las rutas de transporte escolar.

Julio

Organizar las tareas de limpieza del centro con el PAS. Planificar las labores de mantenimiento con los distintos gremios profesionales. Matriculación del alumnado del próximo curso. Organizar las vacaciones del PAS. Organización de los lotes y compras de libros para el curso siguiente. Preparación de las aulas y Departamentos para el curso siguiente.

6.1.3. Jefatura de Estudios (Dirigida por la Jefa de Estudio con la colaboración de las Jefaturas de Estudios Adjuntas)

Septiembre

Información general al profesorado de primera incorporación. Jornada de apertura del curso: ejecución de las actividades diseñadas al respecto. Colaboración en la organización de la sesión inaugural. Atención a las solicitudes de cambio de grupo u optativas. Estudio y revisión de aspectos docentes del DOC: criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Dirección, planificar las actividades de inicio del curso. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Establecimiento de las directrices sobre atención a la diversidad del alumnado. Planificación de las reuniones a celebrar a lo largo del curso con el Departamento de Orientación y los/as Tutores/as de los distintos grupos. Diseño y puesta en funcionamiento de los horarios del profesorado y organización de los grupos de alumnos/as (horario, optativas y opciones, apoyos, etc.). Revisión de la documentación inherente a la organización y funcionamiento del centro (número de alumnos y alumnas matriculados en cada grupo, horario general del profesorado, materias optativas, distribución en las aulas, etc.). Elaborar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado y de las directrices para la atención a la diversidad del alumnado en coordinación con la Dirección.

Octubre

Seguimiento de las elecciones para la constitución de la Junta de Delegados. Colaboración en la redacción definitiva del DOC y de la PGA y posterior envío a la Inspección Educativa tras su

información por el Claustro y aprobación en el Consejo Escolar. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones

de Equipos Docentes. Seguimiento del Plan de Convivencia en colaboración del Equipo de convivencia del centro. Revisión de las Normas de convivencia, de la asistencia y de la puntualidad del alumnado. Actualización de las medidas correctoras a las conductas disruptivas de los/as alumnos/as.

Noviembre-diciembre

Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes. Seguimiento del Plan de Convivencia (disciplina). Puesta en práctica del calendario de la primera evaluación y organización del final del primer trimestre académico, evaluaciones incluidas. Armonización de las actividades extraescolares con el departamento en cuestión.

Enero-marzo

Estudio de las estadísticas de la primera evaluación en la CCP y en el Claustro. Conclusiones de las conductas disruptivas del alumnado durante el trimestre. Organización con el ED y el PAS del simulacro de Plan de evacuación del Instituto. Elaboración de las estadísticas de la primera evaluación: Estudio y análisis de las mismas en la CCP y en el Claustro. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio y los apoyos realizados. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Seguimiento con el Departamento de Orientación de los Programas de Atención a la Diversidad (PAI, Diversificación y PPPSE). Seguimiento de la PGA y las Programaciones Didácticas. Seguimiento del Plan de Convivencia. Preparación de las evaluaciones finales de 2º curso de Grado Medio y Grado superior de Formación Profesional.

Abril-mayo

Estudio y análisis de las estadísticas académicas de la segunda evaluación en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar. Valoración de la convivencia en el centro durante el segundo trimestre. Preparación de las evaluaciones finales de 2º curso de la Formación Profesional

Básica. Elaboración de las estadísticas de la segunda evaluación. Estudio y análisis de las mismas en el Claustro. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio. Análisis de los grupos que nos conceda la Administración para el curso próximo y elaboración de la propuesta pertinente al respecto. Preparación de las evaluaciones finales de 2º de Bachillerato. Colaboración con el Departamento de Orientación en las actividades de orientación educativa y profesional. Elaboración del borrador de Calendario de Fin de Curso a presentar ante la CCP y el Claustro. Seguimiento con el Departamento de orientación de los grupos de atención a la diversidad. Seguimiento del Plan de Convivencia en el Equipo de convivencia. Coordinación con los CEIP adscritos y reuniones preceptivas con los tutores de Primaria, junto con el Departamento de Orientación. Preparación de las reuniones con las familias y alumnado de 6º de Primaria de los CEIP adscritos. Diseño del calendario específico de las pruebas extraordinarias y de las evaluaciones extraordinarias del mes de junio.

#### Junio

Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados y el seguimiento de las Programaciones, de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA y la elaboración de la Memoria Anual del Centro. Colaboración en la redacción de la Memoria Anual del centro, en especial en las partes de análisis de resultados finales de junio y de evaluación del Plan de Convivencia, Plan de Formación, Plan de Extraescolares y del Programa de Atención a la Diversidad. Preparación de las evaluaciones finales de la ESO, de 1º de Bachillerato y de Formación Profesional.

#### Julio

Presentar al Servicio de Inspección la solicitud de autorización del número de grupos en cada etapa educativa y el cupo de profesores/as para el próximo curso. Organización de tareas y distribución de los grupos para el próximo curso. Tareas relacionadas con la matriculación de los/as alumnos/as. Preparación del primer claustro del siguiente curso.

## **6.2. Programa de actuación de los órganos colegiados de gobierno**

### 6.2.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar del IES Cabañas se ha renovado parcialmente tras elecciones al Consejo Escolar celebradas durante el curso 2021/2022. En el curso escolar 2022/2023 se ha procedido a las sustituciones con los representantes suplentes tras la salida de algunos miembros. Ahora en el curso 2023/2024, se produce la renovación de la segunda mitad del Consejo Escolar por lo que en noviembre se llevan a cabo elecciones al Consejo Escolar.

#### 1<sup>er</sup> Trimestre

Situación administrativa actual del centro: Aprobación de la Cuenta de Gestión del curso anterior y del Presupuesto del próximo curso. Información del banco de libros. Evaluación de la P.G.A. (Objetivos generales, proyectos y programas, etc). Información de las mejoras de las instalaciones y medios materiales acometidas para este curso.

#### 2<sup>o</sup> Trimestre

Análisis de las conductas disruptivas del alumnado. Análisis de los resultados de la 1<sup>a</sup> Evaluación. Seguimiento de las programaciones y objetivos generales de la PGA. Información y seguimiento de los programas y proyectos desarrollados este curso. Proceso de escolarización del curso.

#### 3er. Trimestre

Resumen de la convivencia en el centro y las actuaciones de la Comisión de convivencia. Análisis de resultados académicos de la 2<sup>a</sup> Evaluación del curso. Previsiones de grupos y matrícula para el próximo curso. Información sobre los problemas planteados en el curso y la resolución de conflictos. Propuestas de mejora del funcionamiento general del centro. Información del calendario de evaluaciones ordinaria y extraordinaria de junio. Análisis y valoración del rendimiento escolar general del centro. Memoria del curso actual: consecución

de los objetivos planteados y propuestas de mejora para el curso próximo.

### 6.2.2. Claustro de profesores/as

#### 1<sup>er</sup> trimestre

Información del proceso de matrícula y calendario de actividades de inicio de curso. Número de grupos para el curso actual. Nombramiento de nuevos Jefes/as de Departamento y responsables de proyectos y programas del centro. Acogida profesorado de nuevo ingreso. Organización y funcionamiento del curso actual. Reparto de horas y materias por Departamentos. Nombramiento de tutores y asignación de grupos. Entrega de horarios al profesorado. Información de la P.G.A. del centro. Propuestas de mejora que se deseen aportar. Propuestas de actividades de Formación e Innovación de los departamentos. Planteamiento de actividades de convivencia y mediación.

#### 2<sup>o</sup> trimestre

Información de los resultados académicos de la 1<sup>a</sup> evaluación. Información de las actividades más relevantes del primer trimestre. Seguimiento de objetivos previstos en la PGA. Información sobre resolución de conflictos y actuaciones realizadas para mejora de la convivencia.

#### 3<sup>er</sup> trimestre

Información de los resultados académicos de la 2<sup>a</sup> evaluación. Información de los resultados académicos de la 2<sup>a</sup> evaluación. Información sobre el proceso de admisión para el próximo curso. Información sobre los problemas de convivencia planteados en el curso y la resolución de conflictos. Comentar la normativa sobre las Pruebas de acceso a Ciclos Formativos. Información de los resultados académicos de la evaluación final. Calendario escolar para el próximo curso. Previsiones grupos para el curso siguiente. Memoria del curso actual: consecución de los objetivos planteados y propuestas de mejora para el curso próximo.

## **7 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **7.1. Normativa de referencia**

- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

### **7.2. Objetivos**

El objetivo fundamental del Plan de Atención a la diversidad será “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado”. Para su consecución, se plantean los siguientes objetivos específicos:

Obj.1 Promover un diseño curricular universal que favorezca la atención a la diversidad de todo el alumnado.

Obj.2 Fomentar la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características individuales, familiares y sociales de los/las alumnos/as y, en especial, a quienes presenten mayores dificultades en su aprendizaje, sea cual sea el origen de la mismas, y/o en su desarrollo personal y social y a quienes presenten altas capacidades intelectuales.

Obj.3 Promover criterios y procedimientos de prevención y detección temprana de las necesidades educativas individuales o colectivas.

Obj.4 Adoptar actuaciones de intervención en el mismo momento que una necesidad educativa sea detectada para dar la respuesta más adecuada –inclusiva y normalizada.

Obj.5 Desarrollar actuaciones organizativas y metodológicas, de carácter proactivo, que favorezcan la respuesta inclusiva.

Obj.6 Fomentar la coordinación entre los distintos profesionales del centro.

Obj.7 Fomentar los cauces de comunicación, participación y colaboración con las familias.

Obj.8 Establecer cauces de colaboración con la comunidad educativa y agentes e instituciones externas.

### 7.3. Análisis de la diversidad del centro

En el centro se encuentran escolarizados unos 650 alumnos procedentes de La Almunia de Doña Godina y de más de 13 municipios, que acuden en ruta escolar. Se trata de un alumnado muy diverso que refleja las condiciones socioeconómicas y culturales de la zona y, con frecuencia, con dificultades de aprendizaje significativas que requieren un variado conjunto de medidas de apoyo.

Este curso escolar 2023/24 contamos con un total de 47 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, los cuales se exponen a continuación.

Curso	N.º	Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
1º ESO	31	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ACNEE por discapacidad física: 3</li> <li>● ACNEE por discapacidad intelectual: 3</li> <li>● ACNEE por pluridiscapacidad: 3</li> <li>● ACNEE por trastorno grave de conducta: 3</li> <li>● ACNEE por trastorno del espectro autista: 5</li> <li>● ACNEE por trastorno del lenguaje: 4</li> </ul>
2º ESO	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ACNEAE por trastornos de atención o de aprendizaje: 11</li> <li>● ACNEAE por altas capacidades: 2</li> <li>● ACNEAE por incorporación tardía al SE: 6</li> <li>● ACNEAE por condiciones personales o de historia escolar: 4</li> </ul>
3º ESO	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ACNEAE por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa: 11</li> </ul>

4º ESO	4	
* El recuento por condición varía ligeramente respecto al recuento por niveles, ya que hay alumnado que presenta varias condiciones.		

Además del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, enumerado en la tabla anterior, actualmente hay en el centro 19 alumnos/as pendientes de la realización de la evaluación psicopedagógica. En la mayoría de estos casos, se trata de alumnado que se ha incorporado al centro con desconocimiento del idioma y que actualmente está acudiendo al aula de español, pero que, al no estar evaluado, no tiene la resolución y, por lo tanto, tampoco la condición de ACNEAE.

#### 7.4. Actuaciones de intervención educativa

Con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado, el centro lleva a cabo diferentes acciones educativas de manera planificada, pudiendo ser actuaciones generales o específicas de intervención educativa.

##### 7.4.1. Actuaciones generales de intervención educativa

Las actuaciones que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario y que van dirigidas a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno en concreto son:

a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada: desde el centro, se llevarán a cabo actuaciones preventivas y de respuesta anticipada e inmediata a la diversidad del alumnado en todos los niveles educativos, especialmente en el momento de incorporación al centro. Para ello, el profesorado irá ajustando su respuesta a la diversidad del aula mediante diferentes estrategias organizativas y metodológicas. Si se detectase alguna necesidad, el profesor pondrá en marcha actuaciones generales de intervención. En caso de que estas fueran insuficientes y se observará indicios de necesidad específica de apoyo educativo, se procederá a realizar la evaluación psicopedagógica por la orientadora, siguiendo el proceso de valoración pertinente, emitiendo el informe psicopedagógico y, en su caso, la determinación de actuaciones

específicas. Los procedimientos que se desarrollan en el centro para la para prevención y detección necesidades son los siguientes: a) coordinación con los centros educativos de Educación Primaria, para el traslado de la información sobre el nuevo alumnado; b) reorganización de alumnos por grupos cada año; traslado de información de un tutor al siguiente; c) pruebas de evaluación inicial y mediante las evaluaciones trimestrales; d) la flexibilización de los procedimientos de evaluación, de manera que constituyan herramientas o instrumentos que posibiliten la detección necesidades en el alumnado; e) la acción tutorial con el grupo y de manera individualizada; la coordinación entre los equipos docentes del grupo; f) por último, la implicación de las familias, tanto en el proceso de prevención como en la respuesta educativa inclusiva.

b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo: desde la acción tutorial y en las programaciones de todas las áreas se establecen estrategias para fomentar la motivación de los/las alumnos/as hacia su propio proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo, tanto por parte del tutor, en su caso las PTs, PTSC y la orientadora, se lleva a cabo un seguimiento más personalizado de aquellos/las alumnos/as con dificultades, cualesquiera que sean sus causas.

Por su parte, para la prevención del absentismo escolar se llevan a cabo los siguientes mecanismos:

--Control de la asistencia continuado:

o Ausencias a primera hora: operativa de “rastreo”: el profesorado registra las ausencias del alumnado en la primera sesión de la mañana. Una vez anotadas en papel (formulario), las introduce durante el cambio de sesión en un buzón habilitado al efecto. El profesorado al que se le ha encomendado el rastreo acude al departamento y junto a la PTSC contactan con la familia del alumnado que no ha avisado al centro de la ausencia. Esta operativa permite detectar ausencias puntuales y, a su vez, facilita a la PTSC el control del absentismo, al contactar diariamente con las familias.

o Control de faltas por parte del tutor y su comunicación a las familias a través de la plataforma SIGAD y la aplicación “micoleapp”.

--Programa de actuación para la Prevención del Absentismo Escolar (PAE):

Aprobado en la Comisión de Seguimiento del Convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, el 22 de junio de 2023.

El IES Cabañas forma parte de este programa y lleva a cabo un trabajo coordinado con las instituciones implicadas en la prevención y en la intervención contra la desescolarización y el absentismo escolar y, por consiguiente, en el abandono escolar temprano.

Este programa tiene establecido un protocolo de actuación para la prevención y la erradicación del absentismo escolar que comienza en el propio centro educativo, con el alumnado y sus familias, y continúa en otros niveles cuando, persistiendo, se ha abierto expediente al alumnado afectado.

El nuevo Programa de Absentismo Escolar incide en la necesidad de reflejar y detallar, a poder ser documentalmente, todas las actuaciones que se han llevado a cabo desde el centro educativo, tanto con los menores y sus familias, como con servicios o recursos externos.

Otra novedad del nuevo programa es la inclusión del absentismo pasivo, no justificándose las faltas de asistencia derivadas de las expulsiones en los casos del alumnado que presenta un patrón típico de conducta, computando las ausencias en el acumulado total.

En relación al alumnado que presenta un absentismo crónico, la Comisión de Zona elevará su expediente a Fiscalía.

Se continúan las buenas prácticas en el cumplimiento de las funciones del profesorado tutor:

- Comunicar a la mayor brevedad los casos detectados
- Averiguar los motivos/justificar o no los motivos de las faltas: recopilar los justificantes de asistencia médica, comprobar las faltas y justificaciones sospechosas...
- El seguimiento

Así como de las personas responsables: PTSC/Equipo Directivo

- Coordinación con profesorado tutor/dirección
- La citación a la familia y al menor, informando y detectando necesidades, motivaciones y comunicando los acuerdos tomados.
- La búsqueda de información en las diferentes entidades asumiendo la coordinación.
- El seguimiento activo de la familia y del alumnado.
- La comunicación al programa PAE y el seguimiento activo de los informes.

--Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable:

Acude al Instituto, los lunes alternos y los jueves, una unidad de acompañamiento representada por Juan Sánchez, quien actualmente, se encuentra de baja laboral y está siendo sustituido por María Aranda.

--Programa de Desarrollo Gitano:

Desde el centro de Servicios Sociales, el Programa de Desarrollo Gitano colabora con los centros educativos para prevenir el absentismo escolar y favorecer la comunicación entre las familias y los centros. Entre sus funciones se encuentra el acompañamiento a las familias con el objetivo de reducir el fracaso escolar y mejorar la escolarización postobligatoria, así como la derivación a recursos específicos, en el caso.

Se ha establecido una reunión de coordinación mensual con el equipo del Programa de Desarrollo Gitano que presta servicio a la comarca de Valdejalón.

Se mantiene el seguimiento del alumnado y la comunicación bidireccional vía email para informar de las incidencias, en el caso, y de las medidas adoptadas desde el centro educativo, así como de las comunicaciones establecidas con las trabajadoras o educadoras sociales de referencia.

C) Función tutorial y convivencia escolar: En el Plan de Orientación y Acción tutorial desarrollado en el presente documento se especifican los objetivos y actuaciones, en sus tres ejes de actuación: aprender a ser persona y a convivir, aprender a aprender y aprender a tomar decisiones. Además, a través del mismo y del Plan de Convivencia del centro, con carácter proactivo, se desarrollan todas aquellas actuaciones preventivas y de intervención necesarias para la creación de un clima positivo de convivencia y el desarrollo de un protocolo ante el acoso escolar.

En nuestro centro, se dispone de diferentes programas que favorecen la acogida del alumnado de nueva incorporación, la acción tutorial individualizada y la convivencia, siendo estos: tutor/a de acogida, tutorías individualizadas, programa de alumnado ayudante. Al mismo tiempo, se realiza un seguimiento de todo el alumnado, en especial de aquel alumno que presente alguna dificultad o necesidad educativa. En cuyo caso, se realiza una labor coordinada entre tutor/a, la PT y la orientadora para proporcionar la respuesta más adecuada a su necesidad. Además, a través de la acción tutorial, se mantiene una comunicación continuada con las familias o tutores/as de los/las alumnos/as con el fin de que tenga información sobre su proceso educativo y que se posibilite la participación de los mismos en la vida del centro.

El desarrollo de actuaciones de transición educativa y de seguimiento de itinerarios formativos del alumnado. Se organizan diversas actividades con alumnado, familias y profesorado de Educación Primaria, para facilitar la incorporación del alumnado de 1º de la ESO.

Colaboración en la atención educativa que recibe nuestro alumnado, en caso de estar convaleciente por enfermedad en entornos sanitarios y domiciliarios. Se facilitan los espacios de coordinación con el equipo docente para que la información sea lo más rápida y eficiente

posible.

d) Propuestas metodológicas y organizativas: En el centro se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la toma de decisiones respecto a la organización y metodologías inclusivas recogidas en los documentos de centro. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Las decisiones que fomenten la adquisición de las competencias clave, se tomarán atendiendo al principio de flexibilidad de estructuras, tiempos y espacios, favoreciendo el uso de distintas metodologías activas tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, proyectos de aprendizaje-servicio o itinerarios formativos que atiendan a la diversidad del alumnado.

e) Oferta de materias de refuerzo de competencias clave: aquellos/las alumnos/as que presenten un desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, en lugar de la materia específica Segunda Lengua Extranjera cursarán Laboratorio de Refuerzo de Competencias Clave.

f) Accesibilidad universal al aprendizaje: Se articulará a través de los tres principios que rigen el Diseño Universal del Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples medios de representación para percibir y comprender la información, ofreciendo distintas opciones de percepción, del lenguaje y los símbolos, así como diversas opciones para la comprensión de la información.

b) Ofrecer múltiples medios para la acción y la expresión ajustados a las necesidades y capacidades del alumnado, así como apoyar y ampliar sus funciones ejecutivas.

c) Facilitar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje, que mejoren su interés, esfuerzo y persistencia y autorregulación

g) Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular.

Para lograr la accesibilidad universal al aprendizaje a la que alude el artículo 18 de esta orden, y atendiendo al principio de flexibilidad, se podrán desarrollar adaptaciones no significativas del currículo, entendidas como la adecuación de la programación didáctica y personalización de la respuesta educativa inclusiva

h) Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva.

i) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.

A través del AMPA del centro, se desarrollan diferentes actividades y talleres para promover la participación de las familias en el centro. Además, se dispone de un uso de la biblioteca.

j) Programas específicos:

1.º Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.

2.º Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional (No se cursan en nuestro Centro)

k) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.”

El centro promueve y lleva a cabo diferentes programas, tales como el Programa de inmersión lingüística y de aulas de español, por las características laborales de la zona se produce una llegada constante de alumnado nuevo en el centro con desconocimiento del castellano, a lo largo del curso.

#### 7.4.2. Actuaciones específicas de intervención educativa

Una vez aplicadas las actuaciones generales, siendo éstas insuficientes, y tras la realización de la evaluación psicopedagógica correspondiente, para aquellos/as alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, el centro, de acuerdo a la normativa vigente, establece las siguientes actuaciones específicas:

a) Adaptaciones de acceso: para todo el alumnado que lo requiera por su necesidad específica, se llevarán actuaciones que facilitan el acceso a la información, a la comunicación y a la participación de carácter individual, a través de: la incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación, la modificación y habilitación de elementos físicos.

b) Adaptación curricular significativa: una vez agotadas a las actuaciones generales, para el alumnado con NEAE que presente un desfase curricular de al menos un curso inferior respecto al que está escolarizado, se llevarán a cabo ACS, afectando a los objetivos generales y a sus criterios de evaluación y, por tanto, al grado de consecución de las competencias clave correspondientes. Además, la ACS quedará registrada en un documento específico de cada área o materia adaptada que se incorporará al expediente del alumno. Por su parte, en caso de que el alumno alcanzará el nivel en el que se encuentra escolarizado, se entenderá por superado el desfase curricular y, previa resolución, se procederá a su eliminación.

c) Escolarización externa: para aquellos/las alumnos/as/as matriculados en el centro y que residen en el Centro de Protección de Menores. En algunas ocasiones es preciso que el alumno permanezca un tiempo sin asistir al instituto, por lo que existe una coordinación permanente

entre el equipo de educadores de la Asociación Río Grío y el centro educativo.

- d) Otras actuaciones específicas que se contemplan:
  - o Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo
  - o Aceleración parcial del currículo
  - o Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad
  - o Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato
  - o Exención parcial extraordinaria
  - o Cambio de tipo de centro
  - o Escolarización combinada.

Por su parte, las PT del centro desarrollan su labor de apoyo dentro del aula a aquel alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. La finalidad de estos apoyos es: potenciar la adquisición y refuerzo de los aprendizajes más instrumentales y básicos; fomentar la adquisición de habilidades y técnicas que permitan a este alumnado una mayor autonomía tanto en el Centro como en su entorno más cercano y realizar un seguimiento individualizado de su aprendizaje. Para favorecer que sigan el ritmo de la clase, siempre que sea posible, se adaptan materiales y/o se usan diversos recursos organizativos, favoreciendo así su inclusión social.

Algunas de las formas de trabajo que se llevan a cabo para conseguir esto son las siguientes: metodologías activas, trabajo coordinado de dos docentes en el aula, trabajo en grupo (con agrupamientos flexibles y heterogéneos), trabajo cooperativo en las asignaturas de lengua y matemáticas, actividades que impliquen tutorización entre iguales o realización de las actividades de forma compartida en la que el alumnado se apoya y se ayuda entre sí. Todas estas propuestas buscan ser eficaces con el alumnado con NEAE, y con todo el alumnado en general, ya que se adaptan a las características personales, favoreciendo su desarrollo; así como también buscan la mejora de las relaciones interpersonales y la creación de un clima de confianza, apoyo y respeto.

#### **7.5. Coordinación y colaboración con la comunidad educativa y con los recursos sociales, sanitarios y otros del entorno**

- a) Coordinaciones internas: desde el centro, se realizan de manera continuada reuniones de coordinación y seguimiento, entre las que se contempla: reunión de los componentes del DO,

reunión de la orientadora con el equipo directivo, reuniones de tutores con la orientadora, jefa de estudios y PTSC, reuniones de equipos docentes y juntas de evaluación, reunión con la profesora del programa de inmersión lingüística.

b) Coordinaciones externas: Para favorecer el desarrollo educativo de determinados alumnos, se ha tenido una especial coordinación con las siguientes instituciones:

o Familias y tutores legales: a través de la acción tutorial se lleva a cabo una comunicación continuada del tutor/a con las familias y tutores legales del alumnado. Los padres, madres y/o tutores de los/las alumnos/as/as con necesidades de apoyo específico reciben, junto con el boletín de notas (información cuantitativa), un informe cualitativo sobre el trabajo y el proceso de aprendizaje realizado por el alumno/a durante el trimestre. La orientadora y PTSC del centro llevan a cabo una comunicación continuada con las familias y/o tutores legales de aquellos/las alumnos/as y alumnas que lo precisen y, especialmente, del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En caso de llevar a cabo una evaluación psicopedagógica, la orientadora procederá a informar a la familia, solicitando su colaboración durante todo el proceso. Además, el AMPA del centro tiene una implicación activa en el mismo.

o Coordinación con los C.E.I.P de referencia de la zona y Colegio “Salesianos”: en el 2º y 3º trimestre, para la transición de la etapa. A lo largo del curso, la orientadora, PTSC y equipo directivo también mantienen comunicación continuada para el intercambio de información y coordinación cuando es necesario.

o Coordinación con el E.O.E.I.P de La Almunia: la orientadora del centro mantiene coordinación y comunicación con el equipo de la zona para traspaso de información, así como para colaborar en acciones conjuntas.

o Colaboración con los servicios sociales y sanitarios de la Comarca de Valdejalón y de la Comarca de Calatayud: se llevan a cabo coordinaciones con los servicios sociales de base, principalmente para demandar información acerca de la situación social y familiar del alumnado, así como para establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias. Además, ofrecen su colaboración en la realización de programas específicos (“On the road”) dirigidos al alumnado que demanda recursos para mejorar su adaptación. Con la Comisión de Absentismo de Calatayud (de la que dependen unos cuantos pueblos del área de influencia del IES) se mantiene coordinación telefónica y por correo electrónico.

o Subdirección de protección a la Infancia y Tutela: dependiente del IASS (Servicio especializado de menores): actuamos de forma coordinada con los Servicios Sociales de base

en el seguimiento de los/las alumnos/as a los que atienden por diversos motivos (riesgo y abandono familiar, ...).

o Coordinaciones con los Servicios Sanitarios: se lleva a cabo principalmente para demandar información acerca de la situación de salud del alumnado, así como para informar o derivar casos que tienen que ver con la salud física y psicológica del alumnado y establecer pautas de colaboración en las actuaciones con las familias.

Otras instituciones de la zona: Cavia, FADEA, Fundación rey Ardid (Atención temprana), policía local (Programa agente tutor), entre otras.

### **7.6. Estrategias para la evaluación, seguimiento y propuestas de mejora**

El presente Plan de Atención a la Diversidad, se dará a conocer a los Jefes de Departamento para que, en caso de así considerarlo, puedan llevarse las modificaciones propuestas por el profesorado a la CCP. Se entiende que el Plan de Atención a la Diversidad es un documento vivo, que evoluciona con la vida del centro y que en cualquier momento puede verse la necesidad de modificar o ampliar cualquier aspecto del mismo. De este modo, el presente Plan de Atención a la Diversidad, y las concreciones para el presente curso escolar que aquí se presentan, deben ser objeto de un seguimiento y evaluación continua a lo largo del curso escolar y con la participación de todos los implicados en el mismo. Además, vemos importante que al finalizar el curso se realice una revisión pormenorizada de los siguientes aspectos: actuaciones de atención a la diversidad realizadas desde cada Departamento Didáctico y funcionamiento de los grupos de apoyo específicos de atención a la diversidad, entre otros. Al final del curso, en la memoria del departamento de orientación, se expondrán las propuestas de mejora en relación a la atención a la diversidad que quedarán reflejadas en el Plan de Mejora del siguiente curso escolar.

## **8. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

### **8.1. Introducción**

La orientación y la acción tutorial se concibe como un derecho de los/las alumnos/as en la medida que favorece a su desarrollo integral, su orientación personal, académica y su inserción social. En este sentido, se concibe la acción tutorial cómo una función inherente a la labor docente de todo el profesorado. En base al artículo 91 de la LOE tras las modificaciones de la LOMLOE, constituye una función de todo el profesorado la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias., constituyendo con ello, una dimensión de la práctica docente. Su objetivo principal reside en la personalización de la enseñanza, educando a personas concretas (individualización de la enseñanza) y educar a las personas de forma completa (educación integral). Por otro lado, la Orientación académico-profesional constituye uno de los aspectos fundamentales de la Orientación, ya que responde a la necesidad que tiene el alumno de ser ayudado en el proceso de aprender a tomar decisiones de manera libre, autónoma y responsable. Implica ayudar al alumnado a descubrir y desarrollar sus aptitudes, intereses y posibilidades, favoreciendo el autoconcepto, con el objetivo de descubrir quién es, qué quiere y qué puede hacer. Esto supone, por tanto, ayudar al alumnado en el proceso de toma de decisiones para la carrera y profesión, ayudarle a descubrir el sentido profesional de los contenidos de las diferentes áreas o materias, para que pueda ir relacionándolos con las distintas modalidades de trabajo en la sociedad. Además, potenciar en el alumnado la capacidad de relacionar las ideas acerca de sí mismo con sus intereses de tipo académico y profesional para poder establecer opciones e itinerarios formativos coherentes con sus objetivos, constituyen otro de los ejes vertebradores de este ámbito, todo ello con la finalidad de prepararle para afrontar las exigencias educativas y profesionales, favoreciendo su adaptación a los cambios. El Plan de Orientación y Acción

Tutorial se ajusta a la realidad del Centro y a las necesidades del alumnado de forma que, en esta programación, aunque se presenta un modelo de actividades para desarrollar a lo largo del curso; se realiza desde un punto de vista flexible, de modo que durante el curso se pueden ir modificando los elementos de la programación en función de las necesidades y prioridades que puedan ir surgiendo. En este sentido, cada tutor, siguiendo las líneas generales, desarrollará las actividades indicadas para su grupo de alumnos, las cuales se explicarán y pondrán en común en las reuniones semanales establecidas por niveles (sesiones semanales de coordinación Tutores-Jefatura de Estudios-Departamento de Orientación). El Departamento de orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, asesorando a los tutores en sus funciones facilitándoles la información y los recursos necesarios.

## **8.2. Objetivos**

El profesorado tutor del centro desarrollará su actuación con el alumnado, con las familias y con el equipo docente correspondiente, siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación, con la finalidad de lograr los siguientes objetivos:

### **8.2.1. Objetivos con el alumnado**

- Facilitar la integración del alumnado en el grupo correspondiente y fomentar su participación en las actividades de centro.
- Capacitar para el propio aprendizaje, desarrollando estrategias cognitivas, metacognitivas y de regulación.
- Proporcionar información al alumnado acerca de la evolución de su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Concienciar sobre la importancia de una convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar entre el alumnado la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables.
- Iniciar a los/las alumnos/as y alumnas en el conocimiento y valoración de sus capacidades, motivaciones e intereses.

- Capacitar para el propio aprendizaje, desarrollando estrategias cognitivas, metacognitivas y de regulación.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre itinerarios académicos y profesionales.
- Capacitar para el propio aprendizaje, desarrollando estrategias cognitivas, metacognitivas y de regulación.

#### 8.2.2. Objetivos con las familias

- Informar a los padres, madres o tutores legado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico de sus hijos e hijas.
- Facilitar a las familias la información asesoramiento sobre las posibles salidas profesionales y académicas de sus hijos/as
- Fomentar la cooperación educativa entre el centro y las familias del alumnado.

#### 8.2.3. Objetivos con el equipo docente y profesorado correspondiente

- Ofrecer asesoramiento y recursos al profesorado para las actividades de orientación que realicen con el alumnado.
- Determinar procedimientos de coordinación del equipo educativo que permitan la adopción de acuerdos sobre el ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar al profesorado-tutor en la elaboración de los Consejos Orientadores.
- Facilitar al profesorado información y recursos para una adecuada orientación académica y profesional.

### **8.3. Criterios de organización y funcionamiento**

La puesta en práctica del Plan de Orientación y Acción Tutorial y del Plan de Orientación académica y profesional para este curso se realizará a través de:

- Las reuniones de coordinación de los tutores y tutoras de los distintos niveles de Secundaria y de Bachillerato, con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación que se mantendrán con carácter semanal.

- Las tutorías de grupo, de carácter semanal, con el alumnado correspondiente (estas tutorías se encuentran programadas en el mismo horario para todos los grupos de un mismo nivel con la finalidad de poder realizar actividades conjuntas entre clases).
- La atención a las familias por parte de los tutores y tutoras correspondientes en los días y horas establecidos.
- La atención individualizada al alumnado y a las familias por parte de la orientadora.
- Las sesiones de evaluación y reuniones de equipos docentes que se desarrollarán a lo largo del curso.

La coordinación y dinamización de los cinco ámbitos específicos (acción tutorial, orientación académica y profesional, atención a la diversidad, apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje y convivencia) se articula básicamente en torno al trabajo de los tutores con sus respectivos grupos de alumnos, para ello se mantendrán reuniones semanales con los tutores de los diferentes niveles, a las que asistirá la orientadora y la jefatura de estudios con el fin de lograr un trabajo en equipo con el que se logren los objetivos anteriormente descritos. Estrechamente vinculado al trabajo del profesorado tutor, se encuentra la labor realizada por el Departamento de Orientación para dar respuesta a las diferentes necesidades del centro en relación a los cinco ámbitos específicos de intervención.

#### 8.4. Ejes temáticos de la acción tutorial

La Orientación y Acción tutorial tiene como objeto el desarrollo de competencias clave en los/las alumnos/as, es decir, el desarrollo de conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto del alumno y que este necesita para su desarrollo personal como para la ciudadanía activa e interacción social. Por ello, es un proceso de aprendizaje en el que se desarrollan unos contenidos propios que hace referencia a tres ejes temáticos: aprender a ser persona y convivir, aprender a aprender y aprender a decidir. En la siguiente tabla se presenta la relación de contenidos por ámbito y ejes temáticos de la Orientación y Acción tutorial desarrollado en el presenta plan:

Aprender a ser persona y convivir	Acogida	Presentación e información
		Conocimiento del grupo
		Normas de aula y de centro

		Elección de delegado
	Cohesión de grupo	Fomento de la cohesión grupal
		Vías de participación en el centro y en el aula
Aprender a aprender		Formas de comunicación eficaz
	Salud y bienestar personal	Consumo saludable
		Prevención de drogodependencias
		Ocio y tiempo libre
		Cine y salud
		Educación vial
		Uso adecuado de dispositivos electrónicos y redes sociales
		Reciclaje
	Convivencia y no violencia	Interculturalidad
		Resolución pacífica de conflictos
		Discapacidad
		Violencia de género
	Desarrollo afectivo-Sexual	Cambios en la adolescencia
		Enfermedades de transmisión sexual
		Medidas anticonceptivas
		Diversidad sexual
	Estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio	Planificación eficaz
		Técnicas de estudio
		Aprender a gestionar nuestro propio proceso

		de e-a
		Afrontamiento del estrés y agobio
Toma de decisiones	Autoconocimiento	Conocerse
		Intereses y expectativas
		Aptitudes
	Orientación académica y profesional	Itinerarios académicos y formativos
		Acercando el mundo laboral al centro educativo
		Becas y ayuda al estudio
Salidas profesionales		

### 8.5. Actuaciones programadas por el Departamento de Orientación

Se hace necesario concebir, tal y como se señaló anteriormente, que el presente plan constituye un documento vivo, flexible y abierto que pretende ajustarse de la mayor manera posible a las características de cada grupo en concreto.

#### 1.1. Cronograma de actividades distribuido por sesiones y grupos

De manera temporalizada, a continuación, se indican la previsión de actuaciones y contenidos que se van a desarrollar por cada uno de los niveles de ESO, Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos y Bachillerato. Cabe señalar que, en función de las necesidades detectadas en los grupos por los tutores, podrán modificarse o incorporar nuevos contenidos y actuaciones.

<b>APRENDER A SER PERSONA Y A CONVIVIR (ASPC)</b>	La inclusión	Participación activa y responsable	Conocimiento de derechos y deberes	Desarrollo emocional	Convivencia
	Diversidad afectivo-sexual	Construcción de una	Detección y prevención de formas de	Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Desarrollo de actitudes cooperativas

	identidad ajustada	violencia contra la mujer	tolerantes y solidarias
<b>APRENDER A APRENDER (AAA)</b>	Hábitos y estrategias personales de aprendizaje	Mejora de las funciones ejecutivas	Mejora de la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
<b>APRENDER A DECIDIR (AAD)</b>	Toma de decisiones respecto a su itinerario formativo	Adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.	

Véase anexo I (Concreción POAT)

### 1.2. Talleres y charlas dirigidas al alumnado

En el centro se llevarán a cabo diferentes charlas y talleres impartidos por agentes externos. Son varias las entidades con las cuales se ha contactado desde el Departamento de Orientación, pero, dada la imposibilidad de concretar de manera exacta algunas de ellas, a continuación, se indican las que ya se encuentran aprobadas y programadas:

- Charlas de Educación sobre la Sexualidad: sesiones realizadas por la Asociación Amaltea y el centro de Salud de la zona.
- Actividades de desarrollo socioemocional, convivencia, coeducación y para la salud: llevadas a cabo por la Asociación de Estudiantes de Aragón, dirigidas a todo el alumnado del centro.
- Charlas Cruz Roja Juventud: sesiones dirigidas a todo el alumnado de ESO.
- AZAJER: Destinadas al alumnado de 3º de ESO.
- Plan Director: las charlas están dirigida al alumnado de todos los niveles de ESO.
- Charlas de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE).
- Dirección general de tráfico, charlas sobre educación vial. Dirigidas a alumnado de todos los niveles de ESO.
- CAVIAS: para la prevención del abuso sexual.
- PROYECTO HOMBRE: para la prevención de conductas adictivas.
- FADEA.
- ABARDA: sesiones dirigidas a la prevención de trastornos alimentarios.

### 1.3. Propuesta de actividades dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial destinadas a la intervención educativa en la mejora de la convivencia

Actuaciones preventivas y para afrontar la aparición de incidencias y conflictos leves:

El conjunto de las actividades de aula puede verse como una estrategia global de fomento de la buena convivencia, junto con todo el abanico de intervenciones desde la tutoría del grupo. Que el alumnado siente que avanza en su aprendizaje y que se da respuesta a sus dificultades es una herramienta básica para fomentar el buen clima en el aula y en el centro. El trabajo en habilidades sociales y gestión de las emociones es imprescindible para que el alumnado aprenda y ponga en marcha una adecuada resolución de conflictos.

La intervención en situaciones de conflicto leve puede ser individualizada (por medio del seguimiento en tutorías individualizadas, registro personal de conductas, trabajos Individualizados...) o bien colectiva (con pequeños grupos de alumnos que manifiestan conductas disruptivas, actividades en las horas de tutoría...).

La intervención psicopedagógica en ambos tipos se basará en alguna de estas propuestas: programa de inteligencia emocional, taller de habilidades sociales, ejercicios y técnicas de relajación y autocontrol, programas para el desarrollo de la autoestima y la empatía, programas de mediación escolar.

Programas específicos para la convivencia escolar:

- Programa de autogestión de la convivencia en 1º ESO (Winwin):

Es un registro del comportamiento del aula en cada una de las sesiones de la semana, valorado por el profesorado del grupo. Se toma en cuenta tanto la organización del aula como el clima de trabajo y respeto entre compañeros y se valora de 0 a 2. Al final de cada trimestre se premia el mejor grupo y la evolución más positiva. En ocasiones, se propone también en algunos grupos de 1º y 2º ESO un diario de aula en el que se recogen las incidencias y decisiones tomadas, como elemento externo de control del comportamiento.

- Programa de compañeros ayudantes.

Está constituido por un equipo de profesorado y alumnos y alumnas que tiene como objetivo mejorar la convivencia y resolver pequeños conflictos entre compañeros. Los/las alumnos/as ayudantes se seleccionan en 1º ESO y participan en el Programa desde 2º de E.S.O. hasta 2º de Bachillerato. Cada grupo tiene como referente dos profesoras del grupo de convivencia. Se realizan diferentes actividades de formación a lo largo del curso y al menos un observatorio de convivencia al mes (reunión por niveles para explicar las incidencias y formas en las que se han solucionado y poner en común estrategias de resolución dialogada de los conflictos).

- Programa de hermano mayor: este programa ha sido implementado por primera vez en el centro este curso.

Las características del mismo serán las siguientes:

- No requiere de una gran inversión de tiempo o un exceso de tareas.

- o El papel del tutor/ a no es ser un “guardaespaldas” que protege a su tutorizado y lo defiende de cualquier modo. Es más bien un aliado, un apoyo, una persona de confianza con quien compartir asuntos o situaciones que preocupen, una persona que me ayuda a afrontar los problemas y buscar soluciones.
  - o El tutor/ a siempre ha de basar sus actuaciones en la cultura de paz, diálogo, resolución pacífica de conflictos y educación emocional.
  - o Lo apoya, y podéis contar para su desarrollo, con todo el centro.
  - o Es flexible, podemos ir incorporando nuevas tareas según las circunstancias (por ejemplo podría en el futuro considerarse también la idea de que se ejerza también un poco de tutor académico interesándose por si el alumno atiende en clase, tiene algún problema para seguir las clases, utiliza la agenda...)
  - o Parte de la premisa de “empoderar” al alumnado para que asuma responsabilidades y sientan que son parte importante para el presente y futuro del centro.
  - o Los alumnos de 4º de ESO son tutores, de forma voluntaria, de los alumnos que acaban de llegar al centro.
  - o La asignación de tutores y tutorizados se asigna por parte de los profesores teniendo en cuenta las características de los alumnos de 4º y los informes de los alumnos de primero (traspaso de información de primaria a secundaria)
  - o Se realiza una sesión de sensibilización previa y luego una sesión informativa para recoger los compromisos del alumnado tutor.
  - o Durante las tutorías los alumnos tutores reciben una formación sobre diferentes aspectos que tienen relación con la convivencia, la educación emocional, las relaciones interpersonales, el liderazgo...
  - o Se evaluará el programa en las distintas reuniones y/ o tutorías. Tanto por parte de tutores, como tutorizados y profesorado.
  - o Los alumnos/ as tutores/ as tendrán un reconocimiento público al finalizar su tarea
- Policía tutor: este programa consiste en el seguimiento por parte de miembros de policía local de la zona, de alumnado del centro susceptible de ser absentista o con riesgo de exclusión. Se hará a través de visitas, charlas, etc.

- Tutorías individualizadas: en el que profesores/as voluntarios/as realizan el seguimiento más intensivo de algunos alumnos y alumnas que precisan una intervención continuada.

#### 1.4. Actuaciones específicas con familias

Desde el Departamento de Orientación se preparan junto con Jefatura de Estudios y los tutores de los cursos correspondientes las reuniones informativas con los padres y madres de los diferentes grupos.

Temporalización:

- Primer trimestre: la reunión con las familias de presentación las realizará los tutores con sus respectivos grupos de manera online. De manera presencial, en octubre se realizará de forma escalonada la presentación del centro a las familias de alumnado de 1º de ESO.
- Segundo trimestre: 2º de Bachillerato: Reunión-charla sobre PAU
- Tercer trimestre: 4º de E.S.O: Reunión-charla, sobre distintas opciones de Bachillerato y sus posibilidades, así como sobre FP
- A lo largo del curso, cuando se considere oportuno a petición o demanda de las familia y/o tutor/a.
- Informarles periódicamente sobre la asistencia y los resultados académicos del alumnado. La PSC informa telefónicamente las faltas de asistencia del alumnado menor de 16 años.

#### 1.5. Actuaciones con el equipo docente correspondiente

- Asesorar al profesorado en las sesiones de evaluación y las reuniones del equipo educativo. Temporalización: 6 sesiones a lo largo del curso (E.S.O.); 3 sesiones (Bachillerato, con una más para pendientes de 1º).
- Realizar las reuniones necesarias para proporcionar y recabar la información que se considere relevante para la buena marcha del grupo. Temporalización: a lo largo del curso.
- Asesoramiento en la elaboración del consejo orientador: este debe entenderse como una propuesta colegiada de la junta de profesores/as en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno/alumna, se le recomiendan las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

#### 1.6. Otras actuaciones específicas para la orientación académica y profesional.

- Entrevistas individuales con familias y alumnado para: proporcionar información y asesoramiento a cerca los itinerarios educativos, carreras, ciclos formativos, CFGB...entre otros. Así como, estudiar la idoneidad del alumno/alumna para formar parte de programas educativos específicos e informarles de las características de estos programas, oferta educativa en la zona, etc.

- Planificar la forma cómo se va a dar la información sobre materias y optativas de los diferentes cursos de ESO y Bachillerato por parte de cada Departamento Didáctico, para facilitar la realización de los folletos informativos.
- Organización de actividades extraescolares y complementarias
- Asistencia a ferias de Orientación profesional. Jornadas de puertas abiertas en diferentes facultades e IES. Charlas con la colaboración con la Universidad de Zaragoza.
- Charla sobre estudios post obligatorios (universitarios y de Grado Superior de Formación Profesional), impartida por ex alumnos en el mes de Enero.
- Charla sobre CFGM y CFGS y Grados universitarios
- Charla y organización de la PAU.

### **8.6 Plan de orientación y acción tutorial en CFGB**

En nuestro centro se imparte CFGB de Servicios Administrativos dentro de la familia profesional de Administración y Gestión. Siguiendo EL Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria., dentro de los Ciclos Formativos de Grado Básico (CFGB), la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración en la organización del ciclo formativo. Cada grupo tendrán 2 horas de tutoría. En el presente plan, las actuaciones establecidas van también dirigidas al alumnado de FPB.

Asimismo, en nuestro centro se imparte el Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio de “Técnico en Gestión Administrativa” (ADG201) y el Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior: “Técnico Superior en Administración Y Finanzas” (ADG301). En el presente plan se han establecido actuaciones dirigidas para el alumnado de ambos ciclos.

### **8.7 Evaluación del POAT**

La evaluación de las actuaciones desarrolladas en este ámbito se realizará por el Departamento de Orientación, los tutores/ as y los equipos educativos correspondientes, en las sesiones de coordinación que se llevarán a cabo, al menos una vez al trimestre.

Se centrará en el análisis del grado de consecución de los objetivos planteados, en la adecuación de las actividades y materiales empleados y en las posibles modificaciones a efectuar en cursos posteriores. Se tendrán presentes las opiniones aportadas por las familias y el alumnado. En caso de la orientación académica y profesional, se tendrá

en cuenta como criterio la satisfacción del alumnado en relación al apoyo y asesoramiento obtenido para la toma de decisiones.

Para realizarla se utilizarán o elaborarán los materiales que permitan una recogida de datos sistémica (cuestionarios, fichas de recogida de datos, etc.) y los resultados quedarán reflejados en la memoria final del departamento.

1º ESO	
1er trimestre	
Septiembre	<p>Sesión 1: Cuestionario inicial alumnado + normas</p> <p>Sesión 2: Normas clase</p> <p>Sesión 3: Dinámicas para conocerse</p> <p>Sesión 4: Elección de delegado</p>
Octubre	<p>Sesión 1: La agenda escolar</p> <p>Sesión 2: Funciones ejecutivas</p> <p>Sesión 3: Aprender a aprender. Organización y estudio.</p> <p>Sesión 4: Puertas Halloween</p>
Noviembre	<p>Sesión 1: Charla alumno ayudante</p> <p>Sesión 2: Rueda de las emociones</p> <p>Sesión 3: Trabajando la violencia de género</p> <p>Sesión 4: Acogida alumnado de nueva incorporación</p> <p>Sesión 5: Trabajando para desmontar los insultos</p>
Diciembre	<p>Sesión 1: Día internacional de las Personas con discapacidad</p> <p>Sesión 2: Acoso escolar</p> <p>Sesión 3: Pre-evaluación</p>
2º trimestre	
Enero	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: La parábola del cuerpo: funcionamiento de grupo</p> <p>Sesión 3: Actividad sobre la mentira. Construcción de una identidad ajustada.</p> <p>Sesión 4: Día de la No Violencia y la Paz</p>

Febrero	<p>Sesión 1: Convivencia. Aprendemos a ser observadores</p> <p>Sesión 2: Funciones ejecutivas</p> <p>Sesión 3: Desarrollo de la generosidad</p> <p>Sesión 4: Actividades de resolución de conflictos.</p>
Marzo	<p>Sesión 1: Día internacional de la Mujer</p> <p>Sesión 2: Alimentación saludable</p> <p>Sesión 3: Pre-evaluación</p>
3er trimestre	
Abril	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Habilidades de planificación.</p> <p>Sesión 3: Conócete a ti mismo.</p> <p>Sesión 4: Toma de decisiones. Conoce el sistema educativo español.</p>
Mayo	<p>Sesión 1: Autoestima.</p> <p>Sesión 2: Sesión de estaciones para habilidades ejecutivas.</p> <p>Sesión 3: Descubriendo profesiones.</p> <p>Sesión 4: Cuestionario de autoconocimiento para consejo orientador.</p>
Junio	<p>Sesión 1: Día mundial del medio ambiente- Reciclaje</p> <p>Sesión 2: Pre-evaluación</p> <p>Sesión 3: Evaluación de tutoría y reflexiones finales</p>

**2º ESO**

1er trimestre

Septiembre	<p>Sesión 1: Cuestionario inicial alumnado + normas</p> <p>Sesión 2: Normas clase</p> <p>Sesión 3: Elección de delegado</p> <p>Sesión 4: Introducción al uso de las herramientas digitales escolares.</p>
------------	---

Octubre	<p>Sesión 1: Aprender a Aprender. Organización y estudio</p> <p>Sesión 2: Funciones ejecutivas.</p> <p>Sesión 3: Aprender a Aprender. Técnicas de estudio online.</p> <p>Sesión 4: Puertas Halloween</p>
Noviembre	<p>Sesión 1: Tabla periódica de las emociones.</p> <p>Sesión 2: Relaciones interpersonales.</p> <p>Sesión 3: Desarrollo de las emociones</p> <p>Sesión 4: Gratitud.</p> <p>Sesión 5: AMALTEA</p>
Diciembre	<p>Sesión 1: AMALTEA</p> <p>Sesión 2: Resistencia a la presión de grupo.</p> <p>Sesión 3: Pre-evaluación</p>
2º trimestre	
Enero	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Lectura completa de actividades en los exámenes.</p> <p>Sesión 3: Generosidad.</p> <p>Sesión 4: Día de la No Violencia y la Paz</p>
Febrero	<p>Sesión 1: Diario emocional.</p> <p>Sesión 2: Formas de comunicación y empatía</p> <p>Sesión 3: Dilemas morales.</p> <p>Sesión 4: Prevención de xenofobia y racismo.</p>
Marzo	<p>Sesión 1: Día internacional de la Mujer</p> <p>Sesión 2: Ansiedad ante los exámenes.</p> <p>Sesión 3: Pre-evaluación</p>
3er trimestre	
Abril	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Día Mundial de la Salud.</p> <p>Sesión 3: Mi profesión preferida.</p> <p>Sesión 4: Elección de itinerarios.</p>
Mayo	<p>Sesión 1: Cuestionario de autoconocimiento. Consejo orientador.</p> <p>Sesión 2: Redes sociales</p> <p>Sesión 3: Sentimientos y emociones. Tratémonos bien</p> <p>Sesión 4: Conocer nuestros intereses</p>

Junio	<p>Sesión 1: Día mundial del medio ambiente- Reciclaje</p> <p>Sesión 2: Pre-evaluación</p> <p>Sesión 3: Evaluación de tutoría y reflexiones finales.</p>
-------	--

<b>3º ESO</b>	
1er trimestre	
Septiembre	<p>Sesión 1: Cuestionario inicial alumnado + normas.</p> <p>Sesión 2: Normas clase.</p> <p>Sesión 3: Elección de delegado.</p> <p>Sesión 4: Convivencia en el aula.</p>
Octubre	<p>Sesión 1: Aprender a Aprender. Organización y estudio</p> <p>Sesión 2: Aprender a aprender. Organización y estudio.</p> <p>Sesión 3: Identidad personal.</p> <p>Sesión 4: Puertas Halloween</p>
Noviembre	<p>Sesión 1: Gratitud.</p> <p>Sesión 2: Educación emocional.</p> <p>Sesión 3: Trabajando la violencia de género</p> <p>Sesión 4: Acogida alumnado de nueva incorporación</p> <p>Sesión 5: Cortos discapacidad</p>
Diciembre	<p>Sesión 1: Educación vial</p> <p>Sesión 2: Pre-evaluación</p> <p>Sesión 3: Estereotipos y prejuicios culturales</p>
2º trimestre	
Enero	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Conocimiento de emociones y sentimientos</p> <p>Sesión 3: Acogida alumnado de nueva incorporación</p> <p>Sesión 4: Día de la No Violencia y la Paz</p>
Febrero	<p>Sesión 1: Aprender a decidir</p> <p>Sesión 2: AZAJER</p> <p>Sesión 3: ¿Cuál es mi rendimiento escolar? Mis aptitudes</p> <p>Sesión 4: Educación ambiental y reciclaje</p>

Marzo	<p>Sesión 1: Día internacional de la Mujer</p> <p>Sesión 2: Pre- evaluación</p> <p>Sesión 3: Mis intereses profesionales. Personalidad</p>
3er trimestre	
Abril	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Día Mundial de la Salud</p> <p>Sesión 3: ¿Cómo nos relacionamos?</p> <p>Sesión 4: Información sobre 4º ESO. ¿Qué posibilidades tenemos?</p>
Mayo	<p>Sesión 1: Acoso y ciberacoso</p> <p>Sesión 2: Redes sociales</p> <p>Sesión 3: Sentimientos y emociones. Tratémonos bien</p> <p>Sesión 4: La importancia de tomar decisiones adecuadas.</p>
Junio	<p>Sesión 1: Día mundial del medio ambiente- Reciclaje</p> <p>Sesión 2: Pre-evaluación</p> <p>Sesión 3: Evaluación de tutoría y reflexiones finales</p>

4º ESO	
1er trimestre	
Septiembre	<p>Sesión 1: Cuestionario inicial alumnado + normas</p> <p>Sesión 2: Normas clase</p> <p>Sesión 3: Elección de delegado</p> <p>Sesión 4: Explicación programa hermano mayor</p>
Octubre	<p>Sesión 1: Conducta inhibitoria funciones ejecutivas.</p> <p>Sesión 2: Aprender a aprender. Cuestionario técnicas de estudio.</p> <p>Sesión 3: Gratitud, habilidades para la vida.</p> <p>Sesión 4: Puertas Halloween</p>
Noviembre	<p>Sesión 1: Ansiedad ante los exámenes.</p> <p>Sesión 2: Trabajando la Violencia de género</p> <p>Sesión 3: Trabajando la violencia de género</p> <p>Sesión 4: Convivencia</p>
Diciembre	<p>Sesión 1: Convivencia</p>

	<p>Sesión 2: Pre-evaluación</p> <p>Sesión 3: Pre-evaluación</p>
2º trimestre	
Enero	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Generosidad</p> <p>Sesión 3: Cuestionario de intereses para la orientación académico profesional.</p> <p>Sesión 4: Día de la No Violencia y la Paz.</p>
Febrero	<p>Sesión 1: Habilidades orales.</p> <p>Sesión 2: Funciones ejecutivas</p> <p>Sesión 3: Test de autoorientación</p> <p>Sesión 4: Toma de decisiones</p>
Marzo	<p>Sesión 1: Día internacional de la Mujer</p> <p>Sesión 2: Pre- evaluación</p> <p>Sesión 3: Pre-evaluación</p>
3er trimestre	
Abril	<p>Sesión 1: Post- evaluación</p> <p>Sesión 2: Matriz toma de decisiones</p> <p>Sesión 3: Conocimiento del mundo laboral</p> <p>Sesión 4: ¿ Y después de 4º de ESO? El valor de la FP.</p>
Mayo	<p>Sesión 1: Acoso y ciberacoso</p> <p>Sesión 2: Redes sociales</p> <p>Sesión 3: Becas y ayudas</p> <p>Sesión 4: La importancia de tomar decisiones adecuadas.</p>
Junio	<p>Sesión 1: Orientación entre iguales.</p> <p>Sesión 2: Pre-evaluación</p> <p>Sesión 3: Evaluación de tutoría y reflexiones finales</p>

**Bachillerato – CFGM, CFGS Y CFGB**

1er trimestre	
Septiembre	<p>Sesión 1: Cuestionario inicial alumnado + normas</p> <p>Sesión 2: Normas clase</p>

	Sesión 3: Elección de delegado
Octubre	Sesión 1: Dinámicas de grupo Sesión 2: : Convivencia Sesión 3: Puertas Halloween Sesión 4: Puertas Halloween
Noviembre	Sesión 1: Agobio y ansiedad ante los exámenes Sesión 2: Trabajando la Violencia de género Sesión 3: Trabajando la violencia de género Sesión 4: Adquisición y mantenimiento de hábitos saludables
Diciembre	Sesión 1: Conocer y controlar la ansiedad Sesión 2: Gestión del estrés ante los exámenes Sesión 3: Mindfulness, relajación y pensamientos positivos
Enero	Sesión 1: Autoconocimiento Sesión 2: Autoconocimiento Sesión 3: Herramientas y estrategias saludables Sesión 4: Análisis DAFO
Febrero	Sesión 1: Itinerarios 1 Sesión 2: Itinerarios 2 Sesión 3: Ansiedad Sesión 4: Dudas y preguntas
Marzo	Sesión 1: Día de la mujer Sesión 2: ¿Tengo claro mi futuro? ¿Existen varias opciones? Sesión 3: Dudas y preguntas
Abril	Sesión 1: Dudas y preguntas Sesión 2: Dudas y preguntas Sesión 3: Emociones ante la llegada a meta Sesión 4: Técnicas de relajación
Mayo	Sesión 1: Becas y ayudas Sesión 2: Tips finales

**Bachillerato – CFGM, CFGS Y CFGB**

1er trimestre

Septiembre	<p>Sesión 1: Cuestionario inicial alumnado + normas</p> <p>Sesión 2: Normas clase</p> <p>Sesión 3: Elección de delegado</p>
Octubre	<p>Sesión 1: Dinámicas de grupo</p> <p>Sesión 2: : Convivencia</p> <p>Sesión 3: Puertas Halloween</p> <p>Sesión 4: Puertas Halloween</p>
Noviembre	<p>Sesión 1: Agobio y ansiedad ante los exámenes</p> <p>Sesión 2: Trabajando la Violencia de género</p> <p>Sesión 3: Trabajando la violencia de género</p> <p>Sesión 4: Adquisición y mantenimiento de hábitos saludables</p>
Diciembre	<p>Sesión 1: Conocer y controlar la ansiedad</p> <p>Sesión 2: Gestión del estrés ante los exámenes</p> <p>Sesión 3: Mindfulness, relajación y pensamientos positivos</p>
Enero	<p>Sesión 1: Orientación académico profesional</p> <p>Sesión 2: Orientación académico profesional</p> <p>Sesión 3: Gestión de la incertidumbre</p> <p>Sesión 4: Creatividad</p>
Febrero	<p>Sesión 1: Visión clara y testead</p> <p>Sesión 2: Pensamiento ético y sostenible</p> <p>Sesión 3: Autoconfianza</p> <p>Sesión 4: Motivación</p>
Marzo	<p>Sesión 1: Día de la mujer</p> <p>Sesión 2: ¿Tengo claro mi futuro? ¿Existen varias opciones?</p> <p>Sesión 3: Comunicación</p>
Abril	<p>Sesión 1: Dudas y preguntas</p> <p>Sesión 2: Dudas y preguntas</p> <p>Sesión 3: Iniciativa</p> <p>Sesión 4: Planificación y gestión</p>
Mayo	<p>Sesión 1: Orientación académico-profesional</p> <p>Sesión 2: Tips finales</p>

*\*La concreción y planificación del POAT está sujeta a las necesidades que vayan surgiendo por lo que es un documento vivo susceptible de modificación.*

## 9. PLAN DE CONVIVENCIA

### 9.1. Actuaciones que se llevan a cabo

- El equipo de convivencia del centro está formado por una jefa de estudios, el orientador, la PTSC, una profesora coordinadora y cinco profesoras y profesores de distintas áreas. El Equipo se reunirá una vez por semana para valorar la convivencia del centro y las situaciones conflictivas que puedan surgir y desarrollará propuestas de actividades para alcanzar los objetivos del presente plan.
- El equipo de convivencia está abierto a las sugerencias que planteen las familias, el alumnado y cualquier otro miembro de la comunidad educativa. Ante problemas de convivencia, el diálogo será la primera estrategia utilizada para reconducir la situación. Entre otras funciones relacionadas con la convivencia están: apoyar diariamente la labor del profesorado en el aula, mediar en la solución de conflictos entre el alumnado junto con las tutoras/es, intentando aplicar medidas y normas para que se termine asumiendo una normal convivencia entre todos.
- Los componentes del Observatorio en Convivencia e Igualdad, en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa, se reunirán una vez al trimestre con el fin de canalizar las inquietudes de los mismos y propiciar acciones de análisis, prevención, resolución de y promoción de la igualdad.
- El Departamento de Orientación, colabora con el equipo directivo en la mejora de la convivencia en el centro y la prevención de conflictos. Entre las actividades que realiza destacamos:
  - ✓ Asesoramiento a la CCP en el establecimiento de medidas, actuaciones y actividades que favorezcan el desarrollo de un buen clima escolar en el IES.
  - ✓ Apoyo al profesorado en estrategias de resolución de conflictos en el aula.
  - ✓ Asesoramiento a las familias en el establecimiento de pautas educativas para mejorar la convivencia en el ámbito familiar y en la mejora de la comunicación centro- familia.
  - ✓ Establecer en el marco del POAT, actuaciones preventivas que favorezcan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Coordinación de diferentes talleres y charlas preventivas con recursos externos en relación a la educación en valores, el desarrollo socioafectivo, las habilidades sociales, la igualdad de género, interculturalidad, entre otros que posibiliten la adquisición de competencias sociales y cívicas y el desarrollo de un clima positivo en el centro.
- ✓ Seguimiento e intervención del alumnado que tenga alguna necesidad específica o que lo requiera por padecer riesgo de exclusión o comportamientos destructivos del clima del centro.
- ✓ Colaborar con el Equipo directivo en la elaboración, revisión y evaluación de documentos del centro: PEC, PCE, PAD, PGA, Protocolo de Acogida y el Plan de convivencia. Así como, asesorar en la elaboración del Plan de Igualdad del centro.

## 9.2. Objetivos generales

### 9.2.1. Objetivos de centro

- A. Conseguir un buen ambiente de convivencia escolar, desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la valoración de las diferencias y la utilización del diálogo como primera solución a los conflictos.
- B. Impulsar acciones formativas del profesorado sobre inclusión, convivencia e igualdad.
- C. Fomentar la implicación y la participación de todo el profesorado en el diseño y desarrollo del Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad.
- D. Fomentar la existencia de actividades, espacios y tiempos para facilitar la convivencia del alumnado.
- E. Colaborar junto al grupo de Biblioteca para diversificar intereses y acoger al alumnado en riesgo de aislamiento durante los recreos.
- F. Promover las condiciones adecuadas que favorezcan la creación de un ambiente motivador hacia el estudio y la adquisición de actitudes y habilidades de comunicación que contribuyan al mantenimiento de un clima positivo: empatía, amabilidad, escucha activa, evitando en lo posible elevar la voz; y respeto hacia todo el alumnado, evitando las discusiones y las amonestaciones públicas.
- G. Crear un espacio de bienestar al que pueda acudir el alumnado cuando se encuentre mal física o emocionalmente.
- H. Fomentar la acción tutorial como instrumento para desarrollar la convivencia.

I. Mejorar la convivencia provocada por cuestiones de disciplina, especialmente en lo referido a los períodos de descanso entre clases.

J. Fomentar un buen clima de convivencia entre el profesorado.

K.

#### 9.2.2 Objetivos referidos al alumnado

A. Prever una atención específica al alumnado que presente o esté en riesgo de presentar comportamientos contrarios a la convivencia en el centro, así como riesgo de absentismo y que, agotadas las actuaciones correctivas impuestas, así como cualquier tipo de actuación llevada a cabo por el centro, puedan contemplarse estrategias de carácter preventivo, educativo y recuperador, garantizando siempre el respeto a los derechos de todo el alumnado.

B. Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.

C. Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia en el centro.

D. Poner en marcha un sistema de mediación para la resolución de conflictos.

E. Desarrollar estructuras de apoyo entre iguales, para favorecer la acogida e integración del alumno/a de nueva incorporación al centro.

F. Prevenir el acoso escolar a través de actuaciones preventivas y actuar lo más urgente posible una vez que sea detectado, atendiendo al protocolo contra el bullying o ciberbullying.

#### 9.2.3. Objetivos referidos a las familias

A. Fomentar y estrechar la relación familia – centro, para potenciar la idea de educación compartida y fomentar la idea de cultura escolar.

B. Fomentar la colaboración de las familias transmitiendo valores que favorezcan la convivencia en el centro (participación en actividades, relación con los profesores/as).

C. Colaboración con el AMPA del centro para que puedan organizar actividades dirigidas a la formación de las familias contribuyendo a la educación de sus hijos.

#### 9.2.4. Objetivos referidos al entorno-centro educativo

A. Implicar a otros agentes colaboradores externos (servicios sociales, policía, centros de

salud...) en la adquisición de actitudes que favorezcan una comunidad de convivencia.

B. Impulsar relaciones entre el entorno y el centro educativo que impliquen al alumnado en actividades relacionadas con la comunidad.

### **9.3. Actividades que se van a desarrollar**

- En el marco del POAT, a través de la tutoría, se llevarán a cabo talleres para trabajar la igualdad, crear unas normas de convivencia al principio de curso, entre el tutor y el alumnado para su aula...
- Desde la tutoría grupal, se están trabajando diversos aspectos entre los que destacamos: Resolución de conflictos, Convivencia, Educación en valores y Educación para la Igualdad.
- Durante este curso escolar, en relación al POAT, se va a hacer énfasis en la convivencia en el centro.
- En relación al uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, se realizará énfasis en el desarrollo de actividades dirigidas a esta área, para que se haga un uso adecuado de las mismas y no repercute a las relaciones entre el alumnado, así como la convivencia en el centro.
- Desarrollar actuaciones preventivas ante el acoso escolar y ciberacoso y poner en marcha el protocolo de posible situación de acoso, en el mismo momento en el que sea detectado.

## **10. PLAN DE IGUALDAD**

El Plan de Igualdad fue aprobado en el Claustro final del Curso 19/20 con fecha de 30 de junio de 2020. Asimismo, el 30 de junio de 2022 fue modificado en el curso 2021/2022 al incorporar un apartado relativo a la conciliación familiar del profesorado (véase dicho apartado ut supra, en concreto dentro del apartado “Organización del centro”). En el Plan de Igualdad se detallan las diferentes actividades realizadas, las diversas fases de elaboración del mismo al igual que una serie de encuestas realizadas a la comunidad educativa y sus resultados.

A continuación, se enumeran los diferentes objetivos del Plan de Igualdad del IES Cabañas y los principios rectores del mismo.

### **10.1. Principios rectores**

Principios rectores, son el germen y punto de partida a la hora de elaborar el Plan de Igualdad de IES Cabañas.

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres
- Empoderamiento
- Transversalidad en la educación
- Educar en la diversidad
- Corresponsabilidad
- Participación de toda la comunidad educativa

### **10.2. Objetivos**

Obj.1 Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente.

Obj.2 Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de identidad de género u orientación sexual.

Obj.3 Fomentar la reflexión sobre el papel de todas las personas en un entorno igualitario.

Obj.4 Velar porque nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.

Obj.5 Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico

Obj.6 Prevenir, sensibilizar y actuar ante actitudes y situaciones de acoso

Obj.7 Actuar en casos de sospecha o certeza de violencia de género.

### **10.3. Líneas de actuación para el desarrollo del plan de igualdad 2024/2025.**

Acciones organizativas:

- Creación de espacios para el alumnado dedicados a la igualdad y eliminación de la violencia de género: Rincón Violeta IES Cabañas.
- Modificación de cartelería para adecuarla al lenguaje inclusivo.
- Renombrar espacios.

Tiempos:

- Coordinación con otras estructuras municipales.

Estructuras

- Promoción y potenciación de las estructuras de apoyo: Equipo de Convivencia e Igualdad, observatorio de Centro de Convivencia e Igualdad, alumnado por la igualdad de género.

Materiales y desarrollo de metodologías:

- Elaboración de material y recursos didácticos con perspectiva de género en distintas áreas y asignaturas.
- Elaboración de unidades didácticas para el Plan de Acción Tutorial sobre igualdad, prevención de violencia de género, derribo de estereotipos y roles de género, etc.
- Desarrollo de diferentes metodologías con perspectiva de género.

Acciones formativas (cursos o talleres para alumnado y profesorado).

## **11. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN**

El Plan de intervención del Departamento de orientación se encuentra distribuido en 5 ámbitos de intervención: apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje; orientación académica y profesional, atención a la diversidad; convivencia y acción tutorial. También recoge instrucciones que concretan aspectos relativos a la acción orientadora en los centros, teniendo en cuenta la normativa por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa en Aragón, las instrucciones de principio de curso y las sugerencias de mejora de la memoria del curso pasado.

### **11.1. Objetivos generales**

A partir de los principios educativos que inspiran el desarrollo del proceso educativo y de la experiencia del trabajo en equipo de todos los miembros del Departamento de Orientación, se establecen los siguientes objetivos generales de nuestra programación:

- Ajustar el proceso de enseñanza- aprendizaje a las necesidades individuales del alumnado con la finalidad de proporcionar una adecuada respuesta educativa. Esta respuesta educativa se ajustará a través de diferentes medidas organizativas y metodológicas que favorezcan la calidad de la enseñanza, así como a través de adaptaciones curriculares en caso de estimarse necesarias.
- Prevenir y detectar la aparición de las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Contribuir a la personalización y la individualización del proceso educativo favoreciendo el carácter integral de la educación y la atención a las diferencias individuales en aptitudes, intereses y motivaciones.
- Apoyar el proceso de madurez personal y la solución de problemas psico- afectivos durante la adolescencia, favoreciendo el equilibrio emocional y el desarrollo de una autoestima positiva.
- Fomentar el aprendizaje de la convivencia y de un sistema de valores cívicos compartidos por todos los miembros de la comunidad escolar.
- Facilitar, las transición entre etapas educativas de los/las alumnos/as a lo largo de su escolarización.
- Proporcionar información sobre los distintos itinerarios formativos que ofrece nuestro sistema educativo.
- Asesorar al alumnado en el proceso de toma de decisiones facilitando en los mismos la

elección del itinerario académico y profesional más acorde con sus aptitudes, intereses y motivaciones.

- Potenciar las relaciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y entre el centro escolar y el entorno social.
- Favorecer la coordinación con los CEIP adscritos, así como con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.
- Contribuir a la formación del profesorado y de los miembros del Departamento de Orientación, fomentando la innovación psicopedagógica y la calidad educativa para toda la comunidad escolar.

Junto a los objetivos de la orientación, adquieren especial relevancia los principios que fundamentan el concepto y funciones de la orientación, en consonancia con lo expuesto anteriormente: prevención, desarrollo e intervención social. Por último, hay que destacar que las actividades planificadas desde el Departamento de Orientación responden a dar respuesta a los diferentes ámbitos de intervención en los que los componentes del Departamento de Orientación ejercen sus funciones.

### **11.2. Actuaciones prioritarias del curso 2024/2025**

- Asesoramiento en la planificación y realización de los apoyos y adaptaciones curriculares estipuladas para el curso 2024-2025.
- Revisión y actualización de las diferentes actividades y actuaciones previstas en el Plan de Orientación y Acción tutorial, adaptándolas a las problemáticas detectadas y manifestadas por el profesorado tutor.
- Intervención en la mejora de la convivencia del centro educativo como un aspecto fundamental para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Colaboración con la Fundación Atención Temprana para llevar a cabo el proyecto de trabajo con el alumnado de nuestro centro.
- Potenciar la colaboración y coordinación de los centros con los servicios sanitarios y sociales para facilitar la atención educativa al alumnado y sus familias. Especial atención a la colaboración de los servicios de salud para trabajar la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Actuaciones de detección e intervención especializadas, dirigidas al alumnado y a sus

familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa.

### **11.3. Actuaciones en relación al proceso de enseñanza aprendizaje**

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de actuaciones de intervención educativa, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado. Los acuerdos que a este respecto se adopten en la CCP se incorporarán a los respectivos elementos del Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores/as para su aprobación, así como las Programaciones de aula y a las actividades de enseñanza y aprendizaje. El Departamento de Orientación determinará, las intervenciones específicas que le competan, tanto en su tarea de asesoramiento y apoyo al profesorado como a su actuación directa con determinados alumnos o grupos de alumnos y, muy especialmente, con los programas de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y de atención a la diversidad (P.A.I., Diversificación, Programas de Desarrollo Personal y Social, apoyo específico al alumnado con necesidades educativas especiales, el aula de español para alumnos con desconocimiento del idioma y el apoyo a alumnado con dificultades específicas de aprendizaje derivadas de sus condiciones personales o de historia escolar). Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado y favorezcan la inclusión. Siguiendo el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la Orden ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, se llevarán a cabo las actuaciones generales y específicas de intervención educativa. Los objetivos generales que se pretenden con dichas actuaciones son:

1. Contribuir a la prevención de dificultades de aprendizaje de los/las alumnos/as, evitando

en lo posible, fenómenos como abandono prematuro, fracaso e inadaptación escolar.

2. Participar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades específicas del alumnado, mediante asesoramiento, realización y aplicación, de las distintas actuaciones de intervención educativa; incluyendo en las actuaciones específicas los siguientes programas: Programa de Aprendizaje Inclusivo y Programa de Diversificación Curricular.

3. Asesorar en la elaboración y seguimiento del plan de mejora del centro en relación a los resultados de la evaluación y memoria final del curso pasado.

4. Coordinar y asesorar sobre la aplicación de las actuaciones de atención a la diversidad a nivel curricular y organizativo, asegurando la coherencia educativa a través de los distintos órganos de coordinación docente (CCP, Departamentos Didácticos, Tutores).

11.3.1. Responsables y temporalización de las actuaciones en relación al proceso de enseñanza aprendizaje.

A. Actuaciones generales de intervención educativa:

A.1. Colaboración en la elaboración y revisión de documentos, a lo largo de todo el curso.

- Asesorar a través de la CCP, reuniones de coordinación con el Equipo Directivo y a los Departamentos Didácticos en:

- o La elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares y las Programaciones Didácticas.

- o Plan de Convivencia e Igualdad y Reglamento de Régimen Interior si procede.

- o Revisión del programa de apoyo a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como del Plan de Atención a la Diversidad.

- o Una vez conocidos los resultados de la evaluación final del curso, asesorar sobre la elaboración o revisión del plan de mejora del centro, teniendo en cuenta a los/las alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en su aplicación.

A.2. Establecer canales para la coordinación con:

- Profesorado de Primaria, revisando cuestionarios que permitan recoger la información más relevante sobre el nuevo alumnado y recogiendo los mismos cumplimentados. Esta actuación se realiza a través de reuniones de coordinación en el IES, con Jefes/as de estudios y tutores de 6º de EP, de los distintos centros adscritos. Responsables: Jefatura de estudios y Orientadora educativa.

Temporalización mayo-junio.

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, mediante reuniones que permitan obtener información sobre alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Responsables: Orientadora educativa. Temporalización: septiembre y junio. Otras fechas en función de necesidades detectadas.
  - Equipos docentes de los distintos grupos, a través de las reuniones que se consideren oportunas, para prevenir y detectar posibles problemas de funcionamiento del grupo, así como en caso necesario, acordar propuestas de intervención comunes y coherentes y planificar su seguimiento. Temporalización: principio de curso, antes del inicio de la actividad lectiva, para informar sobre los grupos, alumnos concretos y pautas de intervención en el aula en función de las necesidades detectadas. Responsables: Jefatura de estudios, Departamento de Orientación. A lo largo del curso, siempre que se considere necesario, en función de las necesidades detectadas por el tutor y el profesorado de cada grupo.
  - Asesorar en la evaluación inicial de los/las alumnos/as que realizan los Departamentos Didácticos. Responsables: Orientadora educativa y PT. Temporalización: a principio de curso, en función de la demanda del profesorado.
  - Informar y asesorar a los tutores sobre el nuevo alumnado, especialmente si existen necesidades específicas de apoyo educativo. Responsables: Jefatura de estudios, orientadora educativa, PT y en su caso profesor del aula de español. Temporalización: Principio de curso o a lo largo del mismo si se producen nuevas incorporaciones, a través de las reuniones de tutores y las Reuniones de Equipos Docentes.
  - Seguimiento del desarrollo de actuaciones de prevención del absentismo escolar. A través de las reuniones de coordinación con la PTSC, el Equipo Directivo y las reuniones de coordinación con tutores. Responsables: Tutor, Jefatura de estudios y Orientadora educativa. Temporalización: A lo largo de todo el curso.
  - Mantener con alumnos/as, así como con las familias de los mismos, entrevistas personales que nos permitan un mejor conocimiento de su contexto familiar/social y que pudiera estar interfiriendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y/o favoreciendo conductas disruptivas o desajustes personales. Todos los miembros del departamento A lo largo de todo el curso.
  - Mantener comunicación periódica con los responsables de los Servicios sociales y Centro de Protección de Menores de Codos. Se establece con el centro una coordinación permanente para favorecer su adaptación y evolución tanto académica como social.
- A.3. Contribuir a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje

- Proponer a los Departamentos Didácticos, a través de la CCP, actuaciones generales (Adaptaciones metodológicas, en los procedimientos de evaluación, adaptaciones de acceso, propuesta de alumnos para el aula de español para alumnos con desconocimiento del idioma) y llevar a cabo el seguimiento en la aplicación de las mismas. Responsables: Departamento de Orientación, fundamentalmente orientadora, PT y profesor del aula de español. Lo planteado en CCP, se refuerza a través de las reuniones de equipos docentes, así como reuniones de tutores. Temporalización: A lo largo de todo el curso, muy especialmente primer trimestre, para intentar conseguir una detección e intervención temprana de las dificultades.
- Evaluar la aplicación de las distintas actuaciones de atención a la diversidad, comprobando su adecuación e incidencia en los resultados académicos y en su caso acordar y planificar las modificaciones pertinentes. Responsables: DO, tutores y equipos docentes. A través de las reuniones de equipos docentes y reuniones de tutores. Temporalización: A lo largo de todo el curso.

B.- Dentro de las actuaciones específicas de intervención educativa:

- Proponer a los distintos Departamentos criterios y procedimientos para realizar adaptaciones curriculares significativas: proporcionar cuestionarios que permitan evaluar el nivel de competencia curricular, toma de decisiones sobre los distintos elementos del currículo, recursos, organización... Responsables: Orientadora educativa y PT. Temporalización: Mes de octubre, sin descartar cualquier otro momento del curso, si se considera necesario.
- Colaborar en el seguimiento del Programa de Aprendizaje Inclusivo, en el Programa de Diversificación Curricular y en el Programa de Permanencia en el Sistema Educativo. Responsables: Orientadora educativa, profesores de ámbito, tutores y Jefatura de estudios. Temporalización:  
A lo largo de todo el curso, a través de reuniones de coordinación de tutores.
- Coordinación, seguimiento y en su caso realización de apoyos específicos para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Responsables: Departamento de orientación, tutores, PT. Temporalización: A lo largo de todo el curso, mediante la reunión de coordinación de tutores y las reuniones del Departamento de Orientación.

Cabe señalar que, para la realización de cualquier actuación específica, cuando se hayan agotado las actuaciones generales, desde el Departamento de orientación se coordinará la evaluación psicopedagógica con los/las profesores/as de aquellos/las alumnos/as que precisen la adopción de actuaciones educativas específicas realizando el informe psicopedagógico. Siguiendo el art.17 del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, la evaluación psicopedagógica

se concibe como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado que trasciende de un enfoque clínico de la evaluación y profundiza en la detección de necesidades desde un enfoque holístico, ofreciendo orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa.

Dentro de este proceso, se habrán de considerar los siguientes aspectos:

- Análisis de las actuaciones educativas adoptadas previamente.
- Nivel de competencia curricular alcanzado y trayectoria académica
- Valoración de las características personales que hayan podido influir en su capacidad de aprendizaje.
- Recopilación de cuanta información sea precisa en los aspectos escolar, familiar y social y que haya podido interferir en su proceso de aprendizaje o ajuste personal.

El procedimiento requerirá la intervención de todos los implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje, por ser esta evaluación una labor interdisciplinar. Tutores/as y profesores/as de área pueden ofrecer información muy útil respecto al alumno/a, su competencia curricular y estilo de aprendizaje.

El Departamento concluirá dicho proceso con la emisión del correspondiente informe, que siempre habrá de tener carácter confidencial y en el que figurará la propuesta de actuaciones educativas que se estimen más apropiadas.

La evaluación psicopedagógica se realizará en los siguientes casos (ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio):

- a) A petición del Director del centro educativo, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales adoptadas previamente.
- b) Por iniciativa de la Red Integrada de Orientación Educativa, cuando los cambios en la actual situación personal, familiar, social o curricular del alumno ya evaluado con anterioridad, así lo justifiquen, debiéndose hacer prevalecer el interés del menor.
- c) A petición del Director del Servicio Provincial correspondiente del Departamento competente en materia de educación no universitaria, por incorporación del alumno al sistema educativo aragonés y con sospecha evidente de presentar necesidades educativas especiales.
- d) Cuando sea solicitada por las familias o representantes legales del alumno o alumna al Servicio Provincial correspondiente del departamento competente en materia de educación no universitaria. Esta petición, se hará en los casos de los niños y niñas con discapacidad o sospecha de necesidades educativas especiales, que vayan a iniciar su escolarización en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

En ningún caso se realizará evaluación psicopedagógica o revisión de la misma a petición de instituciones externas al Departamento competente en materia educativa.

Las fases de la evaluación psicopedagógica serán las siguientes:

- Demanda realizada por el profesorado, derivada a través del tutor/a, previa petición del Director del centro, cuando hayan sido insuficientes las actuaciones generales.
- Informar a los padres o tutores legales, por escrito, sobre la necesidad de realizar una evaluación psicopedagógica a su hijo o hija. Esta evaluación no requiere autorización previa, según la legislación vigente.
- Entrevista con la familia para la obtención de información significativa sobre el alumno/a.
- Rellenar la ficha de observación y del nivel de competencia curricular, por el tutor/a en colaboración con el equipo docente.
- Aplicación y valoración de pruebas psicopedagógicas, si fuese preciso.
- Emisión del correspondiente informe con la propuesta de actuaciones a llevar a cabo.
- Devolución de la información a la familia y al profesor/a tutor/a del alumno/a con las líneas a seguir en el aula o si fuese el caso en el programa que se recomiende.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en función de las necesidades que vayan surgiendo en el mismo.

#### 11.3.2. Seguimiento y evaluación en el ámbito apoyo de proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Evaluación inicial: A partir del análisis de los documentos del centro del curso anterior, memoria de departamento, registro de alumnado y expedientes académicos.
- Evaluación procesual y final: Valoración y registro de las reuniones semanales con el profesorado, así como de las coordinaciones con los servicios externos. Valoración de la CCP y del Equipo Directivo del IES, en atención al grado de cumplimiento de objetivos marcados, así como el grado de satisfacción alcanzado en el Plan de Atención a la Diversidad y resultados académicos obtenidos por el alumnado.
- Observación de los/las alumnos/as/as atendidos por el programa y en las diferentes tutorías, cumplimiento de los acuerdos alcanzados, mejoría alcanzada, etc.

Instrumentos de evaluación:

- Memoria de actuaciones: reflejará datos cuantitativos (nº de alumnos/as atendidos,

contactos establecidos, derivaciones, entrevistas familiares, resultados académicos, avances...) y cualitativos, referidos principalmente al grado de cumplimiento de los objetivos previstos para el curso y a la sistematización de la información y actuaciones llevadas a cabo.

- Formularios para la evaluación de las actividades llevada a cabo en tutoría.
- La valoración por parte de las familias se extraerá de las entrevistas a lo largo del curso, así como de los contactos con los recursos y servicios externos que les atienden.

#### **11.4. Plan de orientación y acción tutorial\***

\* Véase este plan detalladamente en el Apartado 8 de esta PGA.

#### **11.5. Programaciones didácticas del DO**

Las programaciones didácticas en las que está implicado el departamento son:

- Programación de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC)
- Programación de la especialista en Pedagogía Terapéutica (PT)
- Programación del ámbito científico- matemático de Diversificación
- Programación del ámbito socio-lingüístico de Diversificación
- Programación del ámbito práctico de Diversificación
- Programación base del PPPSE

#### **11.6. Coordinación con otros profesionales de la orientación**

Para favorecer el funcionamiento del Departamento de Orientación y poder lograr los objetivos planteados anteriormente, se ha tenido una especial coordinación con los siguientes agentes externos:

- Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria: nuestro departamento tiene una coordinación directa con el EOEIP de la Almunia, para conocer los/las alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, y conseguir así que la respuesta a sus necesidades educativas, tenga la mayor continuidad y sea lo más personalizada posible. Esta coordinación se complementa, con la asistencia a las distintas reuniones de coordinación que jefatura de estudios mantiene con los tutores y jefes/as de estudios de los centros de primaria que tenemos adscritos.

- Departamentos de Orientación: nuestro departamento tiene una comunicación y coordinación con los Departamentos de Orientación de otros Institutos de la comarca. Especialmente, en el traspaso de información de alumnado de nueva incorporación procedente de los mismos.
- C.E.E. Alborada y Aula de Educación especial CEIP Benedicto XIII, para el seguimiento de alumnado que se encuentra en modalidad de escolarización combinada.
- Escuela Terapéutica Can Ros: Equipo educativo de la Escuela Terapéutica para seguimiento de alumnado que se encuentra temporalmente en dicha entidad.

### **11.7. Actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona**

El departamento de orientación mantiene coordinación y comunicación continuada con los siguientes servicios de la zona:

- ✓ Plan de Desarrollo Gitano
- ✓ Centro Municipal de Servicios Sociales de la Comarca Valdejalón (trabajadoras sociales, educadora social y psicóloga) y de Calatayud: se mantiene una coordinación continuada con la educadora social de la Comarca correspondiente, para el seguimiento de los/las alumnos/as. En caso de absentismo, se realiza una coordinación y colaboración con la Comisión de Absentismo de la zona.
- ✓ Servicios de Salud: en casos concretos, se mantiene coordinación y seguimiento de alumnos que lo requieran con el Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil de la zona.
- ✓ Fiscalía de menores: actuamos de forma coordinada en el seguimiento de los/las alumnos/as a los que atienden por diversos motivos (desamparo familiar, denuncias...).
- ✓ Centro de menores Río Grío. Menores tutelados por la Administración que se encuentran matriculados en nuestro centro.
- ✓ Otras instituciones:
  - o CAREI: se mantiene contacto con las mediadoras, especialmente la mediadora rumana y árabe, por ser el mayor número de alumnos inmigrantes procedentes de allí.
  - o DGT: se colabora con diferentes campañas de educación vial.
  - o Ayuntamiento de La Almunia. Concejalía de Participación Ciudadana.
  - o O.N.C.E.
  - o Diferentes entidades que trabajan problemáticas en la adolescencia y temas de convivencia, valores y educación para la paz, y que habitualmente colaboran con el IES:

Amaltea (talleres de educación afectivo-sexual); Plan Director de convivencia de la Guardia Civil, ARBADA (trastornos de conducta alimentaria); DPZ (violencia de género), AZAJER (Juego patológico y ludopatía), entre otras.

### **11.8. Actuaciones del Departamento de Orientación como grupo de trabajo**

Con una periodicidad semanal, los Viernes de 8.30h. a 9.20h., el Departamento de Orientación se reunirá con el fin de consensuar diferentes aspectos relativos a las actuaciones prioritarias del departamento, así como para atender a las diferentes necesidades que vayan surgiendo durante el curso. Estas reuniones se orientarán a:

- Consensuar las prioridades y actuaciones a llevar a cabo en los diferentes ámbitos de trabajo.
- Informar de los aspectos tratados en CCP
- Difundir y desarrollar las actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad.
- Integrar la labor de la orientación en la actividad académica y docente.
- Seguimiento y evaluación de las actuaciones específicas llevadas a cabo por los respectivos componentes del departamento.

Mensualmente en la reunión del departamento, iremos revisando la consecución de los diferentes objetivos del Departamento a través de las programaciones de cada uno de sus miembros, pudiendo poner en común dificultades y posibles estrategias de mejora. No obstante, el departamento tiene diariamente múltiples coordinaciones de manera que la comunicación es muy fluida y no solo ese encuentra estructurada a través de una reunión semanal, sino también en los recreos, entre horas y por correo electrónico.

Por su parte, la coordinación con el profesorado tutor de los diferentes niveles, se llevará a cabo a través de reuniones semanales a las que asistirá, a las que asistirá la orientadora y la jefatura de estudios. Durante este curso, la PTSC del centro acudirá a las reuniones de coordinación de 1º y 2º de ESO. La temporalización prevista para el presente curso escolar es la siguiente;

- 1ºESO: martes 11:40-12:30
- 2ºESO: lunes 12:35-13:25
- 3ºESO: martes 09:25-10:15
- 4º: ESO: jueves 11:40- 12:30
- Bachillerato: martes 13:35-13:25
- PPSE: miércoles 11:40-12:30

- Profesorado de ámbitos: martes 13:30-14:20

A continuación, se detallan otras coordinaciones relevantes como grupo de trabajo:

- Coordinación con el equipo directivo: se mantendrá una comunicación fluida con el equipo directivo que haga posible el análisis, organización y seguimiento de las actuaciones de atención a la diversidad, así como para atender a las diferentes necesidades que vayan surgiendo durante el curso. Para ello, además, todas las semanas se realizará una reunión, los lunes de 10:20 a 11:10.
- Coordinación con el Equipo de convivencia e Igualdad: con el objeto de desarrollar los objetivos establecidos en el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad del centro, el equipo de convivencia se reunirá una vez por semana, los lunes de 09:25 a 10:15h. A esta reunión como miembros del Departamento de Orientación asistirán: la orientadora, la PTSC y PT.

### **11.9. Evaluación del plan de intervención**

La evaluación del Plan de Intervención del Departamento de Orientación, que será incluida en la memoria del centro, tendrá los siguientes apartados (Orden ECD/1004/2018): a) evaluación de la organización interna del Departamento y de las tareas asignadas a cada uno de sus componentes; b) evaluación de las actuaciones en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje y al Plan de Orientación y Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional c) evaluación de las actuaciones respecto a los servicios educativos, sociales y sanitarios de la zona; d) evaluación de las actuaciones como grupo de trabajo; e) propuestas de mejora.

## **12. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

### **12.1 Organización de actividades complementarias y extraescolares**

En lo referente a la organización de las actividades complementarias y extraescolares se establecen las siguientes normas:

- a) Las actividades deben ser aprobadas, al comienzo del curso, por el Consejo Escolar.
- b) El Centro procurará participar en las actividades convocadas por la Consejería de Educación.
- c) En circunstancias especiales algunas actividades podrán ser aprobadas posteriormente por el Consejo escolar.
- d) Los/las jefes/as de departamento entregarán a la mayor brevedad posible al Jefe del Departamento de actividades Extraescolares y Complementarias, la relación de actividades propuestas por su departamento, indicando: fecha aproximada, curso/s afectados, duración aproximada de la misma, itinerario.
- e) Se procurará un reparto lo más equitativo posible de las actividades en los diferentes cursos y con una distribución equilibrada a lo largo de las tres evaluaciones.
- f) En caso de alumnos/as que incumplan las normas de convivencia del centro el tutor, recogida la opinión del equipo educativo, el profesor organizador de esa actividad y el jefe de estudios, valorarán la conveniencia o no de que participe en dicha actividad.
- g) La asistencia de los/as alumnos/as a estas actividades es obligatoria y los que no participen en ellas deben asistir al Instituto.
- h) Cuando el número de alumnos/as que acudan a una actividad no sea superior a 20 se procurará que vaya un profesor como acompañante.
- i) El jefe del departamento de actividades extraescolares y complementarias, dará a conocer al profesorado, la realización de cualquier actividad extraescolar que suponga la pérdida de clases del alumnado.
- j) En las actividades complementarias, realizadas en el centro, los/as profesores/as con horario lectivo de los grupos correspondientes serán los acompañantes y responsables de sus respectivos grupos.

## **12.2. Protocolo de actuación del DACE**

1. El profesor elaborará una nota informativa sobre las características de la actividad para las familias y la autorización paterna.
2. Entregar a los/las alumnos/as las autorizaciones, así como el coste de la actividad.
3. Los/las alumnos/as abonarán el importe de la actividad de manera determinada por el profesor responsable, online o en metálico. Mediante pasarela de pago, habilitada en la página web del instituto para tal efecto o al profesor responsable respectivamente.
4. El pago online, es realizado por secretaría, por lo que será el DACE o el profesor responsable de la actividad, el que informe a secretaría para que lo genere.
5. Al profesor encargado de la actividad, se le entregarán las autorizaciones como mínimo tres días antes de la realización de la actividad. En el caso de que el alumno se olvide de la autorización no podrá asistir a la actividad.
6. Si se necesitara autobús el DACE hará su correspondiente reserva y cálculo del importe por alumno previa petición por correo electrónico con la suficiente antelación.
7. El profesor informará a los/las alumnos/as del material de necesario, en el caso de que el horario de la actividad exceda del mediodía.
8. Se informará al DACE y Jefatura de estudios de los casos de alumnos que necesitaran ayuda económica.

9. El profesor organizador informará al DACE y a Jefatura de estudios de los profesores/as acompañantes si los tiene ya fijados o de los que necesita en caso contrario.
10. Cuando la actividad complementaria se realice en el aula, el profesorado de la asignatura permanecerá en la misma con el alumnado salvo indicación contraria.
11. Si la actividad solo puede ser realizada por un número de alumnos/as, se establecerá una comisión para la elección de ese alumnos/as
12. En la realización de las actividades extraescolares y complementarias, se interferirá lo menos posible en la actividad docente del centro, evaluaciones, recuperaciones, etc.
13. Se necesita un número mínimo de participantes, para llevar a cabo la actividad, salvo excepciones.

### **12.3. Financiación de las actividades complementarias y extraescolares**

Para la financiación de estas actividades se podrán emplear los siguientes recursos económicos:

- La dotación económica prevista en los presupuestos del Centro procedentes de la asignación que recibe el centro de la Consejería de Educación y Ciencia en concepto de gastos de funcionamiento.
- Las cantidades procedentes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma asignados con carácter específico para este tipo de actividades.
- Las cantidades que puedan recibirse de cualquier Ente público o privado.
- Las aportaciones de las asociaciones de madres, padres y representantes legales de los/as alumnos/as.
- Las aportaciones realizadas por los/as alumnos/as y sus familias.
- Actividades que puedan realizar los propios alumnos/as, coordinadas por el departamento de actividades extraescolares o por profesores/as responsables.
- Los organizadores de estas actividades podrán realizar trabajos con los/as alumnos/as para recaudar fondos de autofinanciación. Toda la actividad realizada por el alumnado para la obtención de fondos de sus viajes de estudios deberá ser controlada por la jefatura de extraescolares.
- Si un/a alumno/a se da de baja de un viaje, sólo recibirá el dinero aportado para el mismo a través de cuotas, siempre y cuando el viaje no haya sido contratado.

Los/as alumnos/as efectuarán el pago de cada actividad en la forma que determina el RRI del centro. Una vez efectuado el pago, de forma parcial o total, no habrá derecho a devolución salvo causa de fuerza mayor plenamente justificada y siempre y cuando no repercuta negativamente en el coste final a pagar por el resto de los participantes.

#### **12.4. Relación de actividades complementarias y extraescolares**

CURSOS- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES - COMPLEMENTARIAS**

**CURSO 2024/2025**

#### **CURSOS- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

<b>1º DE ESO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita misioneros o cooperantes	Religión	
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión	
Visita a las residencias de ancianos de Ricla y Almonacid.	Religión	
Visita a la parroquia de La Almunia	Religión	
Spelling Bee	Inglés	

Charlas culturales Burlington	Inglés	
Inmersión lingüística Campus Moragete	Inglés	
Ruta senderista Morata de Jalón	Educación Física	
Semana Blanca	Educación Física	
Proyectos Curriculares	Educación Física	
Jornada interescolar	Educación Física	
Carrera Solidaria	Educación Física	
Cruz Roja	Orientación.	
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.	
FADEA	Orientación.	
Visita a Bilbilis y museo bilbilitano.	Geografía e historia	
Taller de arqueología	Geografía e historia	
Visita a la Zaragoza romana	Geografía e historia	
Obra de teatro	Francés	
Viaje a Francia en el día	Francés	

Cuenta Cuentos. Roberto Malo	Lengua Castellana y literatura	
<b>1º DE ESO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
<b>Viaje a Zaragoza:</b> Aragón televisión y posible visita a Caixa Forum (Cómic, sueños e historia); o visita al Centro de Historias o a la Aljafería.	Lengua Castellana y literatura	
Visitas/Viajes para el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Matemáticas.	
Ponencias, charlas y monólogos sobre matemáticas.	Matemáticas.	
Semana matemática.	Matemáticas.	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en el propio centro educativo.	Educación plástica y visual	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en diferentes localidades.	Educación plástica y visual	
Visita al acuario de Zaragoza y museo de Ciencias (Paraninfo)	Biología y Geología	
Visita geológica por La Almunia.	Biología y Geología	
Exposiciones y/o charlas locales sobre los ecosistemas de la comarca	Biología y Geología	
Actividades para dar visibilidad al día de la niña y la mujer en la ciencia	Biología y Geología	
Actividades musicales, dancísticas y/o teatrales en el IES con relación a días especiales: Santa Cecilia, violencia de genero, festival de navidad,	Música	

día de la paz, batucada, musiquendo, etc.		
Concierto B-Vocal	Música	
Concierto Percusiones CSMA	Música	
Viaje fin de curso	Extraescolares	

<b>2º DE ESO</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita misioneros o cooperantes	Religión	
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión	
Visita a los pueblos de la comarca de donde proceden los alumnos	Religión	
Visita a la parroquia de La Almunia	Religión	
Charlas culturales Burlington	Inglés	
Inmersión lingüística Campus Moragete	Inglés	
Spelling Bee	Inglés	

Visita Zaragoza Romana	Inglés	
Erasmus +	Inglés	
Actividades con alumnos/as Erasmus +	Inglés	
Ruta senderista Almonacid de la Sierra	Educación Física	
Semana Blanca	Educación Física	
Carrera Solidaria	Educación Física	
Proyectos Curriculares	Educación Física	
Cruz Roja	Orientación.	
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.	
FADEA	Orientación.	
Amaltea	Orientación.	

Visita a la Aljafería (Leyendas de la Aljafería) Gozarte	Geografía e historia	
Visita a la Zaragoza Romana	Geografía e historia	
Visita a La Seo y a la Zaragoza y mudéjar	Geografía e historia	

Visita a Loarre y Jaca	Geografía e historia	
Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia	
Charla 'El diseño está en todos los sitios'	Tecnología	
Academia Militar	Tecnología	
Visita CUS	Tecnología	
<b>2º DE ESO</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Mobility City	Tecnología	
Yudigar	Tecnología	
Teatro en francés	Francés	
Erasmus +	Francés	
Viaje a Francia en el día	Francés	
Actividades con alumnos Erasmus +	Francés	
Intercambio	Francés	

Cuenta Cuentos. Roberto Malo.	Lengua Castellana y literatura	
-------------------------------	--------------------------------	--

Visitas/Viajes para el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Matemáticas.	
Olimpiada Matemática	Matemáticas.	
Ponencias, charlas y monólogos sobre matemáticas.	Matemáticas.	
Semana matemática.	Matemáticas.	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en el propio centro educativo.	Educación plástica y visual	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en diferentes localidades.	Educación plástica y visual	
Participación en el concurso Fenanómenos	Física y Química	
Visita a museos o exposiciones científicas de interés.	Física y Química	
Visita a empresas de la zona.	Física y Química	
ADISPAZ	Tecnología / A. Educativa	
Escuela Infantil Madre Selva	Tecnología / A. Educativa	
CEIP NERTÓBRIGA	Tecnología / A. Educativa	

Residencia Ayarden y Cabañas	Tecnología / A. Educativa	
Cruz Roja	Tecnología / A. Educativa	
Viaje fin de curso	Extraescolares	

<b>3° DE ESO</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita misioneros o cooperantes	Religión	
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión	
Visita a los pueblos de la comarca de donde proceden los alumnos	Religión	
Visita a La Seo y a la basílica del Pilar	Religión	
Actividades musicales, dancísticas y/o teatrales en el IES con relación a días especiales: Santa Cecilia, violencia de genero, festival de navidad, día de la paz, batucada, musiquando, etc.	Música	
XXXIV Jornadas de introducción a la danza.	Música	

Concierto percusiones CSMA	Música	
Conciertos didácticos. Historia de la música moderna.	Música	
Charlas culturales Burlington	Inglés	
Spelling Bee	Inglés	
Inmersión lingüística en el extranjero	Inglés	
Erasmus +	Inglés	

Actividades con alumnos/as Erasmus +	Inglés	
Ruta senderista Alpartir/Ricla	Educación Física	
Semana Blanca	Educación Física	
Proyectos Curriculares	Educación Física	
Carrera Solidaria	Educación Física	
Jornada interescolar	Educación Física	
Visita y recorrido por los pinares de Rodeno en Albarracín /Alpartir	Educación Física	
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.	

Cruz Roja	Orientación.	
FADEA	Orientación.	
Visita al mercado central de Zaragoza.	Geografía e historia	
<b>3º DE ESO</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita a la depuradora y al punto limpio de La Almunia de Doña Godina.	Geografía e historia	
Visita a la confederación Hidrográfica del Ebro	Geografía e historia	
Visita al CMAMAZ (centro de documentación del agua y del medio ambiente de Zaragoza)	Geografía e historia	
Visita CUS	Tecnología	
Visita Empresa conformado plásticos sigit	Tecnología	
Yudigar	Tecnología	
Rutas científicas	Tecnología	
Teatro en francés	Francés	

Erasmus +	Francés	
Viaje a Francia	Francés	
Actividades con alumnos Erasmus +	Francés	
Intercambio	Francés	
Visita empresas	Economía	
Asistencia a charlas y/o conferencias de especialistas en la materia.	Economía	
Visitas/Viajes para el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Matemáticas.	
Ponencias, charlas y monólogos sobre matemáticas.	Matemáticas.	
Semana matemática.	Matemáticas.	

<i>La primera vez que bailamos. Manual de uso para amigos en vivo y en directo. Teatro de las esquinas.</i>	Lengua Castellana y literatura	
Visita geológica por La Almunia.	Biología y Geología	

Talleres científicos a los colegios de la localidad. Programa +ciencia / Interdepartamental	Biología y Geología Física y Química	
Visita a un espacio natural.	Biología y Geología	
<b>3° DE ESO</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita “la calle indiscreta”	Biología y Geología	
Visita exposición “bodies”	Biología y Geología	
Charla sobre donación/trasplante de órganos	Biología y Geología	

Actividades para dar visibilidad al día de la niña y la mujer en la ciencia	Biología y Geología	
Exposiciones y/o charlas locales sobre los ecosistemas de la comarca	Biología y Geología	
Visita a museos o exposiciones científicas de interés.	Física y Química	
Visita empresas de la zona.	Física y Química	
Participación en el concurso Fenanómenos	Física y Química	

Participación en el concurso de Cristalización.	Física y Química
Charla mujer y discapacidad	Igualdad
Asistencia Escritora Paula Figols	Francés/Atención Educativa
Filosofía para niños	Filosofía.
Taller nuevas masculinidades	Filosofía.
Olimpiada filosófica	Filosofía.
ADISPAZ	Tecnología / A. Educativa
Escuela Infantil Madre Selva	Tecnología / A. Educativa
CEIP NERTÓBRIGA	Tecnología / A. Educativa
Residencia Ayarden y Cabañas	Tecnología / A. Educativa
Cruz Roja	Tecnología / A. Educativa
Viaje fin de curso	Extraescolares

<b>4º DE ESO.</b>		
-------------------	--	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Visita monasterio de S.María de Veruela y Tarazona	Religión
Visita a La Seo y a la basílica del Pilar	Religión
Actividades musicales, dancísticas y/o teatrales en el IES con relación a días especiales: Santa Cecilia, violencia de genero, festival de navidad, día de la paz, batucada, musiqueando, etc.	Música
Jornada de puertas abiertas escuela municipal de teatro de Zaragoza. (Artes escénicas.	Música
Visita didáctica al conservatorio municipal profesional de Danza. (Artes Escénicas)	Música
XXXIV Jornadas de introducción a la danza.	Música
XXVI Conciertos didácticos, Historia de la música moderna.	Música
Jornadas de artes escénicas entre centros. (Artes escénicas).	Música
Charlas culturales Burlington	Inglés
Spelling Bee	Inglés

Actividades con alumnos Erasmus +	Inglés	
Erasmus +	Inglés	
Viaje a Madrid. Combinado de visita a museo y asistencia a un musical.	Música	
Danza en acción. En el centro de danza de Zaragoza.	Música	
Ruta senderista Aluenda-Inoges	Educación Física	
Actividades multiaventura	Educación Física	

Carrera Solidaria	Educación Física	
Proyectos Curriculares	Educación Física	
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.	
<b>4º DE ESO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
FADEA	Orientación.	
Amaltea	Orientación.	
Cruz Roja	Orientación.	

Visita guiada al centro de Zaragoza y a La Almunia.	Geografía e historia	
Visita al centro de interpretación de ña Guerra civil de Teruel.	Geografía e historia	
Academia Militar	Tecnología	

“El diseño”	Tecnología	
Mobility Cyti	Tecnología	
Visita a la depuradora	Tecnología	
Visita comentada a exposición de Caixa Forum	Tecnología	
EUPLA	Tecnología	
Charla Roman Abadias	Tecnología	
CEMEX	Tecnología	
Feria Retotech	Tecnología	
Asistencia a charlas y/o conferencias de especialistas en la materia.	Economía	
Charla sobre seguridad vial impartida por AESLEM.	Economía	
Visita a empresa/s local.	Economía	

Charla sobre cine y vida	Economía	
Charla sobre Cine y Salud	Economía	
Visita a una Agencia de Colocación de Zaragoza o en La Almunia de Doña Godina.	Economía	
Festival de Teatro Grecolatino	Latín y griego	
Visita a los restos o museos de la Zaragoza romana.	Latín y griego	
Visita al yacimiento de bílbilis	Latín y griego	
Programa Erasmus +.  Viaje a un país de la UE y recepción de alumnos, con los que se realizarán las excursiones programadas.	Francés	

<b>4º DE ESO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Viaje a Veruela y Trasmoz. Visita relacionada con la lectura obligatoria del curso.	Lengua Castellana y literatura	
<i>Bodas de sangre</i> . Teatro de las Esquinas, Zaragoza	Lengua Castellana y literatura	

Visitas/Viajes para el desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Matemáticas.	
Ponencias, charlas y monólogos sobre matemáticas.	Matemáticas.	
Semana matemática.	Matemáticas.	
Olimpiada matemática	Matemáticas.	

Visita geológica por La Almunia.	Biología y Geología	
Charlas organizadas por la Facultad de Geología – UNIZAR	Biología y Geología	
Exposiciones y/o charlas locales sobre los ecosistemas de la comarca.	Biología y Geología	
Actividades para dar visibilidad al día de la niña y la mujer en la ciencia	Biología y Geología	
Charla coloquio con autores actuales en Materia de Biología y Geología.	Biología y Geología	
Viaje Dinópolis	Biología y Geología	
Visita a museos o exposiciones científicas de interés.	Física y Química	

Visita a empresas de la zona	Física y Química	
------------------------------	------------------	--

Participación en el Concurso de Cristalización	Física y Química
Participación en el concurso Fenanómenos	Física y Química
Charla temas de actualidad.	Igualdad
Charla sobre temas de actualidad.	Bienestar
Taller de aprendizaje de saberes básicos en el propio centro educativo.	Educación plástica y visual
Taller de aprendizaje de saberes básicos en diferentes localidades.	Educación plástica y visual

<b>4º DE ESO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Teatro en francés	Francés	
Intercambio	Francés	
Viaje a Francia	Francés	
Filosofía para niños	Filosofía.	
Olimpiada filosófica	Filosofía.	
Inmersión lingüística en el extranjero	Inglés	

Semana Blanca	Educación Física	
---------------	------------------	--

Taller nuevas masculinidades	Filosofía.	
Viaje fin de ciclo	Extraescolares	

### CURSOS- BACHILLERATO

<b>1º BACHILLERATO</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita misioneros o cooperantes	Religión	
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión	
Visita al monasterio de Santa María de Huerta.	Religión	
Visita al monasterio de Santa María de Veruela y Tarazona	Religión	
Actividades en Albarracín.	Educación Física	
Festival	Educación Física	
Jornada de Rugby	Educación Física	
Carrera Solidaria	Educación Física	

Ruta senderista Ordesa y Monte Perdido	Educación Física	
Proyectos Curriculares	Educación Física	
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.	
FADEA	Orientación.	
Festival de Teatro Grecolatino	Latín y griego	
Visita al yacimiento de bílbilis	Latín y griego	
Visita a los restos o museos de la Zaragoza romana.	Latín y griego	
Programación Aragón Aula Natural	Tecnología	
Academia Militar – Realidad aumentada	Tecnología	
Mobility City	Tecnología	
Visita a la depuradora	Tecnología	
EUPLA	Tecnología	
Charla Ramón Abadías	Tecnología	
CEMEX	Tecnología	
Radio La Almunia	Tecnología	

Visita a empresas	Economía
Charla sobre seguridad vial impartida por AESLEM	Economía.

<b>1º BACHILLERATO</b>	
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Visita geológica por La Almunia.	Biología y Geología
Visita geológica al Pirineo. Ordesa y Monte Perdido. Interdepartamental. Educación Física.	Biología y Geología. Educación Física.
Charlas sobre donación/trasplante de órganos.	Biología y Geología.
Charlas/coloquio con autores actuales en materia de Biología y Geología.	Biología y Geología.
Visita al banco de sangre y tejidos de Aragón	Biología y Geología.
Visita exposición "Bodies"	Biología y Geología.
Exposiciones y/o charlas locales sobre los ecosistemas de la comarca.	Biología y Geología

Actividades para dar visibilidad al día de la niña y la mujer en la ciencia	Biología y Geología	
Visita a distintas facultades de la Universidad de Zaragoza. Interdepartamental. Física-Química	Biología y Geología. Física-Química	

Visita a museos o exposiciones científicas de interés.	Física y Química	
Visita a empresas de la zona.	Física y Química	
Filosofía para niños	Filosofía.	
Olimpiada filosófica	Filosofía.	
Taller nuevas masculinidades	Filosofía.	
Ponencias, charlas y monólogos sobre matemáticas.	Matemáticas.	
Charlas diferentes temas de actualidad	Bienestar	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en el propio centro educativo.	Educación plástica y visual	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en diferentes localidades.	Educación plástica y visual	

Asistencia a talleres y charlas de interés	Economía	
--	----------	--

Viaje de estudios	Extraescolares

<b>2º BACHILLERATO.</b>	
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Visita al monasterio de Santa María de Huerta.	Religión
Visita misioneros o cooperantes	Religión
Formación externa del alumno a través de la asignatura	Religión
Proyectos Curriculares	Educación Física
Actividades multiaventura en el entorno de El Moncayo.	Educación Física
Carrera Solidaria	Educación Física
Plan Director- Guardia Civil	Orientación.
Orientación académica y profesional	Orientación.
FADEA	Orientación.
Filosofía para niños	Filosofía.

Exposiciones y/o charlas locales sobre los ecosistemas de la comarca.	Biología y Geología	
Actividades para dar visibilidad al día de la niña y la mujer en la ciencia.	Biología y Geología	
Visita facultades de la universidad de Zaragoza. Interdepartamental. Física y Química	Biología y Geología  Física y Química	
Charla/coloquio con autores actuales en materia de Biología y Geología.	Biología y Geología	
Olimpiada filosófica	Filosofía.	
Taller nuevas masculinidades	Filosofía.	
Ponencias, charlas y monólogos sobre matemáticas.	Matemáticas.	

Visita a museos y exposiciones en las localidades de la comarca de Valdejalón y Zaragoza	Geografía e historia	
Visita al museo Goya de Zaragoza	Geografía e historia	
Visita al museo Provincial de Zaragoza	Geografía e historia	
VISITA ANTIGUOS ALUMNOS	ORIENTACIÓN	
Programa Aragón Aula Natural	Tecnología	

Academia Militar – Realidad aumentada	Tecnología	
<b>2º BACHILLERATO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Concurso <i>Odisea</i> , organizado por la SEEC.	Latín y Griego	
Mobility Cyti	Tecnología	
CEMEX	Tecnología	
Radio La Almunia	Tecnología	
EUPLA	Tecnología	
Olimpiada de economía	Economía	
Asistencia a charlas y/o conferencias de especialistas en la materia.	Economía	
Charla sobre seguridad vial impartida por AESLEM	Economía	
Visita a empresa / empresa local.	Economía	
Olimpiada matemática española	Matemáticas	
Concurso fotográfico matemático	Matemáticas.	

Festival de Teatro Grecolatino	Latín y griego	
--------------------------------	----------------	--

Visita al yacimiento de bílilis	Latín y griego	
Visita a los restos o museos de la Zaragoza romana.	Latín y griego	
Visita a distintas facultades de la Universidad de Zaragoza. Interdepartamental. Física-Química	Biología y Geología. Física-Química	
Visita a museos o exposiciones científicas de interés.	Física y Química	
Visita a empresas de la zona.	Física y Química	
Taller Psicología	Filosofía	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en el propio centro educativo.	Educación plástica y visual	
Taller de aprendizaje de saberes básicos en diferentes localidades.	Educación plástica y visual	

Charlas diferentes temas de actualidad	Bienestar	
Actividades musicales, dancísticas y/o teatrales en el IES con relación a días especiales: Santa Cecilia, violencia de genero, festival de navidad, día de la paz, batucada, musiqueando, etc.	Música	

<b>2º BACHILLERATO.</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
XXXIV Jornadas de introducción a la danza.	Música	
XXVI Conciertos didácticos, Historia de la música moderna.	Música	
Viaje de Estudios Interdepartamental	Geografía e Historia.  Lengua Castellana y literatura.  Física y Química.  Educación Plástica y visual.	

### **CURSOS- CICLOS FORMATIVOS Y FP BÁSICA**

<b>GRADO MEDIO – 1</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visita a empresas de la zona	Administración	
Feria de empresa simulada	Administración	
Visita a la sede del gobierno de Aragón	Administración	
Visita a la sede del Banco de España en Zaragoza	Administración	

Taller de Ciberseguridad financiera	Administración		
Taller Influencer	Administración		
Taller Criptomaster	Administración		
Visitas a empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón	Administración		
Charlas sobre emprendimiento	Administración		
Visita al espacio de emprendimiento e innovación social Zaragoza Activa.	Administración		
Viaje fin de curso	Extraescolares		

<b>GRADO MEDIO – 2</b>	
------------------------	--

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD		DEPARTAMENTO
Visita a empresas de la zona		Administración
Feria de empresa simulada		Administración
Visita a la sede del gobierno de Aragón		Administración
Visita a la sede del Banco de España en Zaragoza		Administración
Taller de Ciberseguridad financiera		Administración
Taller Influencer		Administración
Taller Criptomaster		Administración
Visitas a empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón		Administración
Charlas sobre emprendimiento		Administración
Visita al espacio de emprendimiento e innovación social Zaragoza Activa.		Administración
Erasmus +. Realización de prácticas en empresas.		Administración
Viaje fin de curso / Estudios.	Extraescolares	

<b>GRADO SUPERIOR – 1</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>DEPARTAMENTO</b>
Visita a empresas de la zona		Administración
Visita a la sede del Banco de España en Zaragoza		Administración
Taller de Ciberseguridad financiera		Administración
Taller Influencer		Administración
Taller Criptomaster		Administración
Visitas a empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón		Administración
Charlas sobre emprendimiento		Administración
Visita al espacio de emprendimiento e innovación social Zaragoza Activa.		Administración
Viaje fin de curso	Extraescolares	

<b>GRADO SUPERIOR – 2</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>DEPARTAMENTO</b>
Visita a empresas de la zona		Administración
Taller de Ciberseguridad financiera		Administración
Taller Influencer		Administración
Taller Criptomaster		Administración
Visitas a empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón		Administración
Charlas sobre emprendimiento		Administración
Visita al espacio de emprendimiento e innovación social Zaragoza Activa.		Administración
Erasmus +. Realización de prácticas en empresas.		Administración
Viaje fin de curso / Estudios.	Extraescolares	

<b>FPBASICA 1</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visitas a empresas de la zona	Administración	
Taller influencer	Administración	
Taller criptomaster	Administración	
Charlas sobre emprendimiento	Administración	
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón.	Administración	
Visita al espacio de emprendimiento e innovación social Zaragoza Activa	Administración	
Viaje fin de curso	Extraescolares	

<b>FPBASICA 2</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	
Visitas a empresas de la zona	Administración	
Visita a la sede del Gobierno de Aragón	Administración	
Visita a la sede del Banco de España en Zaragoza	Administración	
Taller influencer	Administración	
Taller criptomaster	Administración	
Charlas sobre emprendimiento	Administración	
Visitas a empresas de la zona y de la Comunidad Autónoma de Aragón.	Administración	
Visita al espacio de emprendimiento e innovación social Zaragoza Activa	Administración	
Una visita inesperada. Arthur Conan Doyle el hombre que mató a Sherlock Holmes	Francés	
Viaje fin de curso/Estudios	Extraescolares	

<b>PPPSE</b>		
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>DEPARTAMENTO</b>
Plan Director- Guardia Civil		Orientación.
FADEA		Orientación.
Visita empresas.		Tutoría
Viaje fin de curso	Extraescolares	
Proyectos PPPSE Marcha, Huerto, etc.		Tutoría

### 12.5. Organización y funcionamiento de la Biblioteca

Durante el recreo se abre con varios fines: préstamos de libros y juegos, sala de lectura y realización de tareas, consultas de libros y uso de ordenadores para fines educativos. Velan por su cumplimiento dos docentes de guardia. Desde la coordinación de la Biblioteca a cargo de la profesora Cristina Navarro Meléndez y su vinculación con el grupo de trabajo de Biblioteca se está actualizando el catálogo de libros y revistas. Asimismo se están impulsando actividades de

fomento de la lectura y de creación literaria.

## **12.6. Transporte escolar**

Véase ut supra dentro del apartado “Organización del centro”.

## **13. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS DE CENTRO**

### **13.1. Poesía para llevar**

Poesía para llevar es un programa que difunde la poesía en los centros educativos. Por lo tanto, su objetivo principal es el de dar a conocer, difundir y acercar la poesía al alumnado. Este curso 2024/25 el programa cuenta con más de 90 centros participantes. Semanalmente un centro elige un poema y lo prepara con su alumnado, analizándolo y enviándolo al resto de centros escolares. Así pues, cada semana podemos disfrutar de un poema diferente y los comentarios y opiniones que diferentes alumnos y alumnas de otros centros tienen al respecto. Estos ejemplares se imprimen para dejarlos en el hall del centro y en el rincón de poesía de la Biblioteca y así el alumnado puede llevárselo. Tras la pandemia, los poemas se difunden también digitalmente. En enero convocamos el creativo Concurso de PPLL interno con tres categorías. Los poemas ganadores son presentados al Concurso de Poesía para Llevar Intercentros. En la Hora de la Poesía, que celebraremos el 21 de marzo, todos los Centros que participan en el Programa de Poesía para llevar, leen, en la misma hora de 12 a 13 de la mañana, una selección de los poemas aparecidos en una u otra ocasión en Poesía para Llevar.

En nuestro centro introducimos una pequeña modificación y es que también se leen poemas en los diversos idiomas maternos de nuestro alumnado, con su correspondiente traducción por parte de otros/as alumnos/as o profesores/as voluntarios/as. Aunque en todas las actividades participa el Grupo de Biblioteca, muchas de ellas en las que figuran como responsables departamentos concretos del Centro sería imposible llevarlas a cabo sin la colaboración de muchos otros docentes, equipo directivo, alumnado, personal no docente, AMPA, etc.

La profesora que coordina el programa es Ruth Escolano Díez, del Departamento de Orientación.

### **13.2 Ajedrez en la Escuela**

Los objetivos de este programa son:

1. Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género, raza, edad,...
2. Impulsar el ajedrez como una extraordinaria herramienta para enseñar a pensar y razonar, así como para desarrollar la concentración y atención.
3. Plantear el ajedrez como un recurso transversal que permita ofrecer al profesorado realizar actividades y elaborar recursos de fácil aplicación en el aula cuyos contenidos se interrelacionen con los de las diferentes áreas curriculares: matemáticas, lengua, inglés, educación artística, ...
4. Utilizar el ajedrez como instrumento de gran potencial para fomentar los valores de la persona: respeto, responsabilidad, cortesía, orden, constancia, honradez...fomentando una escuela inclusiva.
5. Aprender a conocer y gestionar las emociones a través del ajedrez.
6. Promover el esfuerzo y la superación personal frente a la competitividad.
7. Potenciar el ajedrez como un gran recurso para trabajar el análisis crítico y la toma de decisiones.
8. Presentar el ajedrez como una alternativa de ocio

Para el desarrollo del programa el centro cuenta con la colaboración de la profesora Olga Alonso Martínez, perteneciente al Departamento de Tecnología, teniendo las siguientes funciones:

- 1.- Facilitar que el mayor número de alumnado del centro pueda participar en las

actividades que se organicen:

a) Durante todo el curso el Taller de Tecnología permanecerá a disposición del alumnado durante los recreos del miércoles y jueves, localizándose las mesas y tableros en la zona exterior al Taller.

b) Durante la 2º evaluación, se organiza un campeonato de Ajedrez dentro del programa de Recreos Deportivos.

2.- Asistir a un Seminario Provincial cuya finalidad será coordinar las actividades del programa, que debido a la situación sanitaria actual serán online.

3.- Elaborar un informe-memoria del programa al final del mismo.

### **13.3 Conexión Matemática**

Durante el curso 2023-2024 el IES Cabañas ha solicitado participar en el Programa “Conexión Matemática” (modalidad 1), con la finalidad de implementar una “Semana Matemática” en el centro. Durante esa semana, se realizarán distintas actividades y talleres encaminados a mostrar la materia de una forma cercana a la realidad del alumnado. Con la participación en el Programa se plantean los siguientes objetivos:

- Participación activa del alumnado en actividades y talleres relacionados con las matemáticas.
- Complementar los contenidos trabajados en el aula desde un punto de vista más práctico, lúdico y cotidiano.
- Mostrar al alumnado y sus familias la importancia de las matemáticas en el desarrollo y en el funcionamiento de la sociedad actual.

Profesor que coordina el programa: Maider Goñi Urreta perteneciente al Departamento de Matemáticas.

### **13.4 Mundo Animal**

El Programa Mundo Animal se desarrollará con 1º de bachillerato en las materias de filosofía y biología, geología y ciencias ambientales. Pretende fomentar el respeto hacia los animales con la finalidad de impulsar el desarrollo de la empatía y la sensibilidad hacia ellos desde el ámbito educativo. Este programa plantea cuestiones vinculadas con la ética y la consideración moral de los animales en la sociedad actual, profundizando en aspectos filosóficos vinculados con la sintiencia de los animales y su forma de manifestar y

experimentar sus intereses.

La profesora responsable de este programa es M<sup>a</sup> Rosario Gómez García del Departamento de Biología y Geología.

### **13.5 Aragón Aula Natural**

El programa “Aragón Aula Natural” pretende fomentar el desarrollo de proyectos de educación medioambiental con la finalidad de impulsar la investigación y el estudio relativo a la conservación de la naturaleza y el uso sostenible de los recursos ambientales en los espacios naturales protegidos. El programa consiste en la elaboración de un proyecto de educación medioambiental por el centro docente, del espacio natural protegido de Aragón elegido, en nuestro caso de la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro. Este programa es un recurso educativo que permite que los alumnos puedan continuar el aprendizaje iniciado en el aula, aportando un espíritu innovador y proporcionando nuevas estrategias y contenidos de aprendizaje. Con el objetivo de que este proyecto tenga coherencia, sus objetivos y contenidos están en consonancia con nuestro Proyecto Educativo de Centro, la programación del curso de 4º de ESO y 1º de Bachillerato y la programación de aula de los profesores responsables del alumnado durante este programa.

### **13.6 Erasmus +**

Para el curso académico 2023-2024, el Programa Erasmus+ tiene previstas dos movilidades con los siguientes temas a tratar:

- 4º ESO: movilidad a Suecia en marzo. El tema es la conciencia ciudadana europea y la mejora lingüística del inglés así como el uso de las nuevas tecnologías. Se pretende que 12 alumnos de dicho curso puedan beneficiarse del programa este año.
- 3º ESO: movilidad a Francia en abril. El tema es la conciencia ciudadana europea y la mejora lingüística del francés así como el uso de las nuevas tecnologías. Se pretende que 12 alumnos de dicho curso puedan beneficiarse del programa este año.

Dos profesores acompañarán a nuestros alumnos en cada una de las movilidades.

Esperamos la llegada de nuestros homólogos suecos y franceses a partir de marzo (fechas todavía por confirmar). Durante estas visitas nuestros alumnos harán dos salidas de una jornada con ellos que versarán sobre temas como las energías renovables y las nuevas tecnologías.

Además, en el centro realizaremos talleres de diversa índole para los alumnos visitantes.

En cuanto a los profesores, se prevén 5 plazas para profesores este año. Los docentes interinos viajarán durante el año escolar mientras que los docentes definitivos (siempre y cuando tengan previsto volver al año que viene) podrán viajar durante el curso o durante el verano.

Por último, vamos a realizar Jornadas Erasmus en el IES, con sesiones de formación docente relacionadas con el programa, tanto en su sección para profesores como para los alumnos.

El profesor responsable de este programa es Alba Moreno Sebastián del Departamento de Francés.

### **13.7 Emprender en la Escuela**

Emprender en la Escuela”: El Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, convocan el Programa “Emprender en la Escuela “ para alumnos de Formación Profesional, Bachillerato, 3º y 4º de ESO de Aragón, con el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor en el alumnado aragonés y su acercamiento al mundo empresarial de la Comunidad. En la convocatoria del curso 2023/24 se ofrece una oferta formativa al alumnado y al profesorado. En ella se incluyen los “Talleres Emprender en la Escuela” impartidos por el IAF para formación del alumnado. De estos se han solicitado desde el Departamento de Economía del IES Cabañas y coordinados por Pilar Villarig los siguientes: 1.- ¿Cómo diseñar empresas sostenibles? y 2.-¿Cómo diseñar productos innovadores y atractivos para el mercado?. Ambos talleres están destinados para los alumnos de 3º y 4º de ESO. Sin duda desde el Departamento de Administrativo con la coordinación de Paula Aznar se solicitarán talleres dirigidos al alumnado de Formación Profesional. Otra de las acciones incluidas en el programa es la participación en los “Premios Emprender en la Escuela” aprobado por Consejo Escolar el 30 de octubre de 2023. Por otro lado, en el mismo programa se incluye la impartición de formación al profesorado en un itinerario para de educación emprendedora para docentes. Así mismo el participar en el programa y en la convocatoria del presente curso 23/24 permite a representantes de los departamentos de Economía y de Gestión Administrativa del instituto asistir al evento “Emprender en la Escuela” dentro de la Semana del Emprendimiento de Aragón.

### **13.8 Desarrollo de Capacidades**

Durante el curso 2023-2024 el IES Cabañas ha solicitado continuar en el programa “Desarrollo de capacidades”.

El presente Programa, pretende detectar lo más precozmente posible las capacidades de nuestro alumnado y poder desarrollarlas desde el primer contacto con nuestro centro, para, intervenir tempranamente con unas expectativas reales y precisas que favorezcan la creación de unas actividades adecuadas que potencien al máximo sus capacidades, y faciliten el desarrollo de sus competencias.

Dada la diversidad de alumnado que tenemos en nuestro centro, en especial con integración tardía en el sistema educativo, o pertenecientes a diversas minorías, es necesario que este Programa dé cabida a todos el alumnado; pues partimos de la base de que todos podemos presentar en mayor o menor grado unas capacidades, y que por tanto, todos podemos desarrollarlas.

El alumnado va a ser seleccionado de segundo y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (2º ESO).

Los contenidos a trabajar responderán en todo momento a los intereses y necesidades del alumnado de manera que se potencien las inteligencias múltiples. Participaremos en visionarios TIC de la fundación Iberus e Ibercaja y en Retotech de la Fundación Endesa, además de otros talleres.

El objetivo general que pretende este proyecto de innovación es atender las necesidades del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria para desarrollar sus capacidades.

Por otro lado, los objetivos específicos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Potenciar la autonomía del estudiante a través de proyectos STEAM
- Aumentar la motivación y el rendimiento académico del alumnado en Geografía e Historia, Tecnología, Francés y Filosofía.
- Utilizar las nuevas tecnologías por parte del alumnado de forma responsable, aprendiendo a buscar y a seleccionar los conocimientos de forma correcta.

### **13.9. Rutas Científicas, Literarias y Artísticas**

El programa Rutas Científicas, Artísticas y Literarias pretende alcanzar los objetivos educativos de carácter general referidos al alumnado, profesorado y centros, reforzar las competencias de los estudiantes, favorecer el conocimiento y aprecio por parte del alumnado de la riqueza cultural y lingüística de las distintas Comunidades Autónomas, así como contribuir a la

solidaridad interterritorial y al equilibrio territorial en la compensación de desigualdades.

Durante la ejecución del programa se realizarán recorridos por lugares de interés histórico, artístico o literario, seleccionados por sus museos, teatros, exposiciones, relación con escritores emblemáticos, etc.

Asimismo, y con el objetivo de conocer la amplia riqueza que ofrece nuestro país en recursos naturales y en desarrollo científico y tecnológico, se realizarán recorridos por parques naturales, se visitarán centros de investigación con desarrollo aplicado de conocimientos científicos, centros de observación, laboratorios, etc.

Con objeto de reforzar las competencias lingüísticas se diseñarán actividades específicas cuya lengua vehicular sea el inglés.

El programa está planteado para los grupos de 4º ESO y 1º de Bachillerato, acompañados de las profesoras Eva Segura y Olga Alonso.

### **13.10. Aula Profesional de Emprendimiento**

Las Aulas Profesionales de Emprendimiento se constituyen como una estrategia para potenciar entre el alumnado las competencias profesionales y personales relacionadas con el emprendimiento, siendo espacios que garantizan el aprendizaje con experiencias emprendedoras reales. A su vez, pretenden mejorar la empleabilidad del alumnado desarrollando hábitos intraemprendedores y posibilitando su inserción laboral como parte de una iniciativa empresarial.

Los objetivos generales son:

1. Sensibilizar al alumnado del centro educativo en el emprendimiento social, sostenible y colaborativo.
2. Potenciar en el alumnado las habilidades profesionales, personales y sociales, soft vocational skills, como habilidades transversales y necesarias para mejorar su autonomía, confianza y empleabilidad.
3. Crear un espacio físico que incentive la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y el emprendimiento.
4. Crear alianzas y redes de cooperación entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones comprometidas con el emprendimiento.
5. Generar experiencias reales de emprendimiento en el alumnado participante.
6. Estimular la participación en convocatorias de premios emprendedores y ferias de

emprendimiento, por ejemplo, los premios “Emprender en la Escuela” o la Feria de empresas simuladas.

7. Ampliar el ecosistema emprendedor del centro educativo con viveros de empresas en los que los proyectos nacidos en las aulas de emprendimiento puedan evolucionar. Durante los cursos 2021-22 y 2022-23 ya se llevó a cabo este programa, y durante el curso 2023-24 se va seguir desarrollando y ampliando.

### **13.11. +Ciencia**

Desde una perspectiva multidisciplinar, contando con la participación del profesorado de los departamentos de Física y Química, Biología y Geología y Historia y Geografía, así como profesorado de cualquier otro Departamento interesado en participar en el programa, se realiza la convocatoria para la solicitud del Programa +Ciencia.

Este programa educativo es una excelente oportunidad de dar a conocer el trabajo científico y la investigación, no solo en el área de las Ciencias Aplicadas sino también en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanísticas, al alumnado de Secundaria. De esta forma, se impulsa la visibilización de las ciencias desde una metodología manipulativa y experimental que sea motivadora e interesante para el alumnado. Asimismo, permite relacionar los conocimientos teóricos que el alumnado conoce con sus aplicaciones prácticas en la vida diaria; ya que desde los citados departamentos entendemos que la inclusión de la ciencia en la vida cotidiana de nuestro alumnado es una parte fundamental para un mejor desarrollo de las actividades teóricas dentro del aula.

Este curso, el programa se plantea para el alumnado de 3º ESO inicialmente; pudiendo abrirlo para alumnado de otros cursos, persiguiendo los objetivos a continuación indicados:

- Aplicación de metodologías participativas, de relación social y de indagación científica, tanto en los niños y jóvenes como en los adultos
- Propiciar la autonomía y el espíritu emprendedor de los escolares.
- Utilización de las TIC
- Aplicación de metodologías de relación social e inclusivas
- Utilización del inglés escrito en comunicaciones
- Desarrollo de la comunicación oral
- Mejora del proceso de evaluación
- Mejora de la visualización del proyecto

Con la consecución de este programa, se prepara material para la realización de proyectos por parte del alumnado de 3º ESO en las materias de Física y Química, Biología y Geología, Atención Educativa y otras materias en las que el profesorado del centro esté interesado en implementar, para que posteriormente puedan recrearlas y explicarlas al alumnado de Educación Primaria de los CEIP de la localidad.

### **13.12. Proyectos Educativos del Centro**

#### 13.12.1. Cabañas Non Stop

##### Justificación del proyecto

Muchos son los aspectos que hemos tenido presentes a la hora de elaborar todo lo que rodea este proyecto y nada se ha llevado a cabo por medio de la improvisación.

Desde el nombre, a la organización, el desarrollo y finalmente la evaluación, todo se ha realizado con mucho cuidado y con un trabajo interdisciplinar del centro educativo, ni mucho menos el contexto del centro.

El primer paso fue el análisis de las actividades y el espacio donde estas se llevaban a cabo, el recreo, por medio de los profesores de educación física y los alumnos ayudantes del grupo de convivencia. Una vez hecho este análisis se extrajeron las siguientes conclusiones:

1. Poca diversidad de actividades en los recreos del centro.
2. Escasa participación del alumnado en las actividades que se realizan en los recreos, especialmente las chicas.
3. Participación, prácticamente nula, del alumnado de nacionalidad NO española.
4. Espacios fijos, donde los grupos de alumnos, pasan el tiempo de recreo, realizando o no actividad física.
5. Problemas de convivencia con algunos alumnos, que no dejan practicar actividad física en el recreo.

Una vez hecho el análisis de la situación, el departamento de educación física, decidió que se llevaría a cabo una intervención, proyecto, basándose en el currículum oficial vigente para la etapa de la ESO y Bachillerato. También de manera interdisciplinar se contaría con la colaboración del departamento de música.

##### Objetivos.

1. Ofrecer un mayor número de actividades físicas y deportivas en los recreos del instituto.

2. Aumentar el número de alumnos/as que realizan actividad física en los recreos del Instituto.
3. Trabajar de manera interdisciplinariamente dentro del instituto.
4. Involucrar a la comunicar educativa para aumentar la práctica deportiva.
5. Inculcar los valores de la actividad física, integración, socialización, compañerismo, fair – play, etc.
6. Conocer las actividades físicas elegidas para el proyecto, de una manera más específica.
7. Vivenciar una actividad física adaptada.
8. Conocer a los/las deportistas que son relevantes en las actividades físicas y deportivas elegidas.
9. Ofrecer actividades lúdicas, NO competitivas en los recreos.
10. Potenciar la práctica deportiva de grupos de alumnado, chicas, diferentes etnias y nacionalidades, que de manera rutinaria NO realizan práctica deportiva en los recreos.

Propuesta práctica.

#### ACTIVIDAD

- TENIS DE MESA (Individual)
- CROSSFIT
- BÁDMINTON (Parejas)
- DACHTBALL
- FÚTBOL SALA
- BALONCESTO 3X3
- ZUMBA
- BAILES COREOGRÁFICOS

Además, se utiliza el proyecto, para calificar a los alumnos de 1º y 2º de bachillerato, dentro de sus asignaturas de educación física y actividad física y vida actividad, desde el departamento de educación física, en bloque de contenidos correspondiente. Su función, además de poder participar en las diferentes actividades propuestas será la de ayudar a los profesores de educación física en las siguientes tareas:

- Elaboración de calendarios.
- Actualización de clasificaciones.
- Control de actividades. También se contará con la ayuda de los compañeros ayudantes.
- Control de inscripciones

### 13.12.2. Biblioteca escolar

#### Organización y funcionamiento de la Biblioteca

La biblioteca abre y presta libros durante los recreos. La Biblioteca es un espacio con mucha vida, donde el alumnado puede ir a leer, estudiar, trabajar o jugar al ajedrez u otros juegos de mesa que el centro con la ayuda del AMPA adquirió el curso pasado para la Biblioteca.

También dinamiza el rincón de la Biblioteca (un espacio a la entrada del centro) para que las noticias, concursos y demás actividades sean visibles para el alumnado. En navidades y Halloween incluso se decora con luces para que sea más llamativo. Tiene una representante, Pantarica, la “influencer” de la Biblioteca. Además, cada trimestre el grupo de la Biblioteca cuelga posters y slogans por todo el centro con recomendaciones literarias y audiovisuales disponibles en la biblioteca (de feminismo, en contra de la guerra, de cómic, de terror, utopías...) para que el alumnado pueda ver estos carteles e interesarse por la lectura.

La Biblioteca también cuenta con un blog ([www.bibliotecacabanas.wordpress.com](http://www.bibliotecacabanas.wordpress.com))

El Grupo de Biblioteca se compone de 5 miembros este curso y también se dedica a limpiar la biblioteca, expurgar algunos tomos, revisar y reordenar los libros y cambiar algunos aspectos de la misma. Informáticamente utiliza el programa de gestión de Bibliotecas (AbiesWeb), renovado hace dos cursos.

La Dirección del centro ha puesto a nuestra disposición en la biblioteca 3 ordenadores para su utilización y se ha cambiado el viejo ordenador de gestión con el Abies.

Gracias a la aportación del AMPA del centro y a la Secretaria del Instituto se adquieren nuevos fondos, especialmente de cómic y novela juvenil, que han pasado a catalogarse en los fondos del centro.

También recibimos donaciones de revistas de Historia de la Biblioteca de Ricla, que estamos incorporando a los fondos.

#### Biblioteca escolar como instrumento educativo

El grupo de la Biblioteca organiza una gran variedad de actividades durante el curso. La mayoría de ellas son tradición en el centro escolar, como por ejemplo los concursos (concurso de epitafios, concurso de poesía, y concurso de relatos breves). Además, también seguimos la

tradicción de escribir cartas de amor anónimas en San Valentín y leer poesía en el día mundial de la Poesía, una actividad que forma parte del programa Poesía Para Llevar y se titula La Hora de la Poesía.

La Biblioteca forma parte del grupo de Poesía Para Llevar, cada semana los poemas y sus respectivos comentarios se van colgando en el blog y/o en el corcho del rincón de la Biblioteca, también en la entrada del centro. Para desear al profesorado un feliz año nuevo, el grupo de Biblioteca confecciona unos marcapáginas con frases relacionadas a la lectura como detalle navideño.

También convoca en mayo el concurso de Microrrelatos de 37 palabras (los años que llevará abierto el centro en 2025).

Por su parte, desarrollaremos el programa Viaje con la Letras coordinado por Cristina Navarro Meléndez.

Por último, decir que la Biblioteca tiene su propio grupo de formación que facilita enormemente la coordinación entre el profesorado para todas las actividades que se realizan y que desarrolla en mayo el mercadillo de libros solidarios.

### 13.12.3 Brit-Aragón

Este es el tercer curso en el que se ofrece el bilingüismo el centro.

Los alumnos que realizan este programa participan en una metodología activa y dinámica, aprenden dos lenguas comunitarias (inglés y francés) se fomenta la adquisición y el aprendizaje de ambas lenguas mediante el uso de las mismas como instrumento vehicular en materias no lingüísticas.

El objetivo del modelo Brit es que al finalizar su escolarización obligatoria el alumnado haya tenido la posibilidad de adquirir la competencia lingüística en lengua extranjera suficiente como para comunicarse de forma oral y escrita mostrando una amplia variedad de vocabulario y estructuras gramaticales.

Es fundamental que el alumnado participante en el programa esté comprometido y que realicen un gran esfuerzo y dedicación para conseguir los objetivos. Se pretende que los alumnos presenten una actitud positiva y responsable hacia el aprendizaje.

Es de vital importancia que tanto la Primera lengua Extranjera Inglés como las AELEX se impartan íntegramente en inglés. El idioma se convierte en la lengua vehicular para enseñar conocimientos no lingüísticos.

AELEX son las Asignaturas que se imparte en Lengua Extranjera, es decir aquellas materias no lingüísticas que se impartirán en inglés dentro del Itinerario Bilingüe. En nuestro itinerario bilingüe en 1ºESO el IES Cabañas imparte Biología y Educación Plástica y en 2ºESO se imparte Geografía e Historia y Educación Plástica y en 3ºESO es Biología y Geología y, por otro lado, Tecnología.

## BIOLOGÍA

El planteamiento de la asignatura es trabajar los mismos contenidos que se ven en un curso no bilingüe, pero adaptándolo a una metodología más dinámica y variada que tiene como lengua vehicular el inglés.

Se desarrollan proyectos tanto individuales como grupales con el objeto de ayudar a los alumnos bilingües a superar los obstáculos derivados de la enseñanza en otra lengua, al tiempo que fomentar el pensamiento crítico.

La evaluación se basará en los criterios establecidos en el correspondiente currículo y de conformidad con lo previsto en las órdenes de esta etapa. La competencia lingüística del alumnado no podrá mermar la nota y calificación de la asignatura, teniendo en cuenta los principios de la metodología AICLE y las adecuaciones incluidas en sus correspondientes programaciones didácticas.

## Geografía e Historia

En 2º de la ESO existe un grupo de la sección bilingüe de inglés. La programación para este grupos sigue, en líneas generales, la del área de Ciencias Sociales para 2º de la ESO, pero con las siguientes particularidades:

- Comprender y producir mensajes en lengua inglesa, oral y escrita, que sean de utilización habitual en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Los contenidos de cada unidad serán trabajados en lengua inglesa aunque la profesora se reserva la posibilidad de realizar explicaciones en lengua castellana si la complejidad del contenido y las dificultades de los alumnos para la correcta comprensión de un tema así lo requiriese.
- Comprensión y producción de mensajes en lengua inglesa, oral y escrita, que sean habituales en el ámbito de las Ciencias Sociales.
- Las pruebas de evaluación se realizarán en lengua inglesa, aunque se podrán incluir preguntas para responder en castellano o fuentes originales en español, especialmente en los temas que

aborden contenidos relacionados con la Historia de España.

### Educación Plástica y Visual

Los dos primeros cursos de la asignatura Educación Plástica, Visual y Audiovisual tienen como objetivo enseñar al alumnado el uso y reconocimiento de diversos recursos gráficos que les permitan alfabetizarse visualmente.

Para evaluar los conocimientos adquiridos se realizará una media ponderada entre las actividades prácticas que logren completarse y un examen teórico-práctico que tendrá lugar al final de cada trimestre.

### Francés

La enseñanza de una segunda lengua, en nuestro caso el francés, es la mejor apuesta por el plurilingüismo. En 1º ESO, el alumnado trabaja con el fin de habituarse a la lengua francesa, ya que muchos de ellos no han tenido contacto con ella hasta su llegada al instituto. Es por eso que las clases son siempre en francés, al igual que los materiales multimodales que se emplean en el aula, atendiendo a los diferentes niveles de lengua de los alumnos y sus diferentes capacidades de aprendizaje. Los alumnos podrán utilizar el castellano para aquellas palabras y/o estructuras gramaticales que todavía no conozcan debido a su desconocimiento de la lengua. Sin embargo, a medida que vayamos avanzando, se instará al alumnado a hablar en francés en clase tanto como sea posible.

El nivel de las clases para 1º ESO es de A1 según el Marco Común Europeo.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, todos ellos serán presentados al alumno en lengua francesa, y la tipología de los ejercicios será la misma que la trabajada previamente en clase. Sin embargo, y con el fin de evitar errores por nervios por parte de los alumnos, estos podrán pedir aclaraciones sobre los mismos si es necesario en lengua castellana.

En 2º ESO, aprovechando que todos los alumnos ya tienen experiencia con la lengua francesa, la interacción entre la profesora y el alumnado será íntegramente en francés, reservando para fuera del aula aquellas actividades que precisen del uso de la lengua castellana (actividades de traducción, de mediación, etc).

El nivel de las clases, según el Marco Común Europeo, será de un A1.2-A2.

### Inglés

Por lo que respecta a la lengua extranjera partimos de un nivel A2 del Marco Común Europeo

de Referencia. Todo alumno que venga de un itinerario bilingüe en primaria entra directamente en el programa una vez que el centro valora el informe final de etapa de Educación Primaria y se decide su continuidad. El alumnado que, por el contrario, no ha realizado el itinerario bilingüe en primaria, pero que tenga una nota media de 7 o más puede optar a formar parte del Itinerario Bilingüe en Secundaria si superan una prueba de acceso dado que se asume que se han alcanzado con holgura todos los objetivos de Primaria en lo que a la Lengua Extranjera se refiere.

En cuanto a la evaluación, se lleva a cabo de forma similar al resto de las asignaturas teniendo en cuenta que el tipo de evaluación se adapta al Modelo BRIT. En la asignatura de Lengua Extranjera, aunque damos importancia a todas las destrezas, la competencia oral tendrá mayor peso que el resto como se especifica en el Modelo BRIT.

Por lo que se refiere al abandono del Programa Brit, en el hipotético caso de que una persona haya accedido al programa y después quiera dejar de estar en el mismo, de forma extraordinaria la familia puede pedir formalmente el abandono. Sin embargo, este no podrá hacerlo hasta que finalice el curso académico.

Igualmente, respecto a la no permanencia de una persona en el programa, el director previo informe del equipo docente y oída la familia podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el itinerario por parte de dicha persona. Es decir, si la persona presenta un bajo rendimiento académico o un mal aprovechamiento del programa, el director previo informe del equipo docente del Itinerario Bilingüe, y siendo conocedora la familia, puede expulsar a la persona del programa. Si se diera el caso la expulsión se produciría al finalizar el curso académico.

El Instituto contará con un Auxiliar de Conversación en Lengua Extranjera para la mejora de la competencia oral del alumnado en lengua extranjera.

Este curso 23-24 contamos con una Auxiliar de Conversación proveniente de Irlanda que entrará una sesión por semana de la asignatura de Inglés en cada uno de los grupos bilingües a fin de realizar actividades y charlas, fomentando así la exposición (input) e interacción del alumnado a una pronunciación nativa.

## Tecnología

La asignatura de Tecnología y Digitalización tiene un carácter eminentemente práctico. Se trabajará mediante una base de contenidos teóricos fundamentales que posteriormente permitan

desarrollar el grueso del aprendizaje de forma práctica mediante trabajos y proyectos. En todo momento se pretenderá y fomentará que la comunicación en clase, los contenidos de la asignatura y el desarrollo de las sesiones sean en lengua inglesa y lo más participativos posible.

#### 13.12.4. Proa +

Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo. Hace dos cursos el centro empezó a formar parte de este programa europeo con el fin de ofrecer apoyo y orientación al alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y de reducir las tasas de abandono escolar y de abandono escolar temprano. El curso presente el centro cuenta con 19 horas adicionales de cupo que han sido repartidas entre docencia de Pedagogía Terapéutica (10 horas) y Aula de español para alumnado inmigrante con desconocimiento del castellano (9 horas). En el presente curso, el centro forma parte de una red de formación para llevar a cabo la implantación del Plan Educativo de Mejora que el programa obliga a los centros y que se diseñó el curso pasado.

#### 13.12.5. Unidades de Acompañamiento y Orientación

El Programa de Cooperación Territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable se plantea como una medida innovadora con una función específica: acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona o sector. Para el presente curso contamos con 5 horas de desempeño realizadas por un Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).

## **14. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**

### **14. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO**

#### **14.1 Necesidades Formativas**

Tomando como base la memoria del curso pasado 2023\_24 y el Plan de Mejora, las necesidades formativas detectadas son:

- Continuar con la formación de Metodologías Activas como Aprendizaje Cooperativo en diferentes áreas; especialmente en la evaluación.
- Seguir con formación sobre Desarrollo de Capacidades ya que se ha solicitado el Programa.

- Formación dedicada a las necesidades del centro como la dinamización de espacios de recreo y la nueva normativa.
- Continuar con varios de los grupos/seminarios de trabajo iniciados en el curso pasado.
- Continuar con la V edición de InnoBar: jornada en la que distintos docentes de forma voluntaria comparten con el resto del claustro aquellas experiencias innovadoras llevadas a cabo durante el curso escolar, entre ellas la movilidad para el profesorado del Proyecto Erasmus+ y el programa Mira y Actúa.
- Tener formación sobre la competencia digital. Debido a que el la composición del claustro varía considerablemente de un curso a otro, se ha realizado un nuevo cuestionario para detectar las necesidades formativas digitales observando un cierto interés especialmente en las pizarras digitales recientemente instaladas en el centro, Canva, Vitalinux y Entorno Google.
- Se necesita formación a modo de talleres prácticos en la que se dote al profesorado de pautas de intervención en los diferentes protocolos que puedan aparecer en convivencia.

## **14.2 Objetivos**

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el plan de formación de centro son los siguientes y están mencionados en el Plan de mejora:

- Consolidar y poner en marcha iniciativas y actividades dirigidas a la mejora de la convivencia en el centro y en el aula desarrollando una convivencia positiva haciendo participe de ello a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Proporcionar formación continua a los docentes sobre estrategias inclusivas y de gestión de la diversidad en el aula.
- Garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, se sientan valorados, respetados e incluidos en todas las actividades escolares.
- Fomentar la implantación y experimentación de nuevas metodologías en diferentes áreas.
- Dinamizar y fomentar el uso de la Biblioteca.
- Contribuir a los objetivos del PROA+ especificados en cada una de las actividades.
- Mejorar la capacitación del profesorado para atender al alumnado del aula del Desarrollo de Capacidades.
- Mejorar la competencia digital de los docentes del centro.

## 14.3 Actividades Formativas

### Actividades del Plan de Formación Centro Educativo: CABAÑAS (IES) (La Almunia de Doña Godina)

Título	Modalidad	Ámbito	Horas	Fecha de la actividad	Fecha inscripción	Estado	
Aprendizaje cooperativo en el área de lengua IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	SUBGRUPO DE PFC	Centro	28:00	11/11/2024 - 26/05/2025	31/10/2024 - 10/11/2024	Informada	
Aprendizaje cooperativo en el área de matemáticas IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	SUBGRUPO DE PFC	Centro	36:00	08/11/2024 - 30/05/2025	31/10/2024 - 07/11/2024	Informada	
Biblioteca Cabañas IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	SEMINARIO	Centro	34:00	07/11/2024 - 29/05/2025	31/10/2024 - 06/11/2024	Informada	
Canva IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	TALLER	Centro	2:00	26/02/2025 - 26/02/2025	17/02/2025 - 24/02/2025	Informada	
+Ciencia IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	GRUPO DE TRABAJO	Centro	20:00	19/11/2024 - 31/05/2025	23/10/2024 - 04/11/2024	Informada	
Entorno Google: Classroom, Drive y Calendar IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	TALLER	Centro	2:30	27/11/2024 - 27/11/2024	18/11/2024 - 25/11/2024	Informada	
Laboratorio Cabañas Zona Talento 360 IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	SUBGRUPO DE PFC	Centro	28:00	08/11/2024 - 30/05/2025	01/11/2024 - 07/11/2024	Informada	
Llevar la realidad al aula. La creación de contenidos en el aprendizaje servicio en las enseñanzas del PPSE IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	SEMINARIO	Centro	36:00	06/11/2024 - 11/06/2025	31/10/2024 - 05/11/2024	Informada	
Mejorando la convivencia y la inclusión en el IES Cabañas IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	PROYECTO DE FORMACIÓ...	Centro	10:00	11/11/2024 - 04/06/2025	01/11/2024 - 10/11/2024	Informada	
Mejorando la convivencia y la inclusión en el IES Cabañas. Convivencia y PROA+ IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	SEMINARIO	Centro	25:00	08/10/2024 - 09/05/2025	04/11/2024 - 07/11/2024	Informada	
Primeros pasos con Vitalinux IES CABAÑAS (La Almunia de Doña Godina)	TALLER	Centro	2:00	22/01/2025 - 22/01/2025	07/01/2025 - 20/01/2025	Informada	

Se han encontrado 11 actividades

Mostrar  filas

« < 1 > »

[Volver](#)

## 15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

La evaluación de la PGA se realizará a partir del análisis de una serie de indicadores:

Planificación educativa

- Resultados académicos.
- Porcentaje de alumnos/as que promocionan y titulan cada curso.
- Grado de integración de los/as alumnos/as inmigrantes.
- Número de proyectos y profesores/as participantes.

#### Organización y funcionamiento del centro

- Número de faltas leves y graves.
- Faltas de asistencia.
- Nivel de participación en las actuaciones del Plan de Convivencia.
- Número de actividades extraescolares realizadas y de participantes en ellas.
- Grado de respeto a las instalaciones y equipamientos del centro.
- Grado de colaboración de los/as alumnos/as en el mantenimiento del centro.
- Porcentaje de eficacia en la utilización de los espacios.
- Relación con las familias, el entorno y los colegios de Primaria
- Número de actividades realizadas por los/as alumnos/as y el AMPA.
- Nivel de participación de alumnos/as, profesores/as y familias en las actividades.
- Participación de las familias en las reuniones y charlas del centro.
- Grado de satisfacción de las familias y alumnos/as con la información recibida.
- Número de reuniones y contactos con los colegios de Primaria.
- Número de participantes del centro en actividades organizadas por otras instituciones.
- Actividades culturales y deportivas realizadas en el centro fuera del horario escolar.

#### Difusión y cumplimiento de la PGA

Una vez aprobada, es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que se adoptarán las medidas necesarias que aseguren su conocimiento y acceso por cualquier miembro que lo solicite. Todo el profesorado con responsabilidades en la coordinación docente velará para que se lleve a cabo.

## 16. MEMORIA ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 2023/2024

Mayor de conceptos de gastos  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha: 29/10/2024  
Página 1 de 1  
Moneda: €

Programa	42202	Educación Secundaria						
Procedencia	100	Concepto 229 - Gastos de Funcionamiento						
Económica	22300	Transportes de Excursiones y Visitas Didácticas					Presupuesto	1.000,00
Fecha	NºOp	Tipo	Tercero	Texto	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
31/03/2024	954	O	AUTOMOVILES DEL RIOARANDA	Desplazamiento alumnado desarrollo de capacidades	350,00	650,00	0,00	350,00
30/04/2024	955	P	AUTOMOVILES DEL RIOARANDA	Desplazamiento alumnado desarrollo de capacidades	0,00	650,00	350,00	0,00
<b>Total:</b>					<b>350,00</b>	<b>650,00</b>	<b>350,00</b>	<b>0,00</b>

Mayor de conceptos de gastos  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha: 29/10/2024  
Página 1 de 1  
Moneda: €

Programa	42206	Plan Aragonés de F. P.						
Procedencia	100	Concepto 229 - Gastos de Funcionamiento						
Económica	22300	Transportes de Excursiones y Visitas Didácticas					Presupuesto	1.500,00
Fecha	NºOp	Tipo	Tercero	Texto	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
30/11/2023	169	O	AUTOMOVILES DEL RIOARANDA	APE - Desplazamiento a Madrid 29-11-2023. Programa Aula	1.040,00	460,00	0,00	1.040,00
14/12/2023	342	P	AUTOMOVILES DEL RIOARANDA	APE - Desplazamiento a Madrid 29-11-2023. Programa Aula	0,00	460,00	1.040,00	0,00
<b>Total:</b>					<b>1.040,00</b>	<b>460,00</b>	<b>1.040,00</b>	<b>0,00</b>

Mayor de conceptos de gastos  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha: 29/10/2024  
Página 1 de 1  
Moneda: €

Programa	42202	Educación Secundaria						
Procedencia	100	Concepto 229 - Gastos de Funcionamiento						
Económica	22600	Gastos de Actividades Complementarias y Extraescolares					Presupuesto	2.500,00
Fecha	NºOp	Tipo	Tercero	Texto	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
31/01/2024	609	O	BORAU, JORGE	Comida docentes Jornada Aula profesional emprendimiento	33,90	2.466,10	0,00	33,90
02/02/2024	610	P	BORAU, JORGE	Comida docentes Jornada Aula profesional emprendimiento	0,00	2.466,10	33,90	0,00
07/02/2024	860	O	AMALTEA SEXOLOGÍA, S.L.	Programa "Educación para la sexualidad Ámbito educación	2.000,00	466,10	0,00	2.000,00
08/02/2024	803	O	VIAJES VELARTA, SL	Semana Blanca viajes Velarta	245,00	221,10	0,00	2.245,00
09/02/2024	814	P	VIAJES VELARTA, SL	Semana Blanca viajes Velarta	0,00	221,10	245,00	2.000,00
26/02/2024	717	O	AZAJER ASOCIACIÓN ARAGONESA	Desplazamiento charla 13 de febrero AZAJER	23,92	197,18	0,00	2.023,92
01/03/2024	718	P	AZAJER ASOCIACIÓN ARAGONESA	Desplazamiento charla 13 de febrero AZAJER	0,00	197,18	23,92	2.000,00
18/03/2024	707	O	COMARCADEL ARANDA	Act.Ext.19 "Entradas castillo mesones de Isuela pueblos reliq	30,00	167,18	0,00	2.030,00
18/03/2024	708	P	COMARCADEL ARANDA	Act.Ext.19 "Entradas castillo mesones de Isuela pueblos reliq	0,00	167,18	30,00	2.000,00
18/04/2024	861	P	AMALTEA SEXOLOGÍA, S.L.	Programa "Educación para la sexualidad Ámbito educación	0,00	167,18	2.000,00	0,00
25/04/2024	1.025	O	ROY LÓPEZ, MARÍA DOLORES	Premios diferentes concursos departamentos	122,30	44,88	0,00	122,30
17/05/2024	1.026	P	ROY LÓPEZ, MARÍA DOLORES	Premios diferentes concursos departamentos	0,00	44,88	122,30	0,00
21/06/2024	1.178	O	ROY LÓPEZ, MARÍA DOLORES	Premio concurso deporte	33,60	11,28	0,00	33,60
26/06/2024	1.179	P	ROY LÓPEZ, MARÍA DOLORES	Premio concurso deporte	0,00	11,28	33,60	0,00
<b>Total:</b>					<b>2.488,72</b>	<b>11,28</b>	<b>2.488,72</b>	<b>0,00</b>

**Mayor de conceptos de gastos**  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha:29/10/2024  
Página 1 de 3  
Moneda:€

Programa	42202	Educación Secundaria						
Procedencia	403	Prestación de Servicios						
Económica	22300	Transportes de Excursiones y Visitas Didácticas				Presupuesto	18.000,00	
Fecha	NºOp	Tipo	Tercero	Texto	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
19/10/2023	236	O	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.00 - Desplazamiento Veruela-Tarazona - religión	440,00	17.560,00	0,00	440,00
25/10/2023	240	O	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.06 - Desplazamiento Parque NATural de Ordesa y M	715,00	16.845,00	0,00	1.155,00
31/10/2023	237	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.01 - Desplazamiento Visita Parlamento Aljafería y Ba	400,00	16.445,00	0,00	1.555,00
13/11/2023	239	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.01 - Desplazamiento Visita Parlamento Aljafería y Ba	0,00	16.445,00	400,00	1.155,00
13/11/2023	241	P	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.06 - Desplazamiento Parque NATural de Ordesa y M	0,00	16.445,00	715,00	440,00
13/11/2023	525	P	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.00 - Desplazamiento Veruela-Tarazona - religión	0,00	16.445,00	440,00	0,00
29/11/2023	293	O	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.13 - Desplazamiento Inogés Aluenda	310,00	16.135,00	0,00	310,00
30/11/2023	486	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.04 - Desplazamiento Zaragoza Romana	400,00	15.735,00	0,00	710,00
05/12/2023	524	P	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.13 - Desplazamiento Inogés Aluenda	0,00	15.735,00	310,00	400,00
14/12/2023	487	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.04 - Desplazamiento Zaragoza Romana	0,00	15.735,00	400,00	0,00
28/12/2023	270	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.02 - Desplazamiento "Visita a Madrid 2º Bachillerato"	1.320,00	14.415,00	0,00	1.320,00
28/12/2023	461	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.03 - "desplazamiento Viaje Valladolid"	1.220,00	13.195,00	0,00	2.540,00
28/12/2023	472	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.09- Desplazamiento Visita mina y centro de interpret	600,00	12.595,00	0,00	3.140,00
28/12/2023	484	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.15 - Desplazamiento Academica General Militar	400,00	12.195,00	0,00	3.540,00
15/01/2024	371	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.02 - Desplazamiento "Visita a Madrid 2º Bachillerato"	0,00	12.195,00	1.320,00	2.220,00
15/01/2024	462	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.03 - "desplazamiento Viaje Valladolid"	0,00	12.195,00	1.220,00	1.000,00
15/01/2024	485	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.15 - Desplazamiento Academica General Militar	0,00	12.195,00	400,00	600,00
15/01/2024	540	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.09- Desplazamiento Visita mina y centro de interpret	0,00	12.195,00	600,00	0,00
31/01/2024	592	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.11 - Desplazamiento "Antena Aragón 25 enero"	400,00	11.795,00	0,00	400,00
31/01/2024	597	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.12 - Desplazamiento "Visita Universidad medicina"	380,00	11.415,00	0,00	780,00
04/02/2024	678	O	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.17 Desplazamiento senderismo Morata Jalón	220,00	11.195,00	0,00	1.000,00
05/02/2024	593	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.11 - Desplazamiento "Antena Aragón 25 enero"	0,00	11.195,00	400,00	600,00
05/02/2024	598	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.12 - Desplazamiento "Visita Universidad medicina"	0,00	11.195,00	380,00	220,00

**Mayor de conceptos de gastos**  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha:29/10/2024  
Página 2 de 3  
Moneda:€

09/02/2024	691	P	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.17 Desplazamiento senderismo Morata Jaalón	0,00	11.195,00	220,00	0,00
29/02/2024	870	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.17 Desplazamiento senderismo Morata Jaalón	150,00	11.045,00	0,00	150,00
29/02/2024	872	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.10- Desplazamiento Concierto Auditorio Zaragoza	400,00	10.645,00	0,00	550,00
29/02/2024	874	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.14 - Desplazamiento "Antena Argón 29 de febrero"	400,00	10.245,00	0,00	950,00
14/03/2024	705	O	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.19 "Desplazamiento pueblos religión"	462,00	9.783,00	0,00	1.412,00
15/03/2024	701	O	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.18 - Desplazamiento Almonacid de la Sierra Educa	220,00	9.563,00	0,00	1.632,00
26/03/2024	702	P	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.18 - Desplazamiento Almonacid de la Sierra Educa	0,00	9.563,00	220,00	1.412,00
26/03/2024	706	P	AUTOCARES PEDRO VERA, S.L.	Act.Ext.19 "Desplazamiento pueblos religión"	0,00	9.563,00	462,00	950,00
17/04/2024	1.004	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Avt.Ext.22 - Desplazamiento Feria Orienta	400,00	9.163,00	0,00	1.350,00
18/04/2024	871	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.17 Desplazamiento senderismo Morata Jaalón	0,00	9.163,00	150,00	1.200,00
18/04/2024	873	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.10- Desplazamiento Concierto Auditorio Zaragoza	0,00	9.163,00	400,00	800,00
18/04/2024	875	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.14 - Desplazamiento "Antena Argón 29 de febrero"	0,00	9.163,00	400,00	400,00
30/04/2024	977	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.19 - Desplazamiento Teatro Departamento de latin	400,00	8.763,00	0,00	800,00
30/04/2024	981	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.20 - Desplazamiento Actividad orientación Educaci	400,00	8.363,00	0,00	1.200,00
30/04/2024	1.005	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Avt.Ext.22 - Desplazamiento Feria Orienta	0,00	8.363,00	400,00	800,00
30/04/2024	1.128	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Desplazamiento CEMEX	250,00	8.113,00	0,00	1.050,00
07/05/2024	978	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.19 - Desplazamiento Teatro Departamento de latin	0,00	8.113,00	400,00	650,00
07/05/2024	982	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.20 - Desplazamiento Actividad orientación Educaci	0,00	8.113,00	400,00	250,00
14/05/2024	1.099	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.23 " Desplazamiento teatro lengua"	760,00	7.353,00	0,00	1.010,00
27/05/2024	1.126	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.26 - desplazamiento Zaragoza Erasmus+Suecia	190,00	7.163,00	0,00	1.200,00
31/05/2024	1.125	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.24 - Desplazamiento Fuentetodos Erasmus+	190,00	6.973,00	0,00	1.390,00
31/05/2024	1.127	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.25 - Desplazamiento Alquézar	325,00	6.648,00	0,00	1.715,00
03/06/2024	1.122	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.23 " Desplazamiento teatro lengua"	0,00	6.648,00	760,00	955,00
06/06/2024	1.129	O	HERMANOS MARTINEZ, SA	Act.Ext.21 - Desplazamiento Port Aventura	3.190,00	3.458,00	0,00	4.145,00
19/06/2024	1.145	P	HERMANOS MARTINEZ, SA	Act.Ext.21 - Desplazamiento Port Aventura	0,00	3.458,00	3.190,00	955,00
20/06/2024	1.194	O	ALBA CUBILLO, FELIX	Transporte Retotech	160,00	3.298,00	0,00	1.115,00
26/06/2024	1.141	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act.Ext.24 - Desplazamiento Fuentetodos Erasmus+	0,00	3.298,00	190,00	925,00

**Mayor de conceptos de gastos**  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha:29/10/2024  
Página 3 de 3  
Moneda:€

Fecha	Nº Op	Tipo	Concepto	Act. Ext.	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
26/06/2024	1.142	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act. Ext.26 - desplazamiento Zaragoza Erasmus+Suecia	0,00	3.298,00	190,00	735,00
26/06/2024	1.143	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act. Ext.25 - Desplazamiento Alquézar	0,00	3.298,00	325,00	410,00
26/06/2024	1.144	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Desplazamiento CEMEX	0,00	3.298,00	250,00	160,00
26/06/2024	1.190	O	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act. Ext.21 - Desplazamiento Port Aventura	1.430,00	1.868,00	0,00	1.590,00
26/06/2024	1.191	P	AUTOMOVILES DEL RIO ARANDA	Act. Ext.21 - Desplazamiento Port Aventura	0,00	1.868,00	1.430,00	160,00
09/07/2024	1.195	P	ALBA CUBILLO, FELIX	Transporte Retotech	0,00	1.868,00	160,00	0,00
<b>Total:</b>					<b>16.132,00</b>	<b>1.868,00</b>	<b>16.132,00</b>	<b>0,00</b>

**Mayor de conceptos de gastos**  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha:29/10/2024  
Página 1 de 3  
Moneda:€

Programa	Nº Op	Tipo	Concepto	Act. Ext.	Obligaciones	Disponible	Pagos	Saldo
42202	403		Educación Secundaria					
42202	22600		Prestación de Servicios					
42202	22600		Gastos de Actividades Complementarias y Extraescolares					
42202	22600							
25/09/2023	118	O	MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA	Devolución Ingreso erróneo mutual midat cyclops (22/08/23)	135,30	25.864,70	0,00	135,30
25/09/2023	119	P	MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA	Devolución Ingreso erróneo mutual midat cyclops (22/08/23)	0,00	25.864,70	135,30	0,00
02/11/2023	271	O	MUSEO NACIONAL EL PRADO	Act. Ext.02 - Reserva visita Museo Nacional Prado	5,00	25.859,70	0,00	5,00
02/11/2023	273	O	MUSEO NACIONAL EL PRADO	Act. Ext.02 - Reserva 2 visita Museo Nacional Prado	5,00	25.854,70	0,00	10,00
09/11/2023	457	O	VIAJES HALCÓN	Act. Ext.03- Hotel viaje Valladolid	1.898,00	23.956,70	0,00	1.908,00
09/11/2023	476	O	VIAJES HALCÓN	Act. Ext.02 - Hotel Viaje Madrid 2º Bachillerato	1.581,00	22.375,70	0,00	3.489,00
10/11/2023	272	P	MUSEO NACIONAL EL PRADO	Act. Ext.02 - Reserva visita Museo Nacional Prado	0,00	22.375,70	5,00	3.484,00
10/11/2023	274	P	MUSEO NACIONAL EL PRADO	Act. Ext.02 - Reserva 2 visita Museo Nacional Prado	0,00	22.375,70	5,00	3.479,00
13/11/2023	458	P	VIAJES HALCÓN	Act. Ext.03- Hotel viaje Valladolid	0,00	22.375,70	1.898,00	1.581,00
13/11/2023	477	P	VIAJES HALCÓN	Act. Ext.02 - Hotel Viaje Madrid 2º Bachillerato	0,00	22.375,70	1.581,00	0,00
20/11/2023	447	O	Delgado Delgado, Luis	Act. Ext.03 - 23 entradas Museo de la música	46,00	22.329,70	0,00	46,00
20/11/2023	454	P	Delgado Delgado, Luis	Act. Ext.03 - 23 entradas Museo de la música	0,00	22.329,70	46,00	0,00
20/11/2023	455	O	FUNDACION CENTRO ETNOGRÁFICO	Act. Ext.03 - "Visita guiada centro etnográfico Joaquín Díaz	46,00	22.283,70	0,00	46,00
20/11/2023	456	P	FUNDACION CENTRO ETNOGRÁFICO	Act. Ext.03 - "Visita guiada centro etnográfico Joaquín Díaz	0,00	22.283,70	46,00	0,00
23/11/2023	459	O	G.P.G. PISUERGA, S.L.	Act. Ext.03 - "Visita guiada La Leyenda del Pisuerga	338,00	21.945,70	0,00	338,00
29/11/2023	460	P	G.P.G. PISUERGA, S.L.	Act. Ext.03 - "Visita guiada La Leyenda del Pisuerga	0,00	21.945,70	338,00	0,00
03/12/2023	488	O	GOZARTE, SL	Act. Ext.04 - Entradas Zaragoza Romana	258,50	21.687,20	0,00	258,50
14/12/2023	466	O	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	Act. Ext.09- Tasa museo Visita mina y centro de interpretació	50,00	21.637,20	0,00	308,50
14/12/2023	467	O	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	Act. Ext.09- Tasa museo Visita mina y centro de interpretació	150,00	21.487,20	0,00	458,50
14/12/2023	478	O	GONZALO VARGAS, ENCARNACIÓN	Act. Ext.02 - Visita guiada Madrid	203,28	21.283,92	0,00	661,78
14/12/2023	495	P	GOZARTE, SL	Act. Ext.04 - Entradas Zaragoza Romana	0,00	21.283,92	258,50	403,28
14/12/2023	528	P	GONZALO VARGAS, ENCARNACIÓN	Act. Ext.02 - Visita guiada Madrid	0,00	21.283,92	203,28	200,00
15/12/2023	470	O	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	Act. Ext.09- Entradas museo minero de Escucha	350,00	20.933,92	0,00	550,00

**Mayor de conceptos de gastos**  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha:29/10/2024  
Página 2 de 3  
Moneda:€

19/12/2023	474	O	VIAJES HALCÓN	Act.Ext.02 - "Complemento hotel viaje Madrid 2º Bachilleratc	242,42	20.691,50	0,00	792,42
19/12/2023	537	P	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	Act.Ext.09- Tasa museo Visita mina y centro de interpretació	0,00	20.691,50	50,00	742,42
19/12/2023	538	P	AYUNTAMIENTO DE UTRILLAS	Act.Ext.09- Tasa museo Visita mina y centro de interpretació	0,00	20.691,50	150,00	592,42
19/12/2023	539	P	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	Act.Ext.09- Entradas museo minero de Escucha	0,00	20.691,50	350,00	242,42
20/12/2023	445	O	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTU	Act.Ext.03 - Entradas casa museo Colón	25,00	20.666,50	0,00	267,42
20/12/2023	449	O	Delgado Delgado, Luis	Pago duplicado entradas museo de la música Valladolid	46,00	20.620,50	0,00	313,42
20/12/2023	450	P	Delgado Delgado, Luis	Pago duplicado entradas museo de la música Valladolid	0,00	20.620,50	46,00	267,42
20/12/2023	453	P	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTU	Act.Ext.03 - Entradas casa museo Colón	0,00	20.620,50	25,00	242,42
20/12/2023	475	P	VIAJES HALCÓN	Act.Ext.02 - "Complemento hotel viaje Madrid 2º Bachilleratc	0,00	20.620,50	242,42	0,00
22/12/2023	451	P/	Delgado Delgado, Luis	Pago duplicado entradas museo de la música Valladolid	0,00	20.620,50	-46,00	46,00
22/12/2023	452	O/	Delgado Delgado, Luis	Pago duplicado entradas museo de la música Valladolid	-46,00	20.666,50	0,00	0,00
28/12/2023	480	O	SYCOMORE VOX ESPAÑA SL	Act.Ext.02 - Alquiler radioguías visita a Madrid	123,42	20.543,08	0,00	123,42
15/01/2024	481	P	SYCOMORE VOX ESPAÑA SL	Act.Ext.02 - Alquiler radioguías visita a Madrid	0,00	20.543,08	123,42	0,00
08/02/2024	803	O	VIAJES VELARTA, SL	Semana Blanca viajes Velarta	10.805,00	9.738,08	0,00	10.805,00
09/02/2024	814	P	VIAJES VELARTA, SL	Semana Blanca viajes Velarta	0,00	9.738,08	10.805,00	0,00
20/04/2024	1.010	O	ROMERO MARCO, JORGE	Act.Ext.23 - Taller grafitis	444,98	9.293,10	0,00	444,98
03/05/2024	1.018	O	IBER-DREAMS, S.L.	Act.Ext.21 - Camisetas Port Aventura	487,63	8.805,47	0,00	932,61
06/05/2024	1.021	O	TEATRO DE LAS ESQUINAS S.L.	Act.Ext.23 - Entradas teatro lengua	760,00	8.045,47	0,00	1.692,61
07/05/2024	1.011	P	ROMERO MARCO, JORGE	Act.Ext.23 - Taller grafitis	0,00	8.045,47	444,98	1.247,63
07/05/2024	1.022	P	TEATRO DE LAS ESQUINAS S.L.	Act.Ext.23 - Entradas teatro lengua	0,00	8.045,47	760,00	487,63
07/05/2024	1.091	P	IBER-DREAMS, S.L.	Act.Ext.21 - Camisetas Port Aventura	0,00	8.045,47	487,63	0,00
24/05/2024	1.192	O	FUNDACIÓN FUENDETODOS GOY	Act.Ext.24 - Participación alumnado visita Fuentetodos fran	60,00	7.985,47	0,00	60,00
28/05/2024	1.058	O	GUIAS BUENAVENTURA SL	AE.25 - SALIDA ALQUÉZAR ERASMUS+ VISITA GUIADA	247,00	7.738,47	0,00	307,00
03/06/2024	1.118	P	GUIAS BUENAVENTURA SL	AE.25 - SALIDA ALQUÉZAR ERASMUS+ VISITA GUIADA	0,00	7.738,47	247,00	60,00
06/06/2024	1.130	O	HERMANOS MARTINEZ, SA	Act.Ext.21 - Entradas y menús Port Aventura	7.058,00	680,47	0,00	7.118,00
19/06/2024	1.146	P	HERMANOS MARTINEZ, SA	Act.Ext.21 - Entradas y menús Port Aventura	0,00	680,47	7.058,00	60,00
26/06/2024	1.188	O	PINTURAS Y DECORACIÓN VALDE	Decoración acto de graduación	425,16	255,31	0,00	485,16

**Mayor de conceptos de gastos**  
2023 - 2024  
Desde 01/09/2023 hasta 31/08/2024



Centro: Cabañas  
Localidad: ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)  
Provincia: Zaragoza:

Fecha:29/10/2024  
Página 3 de 3  
Moneda:€

26/06/2024	1.193	P	FUNDACIÓN FUENDETODOS GOY	Act.Ext.24 - Participación alumnado visita Fuentetodos fran	0,00	255,31	60,00	425,16
09/07/2024	1.189	P	PINTURAS Y DECORACIÓN VALDE	Decoración acto de graduación	0,00	255,31	425,16	0,00
<b>Total:</b>					<b>25.744,69</b>	<b>255,31</b>	<b>25.744,69</b>	<b>0,00</b>

## **17. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CENTRO**

Pendiente de subsanación. Acordado con Inspección.